

CAPÍTULO V

**COMPILACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS AL
PUEBLO DE SAN DIEGO DE LOS ALTOS PERTENECIENTES AL ARCHIVO
PRIVADO WILLIAM VILLARREAL
CASO: PARROCO MANUEL ACEREDA LA LINDE (1959-1968)**



A continuación presentamos la compilación y digitalización de los documentos, los cuales fueron organizados cronológicamente desde el año 1959 hasta 1968 y clasificados de la siguiente manera:

- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida
- Presupuestos / Contratos
- Denuncias / Quejas
- Manuscritos / Diario parroquial

Estos documentos tocan asuntos relativos a:

- Remodelación del templo de San Diego de los Altos
- El cierre de una calle entre la plaza y la iglesia del referido pueblo
- Solicitud de remoción del cargo del Párroco Manuel Acereda La Linde
- Denuncias contra el Párroco Manuel Acereda La Linde
- Manuscritos hechos por el Sacerdote donde relata cada paso de su estadía en la parroquia, entre otros.



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Enviada por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Bar La tropical

Fecha (documento): Julio 29, 1959

Fecha (documento electrónico): 26/07/2006

Documento

No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Acereda La Linde. Párroco

Destinatario: Edmundo Díaz. Prefecto y Juan Pastor Bello. Presidente de la Junta Comunal

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: Respuesta a Oficio del Sr. Edmundo Díaz Prefecto. Informe sobre Instrucciones recibido del Obispo de no involucrase en cuestiones del Bar La Tropical, por tratarse de un asunto particular y profano.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.



PARROQUIA DE
SAN DIEGO DE LOS ALTOS
MUNICIPIO DE MIRANDA
ESTADO DE CARACAS

Oficial

Ciudadanos Edmundo Díaz, Prefecto y Juan Pastor Bello,
Presidente de la Junta Comunal de este Municipio Cecilio Acosta

Contesto hoy a su oficio, de fecha 10 de julio en curso, no habiéndolo hecho antes, por esperar la Santa Visita Pastoral, anunciada y realizada del 24 al 26 de los corrientes.

Presenté al Señor Obispo Visitador el oficio de Ustedes y me dijo que no debía mezclarme en tal asunto de la nueva apertura del Bar La Tropical, en cuestión, como Ustedes solicitan de mí; tanto por ser un asunto particular y profano, como por hallarse ubicado en un lugar prohibido por la ley civil del Ramo, lugar que tanto perjudica a la vida pacífica de la Iglesia Parroquial, que, a siete metros de distancia, tiene su asiento, desde hace tres centurias.

Díjome también que las garantías y condiciones, que ustedes ofrecen al culto católico eran una especie de zancadilla, que había que evitar.

El recurso es acudir al Señor Arzobispo de Caracas y al ciudadano Ministro de Hacienda.

De otro lado, la petición de Ustedes, sobre un asunto privado y de color amoral, no me parece objeto de una solicitud oficial, como la que Ustedes me hacen; mucho menos no aduciendo ninguna razón de conveniencia moral, social, cultural o religiosa, para el funcionamiento de dicho Bar, en ese lugar,

Les deseo buen logro de sus deseos, si ha de ser para bien del pueblo, de la Patria y de la Religión.

Dios guarde a Ustedes muchos años.

Manuel Acereda La Linde
Manuel Acereda La Linde
Cura Párroco



San Diego de los Altos 29 de julio de 1959



No. CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Enviada por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Bar La Tropical

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 26/07/2006

Documento

No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Acereda La La Linde. Párroco

Destinatario: Arquidiócesis de Caracas

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: En contestación al Oficio de Edmundo Díaz, Prefecto y Pastor Bello. Presidente de la Junta Comunal, no habiéndolo hecho antes por la espera de la Santa visita Pastoral. El Obispo visitador dio instrucciones de no involucrarse en la apertura del Bar La Tropical, por ser un asunto particular y profano, por hallarse en un lugar prohibido por la Ley, esta petición no parece objeto de una solicitud oficial.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



SAN DIEGO DE LOS ALTOS
ESTADO MIRANDA
ARQUIDUDESUS DE CARACAS
OFICIAL.

Ciudadanos Edmundo Díaz, Prefecto y Juan Pastor Bello,
Presidente de la Junta Comunal de este Municipio Cecilio Acosta,

Contesto hoy a su oficio, de fecha 10 de julio en curso,
no habiéndolo hecho antes, por esperar la Santa Visita Pasto-
ral, anunciada y realizada del 24 al 26 de los corrientes.

Presenté al Señor Obispo Visitador el oficio de Uste-
des y me dijo que no debía mezclarme en tal asunto de la nue-
va apertura del Bar La Tropical, en cuestión, como Ustedes so-
licitan de mí; tanto por ser un asunto particular y profano,
como por hallarse ubicado en un lugar prohibido por la ley
divil del Ramo, lugar que tanto perjudica a la vida pacífica
de la Iglesia Parroquial, que, a siete metros de distancia,
tiene su asiento, desde hace tres centurias.

Déjome también que las garantías y condiciones, que
ustedes ofrecen al culto católico eran una especie de zan-
cadillas, que había que evitar.

El recurso es acudir al Señor Arzobispo de Caracas
y al ciudadano Ministro de Hacienda.

De otro lado, la petición de Ustedes, sobre un asunto
privado y de color amoral, no me parece objeto de una soli-
citud oficial, como la que Ustedes me hacen: mucho menos no
aduciendo ninguna razón de conveniencia moral, social, cul-
tural o religiosa, para el funcionamiento de dicho Bar, en
ese lugar;

Es deseo buen logro de sus deseos, si ha de ser
para bien del Pueblo, de la Patria y de la Religión.

Dios guarde a Ustedes muchos años.

Manuel Acereda La Hinde
Manuel Acereda La Hinde
Cura Páramo



No. CONTROL: 3

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Enviada por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Construcción de un edificio tan alto como la iglesia

Fecha (documento): Octubre 07, 1963 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario: Consejo Municipal del Distrito Guaicaipuro. Ingeniería Municipal. Los Teques. Con copia a: Ministerio de Justicia y Arzobispado de Caracas

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: Si posee

Resumen: Denuncia ante el Ministerio de Justicia, Ingeniería Municipal y la Urbanística del Estado Miranda, ante la construcción de un edificio tan alto como la iglesia tapando su esbeltez.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



de SAN Diego de los Altos

Para el C.I.V.E

El pueblo de san Diego de los Altos tiene una Iglesia ~~colonial~~ de hace tres siglos y, el año pasado 1962, fué reconstruida como tal, por el Ministerio de Justicia con nuevos techos, fachada torre y cúpulas.

Delante al muro y ventanales del lado norte, Los seis metros, que mide la calle ~~del~~, se está levantando un edificio de dos pisos, tan alto como la Iglesia, que la privará de su estético y esbeltez secular.

El Arzobispado de Caracas, En vista de eso, pido al Ministerio de Justicia, a la Ingeniería Municipal y a la Urbanística del Estado Miranda, Distrito Guatcaipuro, que consideren y remedien los hechos denunciados.

Dios guarde a Usted muchos años.



Manuel Acareda La Linde
Manuel Acareda La Linde
Cura Párroco

San Diego de los Altos, 7 de octubre de 1963

Concejo Municipal del Distrito Guatcaipuro.

Ingeniería Municipal

Los Teques

(Igual para el Ministerio de Justicia)
(Igual para el Arzobispado de Caracas)



No. CONTROL: 4

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Enviada por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Solicitud de la construcción del pozo séptico para la iglesia

Fecha (documento): Octubre 18, 1965 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 2

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario: Presidente y demás Miembro dede la Junta Comunal

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: Para informar a los miembros de la Junta Comunal sobre la obra a realizarse en la templo que se refiere en unir la iglesia con la casa parroquial. Dicha edificación de estilo colonial se compone de tres plantas según planos de obras públicas. Se solicita la ubicación de un terreno para la construcción del pozo séptico, además se refiere a denuncias sobre destrucción de lámparas y matas de adornos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



Ciudadano Presidente y demás Miembros de la Junta Comunal del Municipio Cecilio Acosta.

Presentes.

Por la gracia de Dios, se está llevando a cabo, en esta Parroquia, UNA OBRA MAGNA, que jamás se hizo en los siglos anteriores, por ninguno de los 216 Curas, que me han precedido en este Curato; COMO NI TAMPOCO SE HA HECHO OBRA IGUAL, ni semejante, por ninguno de los terratenientes, propietarios y ricos, que ha tenido y tiene este pueblo de San Diego, en sus trescientos años de existencia, colonia y república.

Dicha obra es:

1. de máxima utilidad para la Iglesia Parroquial; en lo material, porque le sirve de apoyo, por el Este y en lo ministerial, por estar mejor atendido su culto, teniendo la Iglesia su Sacristía y estando la Iglesia junto a la Casa y la Casa junto a la Iglesia;
2. De comodidad extraordinaria para el Párroco, pues todos han tenido que estar atravesando la plaza, para cualquier servicio en el templo, haga el tiempo que quiera, por lo cual los Curas pueden durar más;
3. de ornato único, junto con el Templo, para el urbanismo del pueblo, siempre pobre, pobrísimo, en el aspecto de su poblado, sin posible humano remedio, como lo prueba la historia.

Este edificio es:

1. cabal logro de la técnica;
2. un maná del cielo, en lo económico;
3. castillo, en la fortaleza;
4. progreso, en el urbanismo;
5. estabilidad, para toda la vida;
6. belleza en la población;
7. admiración de propios y extraños;
8. gloria inmarcesible de su Cura actual.

Como también ha sido y es:

Blanco de la persecución enconada, de la envidia, triunfo en las múltiples dificultades, puestas por los peores, y bendición manifiesta de Dios, sobre las muchas oraciones de los mejores, a favor de su párroco y de su Casa.

Dicha fábrica, de estilo colonial, se compone de tres plantas; según plano del Ministerio de Obras Públicas. La baja se destina a obras sociales y tiene un gran salón y un garage. En la central va la Sacristía y un gran pasillo la separa de seis habitaciones, para servicios parroquiales y domésticos. La alta se destina a servicios más privados.

La completan cinco baños y dos amplios corredores exteriores. El techo, en madera y teja, hace juego con el de la Iglesia.

MAS ES EL CASO que, estando ya hechas más de las dos terceras partes del edificio, y continuando la obra con los mejores augurios de una pronta culminación, NO SE HA CONSEGUIDO TODAVIA el lugar necesario para fabricar el pozo séptico, por las razones consabidas.

Por todo lo dicho y siendo esa Junta la encargada de velar por los intereses del pueblo, que representan; en nombre de la colectividad católica, que totaliza este municipio; a Ustedes acudo, exponiendo el triste caso, y pidiendo que interpongan su valimiento y autoridad para conseguir el sitio; bien hacia el sur, que ocupa una hacienda desierta y es el sitio más indicado; bien hacia el norte, que ocupa un dispensario y otra hacienda desierta, o bien hacia el este, donde también hay terrenos disponibles

Es servicio que pido en San Diego, a 24 de julio de 1968



que van hasta de noche, contándose en eso las nueves, las diez y más, turbando así el sueño de los vecinos.

Han arrancado, en partes, los ladrillos y los arcos de hierro, que, para adorno de la plaza, se pusieron alrededor, no hace mucho tiempo, como puede verse.

Rompieron dos hermosos focos eléctricos, que, por la noche, iluminaban, uno, la fachada de la Iglesia y otro, la del Museo, como puede verse.

La plaza no puede tener rosales ni matas de adorno, porque saltan por sus jardines y las estropean. Cuando el Padre llegó a la parroquia, tenía la plaza unos treinta rosales, hoy escasamente se cuentan seis; otras matas, que tenía han desaparecido totalmente.

Hace poco, arrancaron dos arbolitos de hojas moradas, que estaban frente a la Iglesia.

A todo esto, no se sabe que, en ningún caso, se haya aplicado ninguna corrección ni hecho alguna investigación.

Continuamente tiene el Párroco que estar luchando contra tantos desórdenes, sin que haya nadie que en esto ayude; y, aunque ha expuesto el caso, no se ha visto enmienda.

Por tanto, a Usted, Señor Alcalde, acudo, en mi carácter de Párroco de esta Feligresía, para que ordene poner coto a esos abusos.

La policía anterior jamás hacía la menor aparición por la plaza, con estar a una cuadra de distancia; sólo sábados y domingos bajaban al cine, por tener entrada gratis.

Ahora que hay policía nueva, se espera que hagan algo las autoridades en bien del pueblo, a modo de que sea agradable a sus ojos la permanencia en él y a los visitantes las horas que pasan.

Dios guarde a Usted muchos años.

San Diego de los Altos, 18 de octubre de 1965

Manuel Acereda La Linde

Pbro. Manuel Acereda La Linde.

cura párroco



4 igual por copia, en participación, para el Ciudadano Prefecto de Los Bques.

4 igual por copia, en participación, para el Ciudadano Comandante del Estado. Pbro. Manuel Acereda La Linde



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Apertura del Botiquín

Fecha (documento): Julio 10, 1959

Fecha (documento electrónico): 26/07/2006

Documento

No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Edmundo Díaz. Prefecto del Municipio y Juan Pastor Bello Morin
Presidente de la Junta Comunal

Destinatario: Manuel Acereda La Linde

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: En rechazo al cierre del botiquín que esta en la esquina de la iglesia, por motivo de que el empleado le hizo herir su dignidad sacerdotal. Se solicita que el Botiquín sea nuevamente abierto bajo condiciones de que se respeten todas las horas de culto.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



San Diego de los Altos: 10 de julio de 1.959

150. y 101.

Presbitero
Manuel Acereda La Linde
Párroco de San Diego.-

Nosotros, los abajo firmantes:

Edmundo Díaz, Prefecto del Municipio Cecilio Acosta
San Diego de los Altos. Estado Miranda y Juan Pastor
Bello Morín. Presidente de la Junta Comunal del mis-
mo Municipio y Estado dicho, ante usted respetuosamen-
te exponemos lo siguiente: tenemos conocimiento de que
usted hizo sellar el botíquin que está en la esquina
de la Iglesia, por motivos que según ya tenemos enten-
didos usted tuvo sobrada razón en hacerlo. Porque ya
sabemos que el empleado del mencionado negocio le quizo
herir su dignidad sacerdotal. cosa que no debe ser, noso-
tros le aplaudimos sus buenas costumbres como buen Pas-
tor de la Santa Madre Iglesia y como cristianos somos
los primeros en ayudarle en todo lo que esté a nuestro
alcance.

Nosotros le ofrecemos hacer que se respeten to-
das las horas del culto en la forma que usted crea conve-
niente, respetando en todas sus partes su Autoridad Ecle-
ciastica, nosotros nos unimos a su buen sentimiento de Pa-
dre para pedirle un favor que sabremos muy bien agradecer-
le, queremos que usted que es éque lo puede hacer nos
conceda que el Botiquín sea de nuevo abierto bajo su condi-
ción de que se le respeten todas las horas de culto de lo
qual el prefecto hará que se cumpla todo lo que aquí se ex-
pone, esperamos de usted quedar favorecidos con nuestra pe-
tición.-

Edmundo Díaz.
Prefecto de Municipio)

Juan Pastor Bello morín.
(Presidente de la Junta Comunal.)



No. CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Firmas constructoras

Fecha (documento): Enero 18, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Ministerio de Justicia. Caracas

Remitente: Alberto Palazzi. Director de Gabinete

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. párroco

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: Si posee

Resumen: En cumplimiento a instrucciones del Ministerio de Justicia, quien ordenó la revisión del presupuesto presentado por las firmas constructoras: Donato Valente, Eustaquio Smarelli, Giacomo Speray Azcuenacay Ugarte, seleccionadas para la reconstrucción del templo de San Diego de Alcalá.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



41

REPUBLICA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION DE GABINETE

Revisa los Cuatro Presupuestos y manda informe.

18 ENE. 1962

CARACAS,
 152° y 103°

No. G.- 57

CIUDADANO
 PBRO. MANUEL ACEREDA LA LINDE
 SAN DIEGO DE LOS ALTOS
 ESTADO MIRANDA

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED, EN CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO MINISTRO, CON OCASIÓN DE SIGNIFICARLE QUE ESTE - DESPACHO, EN ATENCIÓN A LA INDICACIÓN HECHA SOBRE EL PARTICULAR, ORDENÓ AL INGENIERO A SU SERVICIO, LA REVISIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR LAS - FIRMAS CONSTRUCTORAS: DONATO VALENTE, EUSTAQUIO SMARELLI, GIACONO SPERA Y AZCUENAGA Y UGARTE, QUE LE FUERAN ENTREGADOS EN LA OPORTUNIDAD DE VISITA EFECTUADA A ESTE MINISTERIO, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO "SAN DIEGO DE ALCALÁ", DE SAN DIEGO DE LOS ALTOS, DISTRITO GUAICAIPURO, ESTADO MIRANDA.

JUNTO CON EL PRESENTE LE ENVIO COPIA DEL INFORME PRESENTADO POR EL CITADO INGENIERO, EL CUAL SEGURAMENTE PERMITIRÁ A USTED, HACER LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA A QUIEN ENCOMENDARÁ LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRESUPUESTAS, PUES COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INTERVENCIÓN DEL DESPACHO EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS ECLESIASTICAS, SE LIMITA A CONTRIBUIR PARA ELLAS Y A PRESTAR SU ASESORAMIENTO.

AL REITERARLE LA MEJOR DISPOSICIÓN DEL DESPACHO DE PRESTAR SU COLABORACIÓN PARA HACER POSIBLE LA PRONTA INICIACIÓN DE LOS CITADOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN, LE SIGNIFICO QUE LA CONSULTORÍA JURÍDICA DEL MINISTERIO GUSTOSAMENTE REDACTARÍA EL PROYECTO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, A CUYO EFECTO LE SABRÍA ESTIMAR SUS NOTICIAS SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE ADOpte EN TAL SENTIDO.

DIOS Y FEDERACIÓN
Alberto Palazzi
 ALBERTO PALAZZI
 DIRECTOR DE GABINETE

SGS/cdm
 17-1-62
 ANEXO: LO INDICADO

NO SE TRATE MAS DE UN ASUNTO EN CADA OFICIO



No. CONTROL: 3

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Cine del Pueblo de San Diego de los Altos

Fecha (documento): Agosto 23, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Juan Pastor Bello. Presidente de la Junta Comunal

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Juan Pastor Bello le Comunica al Párroco Manuel Acereda La Linde, la prohibición de pasar películas en la plaza los días sábados y domingos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.	CD-ROM No.	1	DVD No.	.
---------------------	-------------------	----------	----------------	---



San Diego de los Altos, 23 de Agosto de 1.962

153^a y 104^a

Señor
Presbitero
Manuel Acereda La Linde
Su Despacho.-

Honorable Parroco.

Esta Junta Communal, en cumplimiento de sus deberes, le participa que le esta completamente prohibido pa sar películas en la Plaza los días sábados y domingos de cada semana, por tratarse de que aquí hay un cine que paga su derecho correspondiente, y son los únicos días que trabaja pa ra poder sufragar sus gastos y pagar a las Rentas Municipales, usted puede pasarlas en cualquier otro día, exceptuando los an tes mencionados.-

Dios y Federación,

Juan Pastor Bello,
Presidente de la Junta Communal.-



No. CONTROL: 4

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Parroquia de San José de los Altos

Fecha (documento): Noviembre 13, 1965 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Obispado de Los Teques

Remitente: Luis Rafael Tinoco. Pbro

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. Párroco de San Diego de los Altos

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

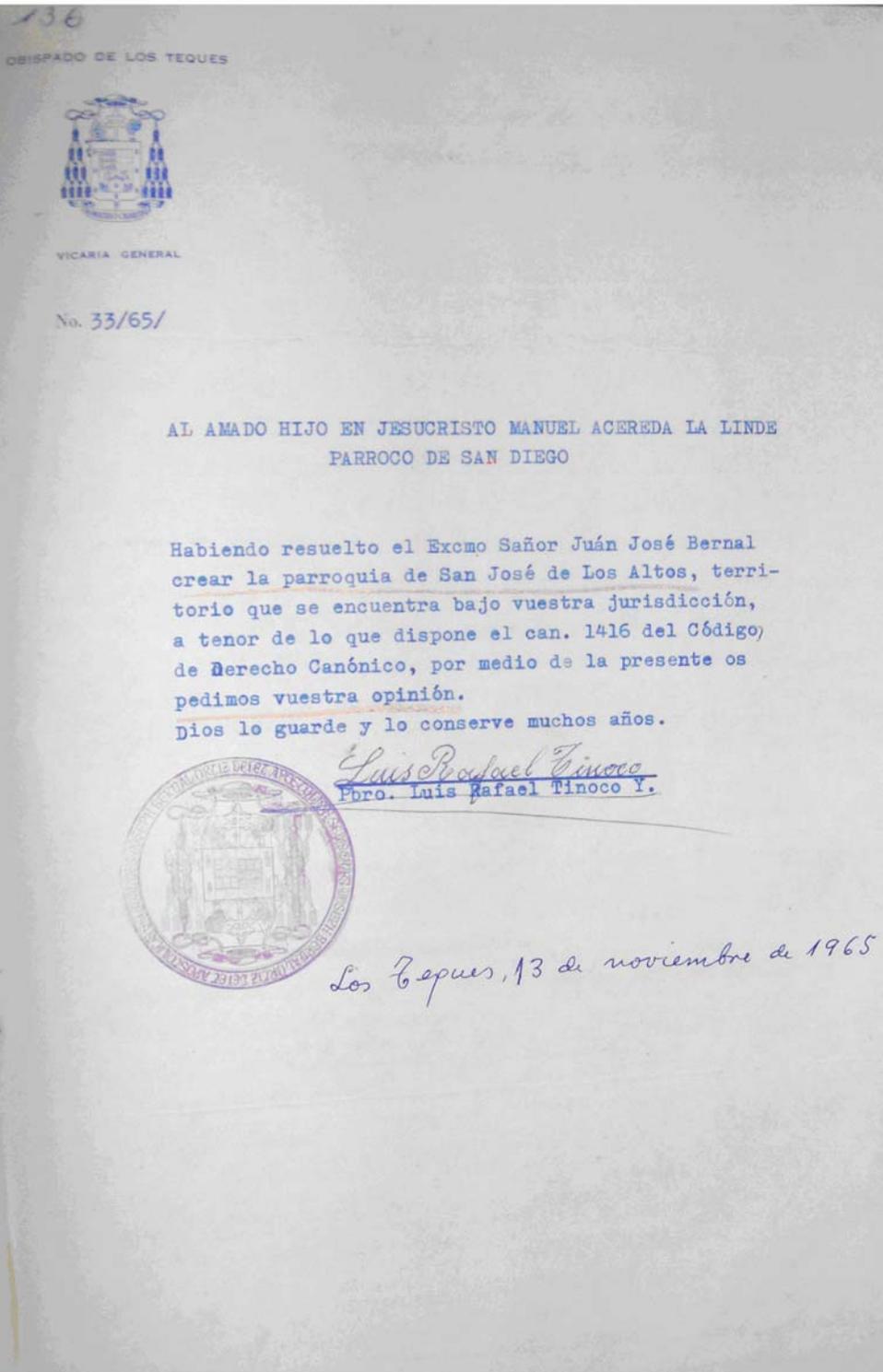
Resumen: Pbro. Luís Rafael Tinoco solicita la opinión al Párroco Manuel Acereda La Linde en vista de la creación de la Parroquia de San José de los Altos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .





No. CONTROL: 5

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Pbro. Antonio Rivas Rector de la iglesia de San de los Altos

Fecha (documento): Noviembre, 3 1965 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 2

Lugar: Obispado de Los Teques. Vicaria General

Remitente: Luís Rafael Tinoco Yepes. Vicario-Gobernador

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. Párroco de San Diego de los Altos

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: En vista del nombramiento y posesión del cargo del Pbro. Antonio Rivas Rector de la iglesia de San José de los Altos, se le es notificado al Párroco Manuel Acereda La Linde. Además se solicita la entrega de llaves y bienes de la Capilla.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



OBISPADO DE LOS TEQUES



VICARIA GENERAL

Pbro. Rivas, Rector de San José

No. 32/65/

Rdo. Padre Acereda La Linde.

Vble. hermano:

Por medio de la presente le notifico que he nombrado al Pbro. Antonio Rivas, Rector de la iglesia de San José de Los Altos y que ha tomado posesión del cargo con todas las facultades que le competen en derecho y según el pliego adjunto. Tenga la bondad de entregarle las llaves y los bienes de la capilla por inventario.

Dios lo guarde y lo conserve. Lo bendice.



Luis R. Tinoco
Luis Rafael Tinoco Yepes

VICARIO-Gobernador

miércoles 3 de noviembre de 1965



FACULTADES QUE COMPETEN A UN RECTOR DE IGLESIA
SEGUN EL CODIGO

(Enviados por el Padre Tinoco al Padre Rivas)

1. "Puede el Rector de la iglesia, celebrar en ella los divinos oficios (Cánon 481, 482)
Los divinos oficios son:

- a) La Misa privada,
- b) " " cantada,
- c) " " solemne.
- ch) la exposición del Santísimo y bendición los días feriados y los demás días con permiso del Ordinario.

2. Predicación y catequesis de perseverancia, le competen como Rector.
3. Administrar los bienes de la iglesia a él confiada.

A tenor del can. 481 (~~estas reservadas al Párroco~~) no puede el Rector celebrar funciones parroquiales.

A tenor del can. 482 están reservadas al Párroco, siempre que el derecho no disponga otra cosa, las siguientes funciones:

- a) Administrar el bautismo solemne.
- b) Llevar la sagrada Eucaristía en público o en privado como Viático a los enfermos, y en peligro de muerte administrar la E.U...
- c) Publicar las órdenes sagradas y los matrimonios que se van a contraer, asistir a estos y dar la bendición nupcial.
- ch) Celebrar los funerales según la norma del can. 1216.
Benedicir las casas a tenor de los libros litúrgicos, el sábado santo u otro día, según las costumbres de los lugares.
- d) Benedicir la pila bautismal el Sábado Santo, conducir procesiones públicas fuera de la iglesia, dar bendiciones fuera de ella con pompa y solemnidad,...
- f) Impartir instrucción religiosa a los niños de primera comunión.

Nota. El Rector de una iglesia puede dar la comunión en el templo; más no puede llevar el Viático sin anuencia del Párroco, ni la comunión a los enfermos en forma privada.

A/M.D.G.

Nov. 1965



OBISPADO DE LOS TEQUES



Los Teques, 4 de abril de 1.968

GOBIERNO SUPERIOR ECLESIASTICO

N.º A.62/68.

Vble. Sr.

Pbro. MANUEL ACEREDA LALINDE

Párroco de SAN DIEGO DE LOS ALTOS

Me complace comunicarle que con esta misma fecha he autorizado una procesión extraordinaria el Viernes Santo próximo venidero, que tendrá como itinerario toda la vía desde San José de los Altos hasta esa parroquia de San Diego. Durante el trayecto de la procesión, entre otras cosas, se predicará el ejercicio del Santo Via Crucis.

Como quiera que se trata de algo extraordinario y que podría contribuir notablemente a fomentar el trabajo de conjunto que urge en la actualidad, le sabría agradecer prestase toda la colaboración que esté a su alcance, no sólo en su aporte personal para el éxito y esplendor de ese acto, sino también para que anime a los habitantes de San Diego en el sentido que se sumen espontáneamente a este acto.

Deseo vivamente que el éxito de la celebración de la Semana Mayor corone su actuación como párroco de esa población, y con mucho gusto le envío una cordial bendición.

Atentamente en CRISTO,



MANUEL BERNAL ORTIZ

Obispo de Los Teques.

JTB/19



No. CONTROL: 7

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Correspondencia Recibida por el Párroco Acereda La Linde

Título (tema): Suspensión de venta de licores.

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar:

Remitente: Armando F Pérez

Estado de Conservación:
Bueno: **Malo:** X **Regular:**

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: No posee

Resumen: Petición por parte de Armando Pérez, para revocar la información suministrada a través de una carta dirigida al Presidente de la Consejo Comunal y Prefecto del Municipio. El cual provocó la suspensión de la venta de licores en el negocio registrado bajo el número C-2315.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.**



Yo, Armando F. Perez, comerciante, de Nacionalidad Española, portador de la Cédula de Identidad No _____, ante usted respetuosamente ocurro Para exponerle mi caso en que me veo embuelto, yo sé que por falta de comprensión de mi empleado que atiende mi expendio de licores situado en esta Población, e inscrito en la misma renta, bajo el No C- 2315, me ha sido suspendida hasta segunda orden, yo le suplico y me comprometo a respetar todas las horas de culto en la forma que usted crea conveniente, respetando en todas sus partes su autoridad Eclesiastica, de acuerdo con la carta que con fecha 10 del corriente le envié el Presidente de la Junta Comunal y el Prefecto del Municipio, espero de su reconocida bondad, como Ministro de Cristo que és usted, le ruego que me perdone mi horror, como el perdonó a sus enemigos y por la infinita gracia que el Mismo Cristo le concedió.

Yo le ruego que revoque o anule su información en la forma que usted pueda, todas las cosas tienen su manera de ser, espero con toda fé que no me dejará con la pena en la cara, yo me obligo a respetar todo lo expuesto y a obedecerle como Párroco de este humilde pueblo cuna de Cecilio Acosta.



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Presupuestos / Contratos

Título (tema): Contrato de Obra

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 7

Lugar: Caracas

Remitente: Antonio Ugarte

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: No posee

Resumen: Contrato de Obra entre el Párroco Manuel Acereda La Linde y Antonio Ugarte, para efectuar la reparación y reconstrucción de la Iglesia San Diego de Alcalá. Se da un presupuesto y especificaciones del trabajo como: demoler techo de sacristía, presbiterio, picar friso de la fachada, demoler un cuerpo de la torre, remodelar paredes, techos, frisos, pintura. El precio de ejecución de la obra es de Bs. 63.772,95.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.**



Contrato de Obras

122

Entre el Reverendo Padre Manuel Acereda La Linde, mayor de edad, soltero, eclesiástico, de nacionalidad ^{adquirida} venezolana, domiciliado en la población de San Diego de los Altos, Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda y titular de la Cédula de Identidad N° 94 1868, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará "LA PARROQUIA", por una parte; y por la otra Antonio Ugarte, mayor de edad, dibujante, casado, domiciliado en Caracas y titular de la Cédula de Identidad N° 73084, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará "EL CONTRATISTA" se ha convenido en celebrar el contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "EL CONTRATISTA" se compromete con "LA PARROQUIA" a efectuar a todo costo, por su exclusiva cuenta y con sus propios elementos la reparación y reconstrucción de la Iglesia de San Diego de Alcalá, ubicada en la población de San Diego de los Altos, jurisdicción del Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda. La obra mencionada comprende todo lo descrito en el Presupuesto que forma parte de la cláusula segunda del presente contrato y en los planos y especificaciones a que se refiere dicha cláusula.

SEGUNDA: Las especificaciones y presupuesto de la obra señalada en la cláusula primera son las que se indican de seguidas:

N°	DESCRIPCION DEMOLICION-	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL-
1	Demoler techo de la sacristía y bote	M2	37.50	3.50	131.25
2	Demoler techo del Presbiterio y bote	M2	48.75	5.50	268.10
3	Demoler techo de las tres naves del templo	M2	426.30	4.50	1.918.35
4	Picar frisos de la fachada y bote	M2	125.75	3.00	377.25
5	Picar frisos de la torre y bote	M2	141.20	3.00	423.60
6	Demoler un cuerpo de la torre y bote	s.e.			600.00

TECHOS

Techo de perfilera con nudillos en obra livia de madera de cedro o caoba. La estructura de la nave central estará formada por peras y nudillos de 5x10 cm. a 50cm. de separación, apoyados sobre hilera de 4 x 12 cm. y las gradas existentes. Las naves laterales las formarán las costillas de 7 x 15 cm. a 50 cm. de separación en las gradas existentes y una solera de 14 x 12 cm. Los tirantes serán de madera sección doble 10 x 25 como se indica en el plano. El ferro en tablas de dos cas. de espesor y de la misma madera con tapapuntas soportará una impermeabilización a base de dos capas de papel asfáltico N° 13 y la cubierta de tejas criollas, pudiéndose utilizar las tejas existentes en 50% aproximadamente.

7	Techo de la Sacristía	M ²	37.50	75.00	2.812.50
8	Techo del Presbiterio	M ²	54.80	85.00	4.658.00
9	Techo de la nave central y laterales	M ²	495.30	76.00	39.398.80

PAREDES

10	Subir pared en la fachada de ladrillos a-25 cm.	M ²	20.25	30.00	607.50
11	Paradas en la torre de ladrillos a-a 25 cm.	M ²	76.50	30.00	2.295.00

CONCRETO

12	Vigas de corona en la torre con Rcr-28-150 kg/cm ²	M ³	3.19	250.00	797.50
13	Columnas de la torre con Rcr-28-150 kg/cm ²	M ³	0.75	250.00	187.50
14	Placa monolítica de la torre Rcr-28-150 kg/cm ² espesor a-12 cm. con ϕ 3/8" a 15 cm.	M ²	16.00	30.00	480.00
15	Cápula	M ²			700.00

FRIGOS

		M ²	125.77	5.00	628.85
--	--	----------------	--------	------	--------

- 3 -

19	Cornisa de la torre	M2	61.00	14.00	854.00
20	Cruz del campanario con pedestal de concreto				
21	Remates sobre los muros por demolición de techos	s.g.			700.00
22	Motivos en los cuatro ángulos sobre la torre	s.g.			480.00
		Un.	4.00	125.00	500.00

EBANISTERIA

23	Puertas de madera de cedro o caoba en la fachada incluyendo herrajes y cerraduras	M2	23.50	150.00	3.525.00
24	Ventana-reja en la fachada	M2	2.40	130.00	312.00
25	Cambio de los vanos rectangulares por medio punto en las puertas de la fachada	Un.	3.00	200.00	600.00

PINTURA

26	Pintura en paredes interiores y exteriores a base de asbestina en pasta	M2	2.175.00	1.50	3.262.50
27	Barniz en techos (dos manos)	M2	545.00	3.00	1.635.00
28	Barniz en puertas (dos manos)	M2	47.00	3.00	141.00
TOTAL:					<u>Bs 63.772.95</u>

Además de los trabajos especificados "EL CONTRATISTA" se comprometerá a ejecutar las siguientes labores: 1°.- Colocar pequeños rosetones debajo de los techos del presbiterio y de la nave central; 2°.- A colocar una vez concluidas las obras, todos los cables de la luz, pararrayos, bombillos, pantallas, lámparas y arañas correspondientes; y 3°.- A dejar limpios los altares, pisos, nichos, puertas, escaleras, barandas, sacristía y demás partes de la iglesia.

Los planos correspondientes a la obra señalada en la Cláusula Primera son los numerados del 1 al , que firmados por las partes, se consideran parte integrante del presente contrato.

TERCERA: "EL CONTRATISTA" se compromete a iniciar las obras referidas en la cláusula segunda dentro de los ocho días hábiles siguientes a la firma del presente contrato y a terminarlas a entera satisfacción de las partes de obra

que se refieren las Partidas 2, 5, 6, 9 y 27 deberán concluirse para el 12 de abril de 1969.

CUARTA: El precio de ejecución de la obra contratada es la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS BOLIVARES CON NOVENTA Y CINCO CENTINOS (\$63.772,95), que resulta de multiplicar las cantidades de obra indicadas en el Presupuesto referido, en la Cláusula segunda, por los precios unitarios correspondientes. Sin embargo, es entendido y convenido que este precio total está sujeta a aumento o disminución para el caso de que las cantidades de obra que en definitiva ejecute "EL CONTRATISTA", con aprobación de "LA PARROQUIA" no correspondan a las cantidades o medidas respectivas previstas en el cálculo; caso éste en el cual se harán los ajustes a que haya lugar, con base a los precios unitarios establecidos en este contrato. Dichos precios no podrán ser modificados en ningún caso, ya que los mismos han sido fijados a proposición de "EL CONTRATISTA", luego de haber éste estudiado los planos, las especificaciones y demás anexos del presente documento y con pleno conocimiento tanto de las condiciones y circunstancias de la localidad en que se ejecuten los trabajos, como de la clase, cantidad y calidad de los materiales y obra de mano que se utilizarán.

QUINTA: "LA PARROQUIA" pagará a "EL CONTRATISTA" por cantidad de obra ejecutada. A este efecto, mensualmente a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, el Ingeniero Inspector de los trabajos designado por "LA PARROQUIA", conjuntamente con "EL CONTRATISTA" harán la evaluación de las obras satisfactoriamente ejecutadas a juicio del Ingeniero Inspector y siempre que estén de acuerdo con los precios unitarios señalados en la Cláusula Segunda. La respectiva evaluación deberá ser firmada por el Ingeniero Inspector.

"LA PARROQUIA" retendrá el veinticinco por ciento (25%) de cada evaluación, que le será pagado a "EL CONTRATISTA" después de la recepción definitiva de la obra por parte de la "LA PARROQUIA" y previa presentación de comprobantes que justifiquen...



- 5 -

gaciones que pauta la Ley del Trabajo, de tal modo que no haya rescisión alguna contra "LA PARROQUIA" fundada en dicho texto legal.

El setenta y cinco por ciento (75%) restante de cada evaluación le será pagado a "EL CONTRATISTA" en el curso de los siete (7) días siguientes a cada evaluación.

SEXTA: Durante la ejecución de los trabajos "EL CONTRATISTA" podrá insinuar a "LA PARROQUIA", para su consideración, cualquier modificación que considere conveniente, la cual podrá ordenar las modificaciones que juzgue necesarias, notificándolo por escrito a "EL CONTRATISTA". Igualmente "LA PARROQUIA" podrá alterar el orden en que se ejecute la obra, participándolo por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si la modificación ordenada por escrito por "LA PARROQUIA" corresponde a tipos de obra incluidos en el Presupuesto, se evaluarán de acuerdo con los precios unitarios ya aceptados; en caso contrario el precio que habrá de regir será fijado sobre el costo más el quince por ciento (15%) cuando el trabajo sea muy indefinido por su propia naturaleza o a precios oportunamente convenidos.

"EL CONTRATISTA" no podrá percibir cantidad alguna por modificaciones a la obra que no haya sido autorizada por "LA PARROQUIA" en esta forma.

SEPTIMA: "EL CONTRATISTA" pagará a "LA PARROQUIA" como cláusula penal por cada día de retardo, una vez vencido el plazo señalado en la cláusula tercera del presente contrato, la cantidad de DOSCIENTOS BOLIVARES (Bs 200,00), a menos que el retardo exceda a caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

ACTAVA: Terminadas definitivamente las obras señaladas en la Cláusula Segunda del presente contrato, "LA PARROQUIA" dispondrá de un lapso de treinta (30) días para efectuar la revisión del trabajo entregado y verificar los detalles respectivos, a fin de dar o no la aprobación definitiva de los diversos trabajos. "EL CONTRATISTA" se obliga a hacer las modificaciones propuestas por "LA PARROQUIA" si las hubiere.



control de los trabajos que realice "EL CONTRATISTA", directamente o por intermedio del profesional de la ingeniería, que designe como Ingeniero Inspector de los trabajos. "EL CONTRATISTA" se compromete a dar facilidades al Ingeniero Inspector en el cumplimiento de sus funciones.

El Ministerio de Justicia en virtud del aporte que hace para la ejecución de la obra podrá designar en todo momento uno o más delegados especiales, profesionales de la ingeniería, quienes tendrán facultades de revisión, inspección y control de los trabajos efectuados por "EL CONTRATISTA". Las observaciones de los delegados del Ministerio de Justicia obligarán a "EL CONTRATISTA".

DECIMA: "EL CONTRATISTA" se compromete a mantener permanentemente al frente de los trabajos a un ingeniero en ejercicio legal, encargado de la obra; dicho ingeniero tendrá plenos poderes para actuar por "EL CONTRATISTA" durante la ejecución de los trabajos y en caso de ausencia temporal designará un sustituto, también ingeniero, con iguales facultades. La falta de cumplimiento de esta cláusula será motivo suficiente para que el Ingeniero Inspector ordene la paralización de la obra, y si la situación se prolonga por más de una semana, será motivo de resolución del contrato.

DECIMA PRIMERA: "EL CONTRATISTA" mantendrá el trabajo, además del ingeniero encargado de los obras, el personal técnico, capataces y obreros necesarios. "EL CONTRATISTA" destinará a cualquier persona de comprobada incompetencia, sin que tal destitución pueda servir de base a reclamos o indemnizaciones contra "LA PATRONAL" ni ninguno de sus representantes.

DECIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" se obliga a mantener la obra en buen estado, haciendo a sus expensas las reparaciones que fueren necesarias durante un lapso de garantía que será de *doce* meses a contar de la fecha de la aceptación definitiva de la obra.

DECIMA TERCERA: "EL CONTRATISTA" será responsable por todas



las deficiencias y pérdidas de cualquier naturaleza que surjan en la ejecución de las obras como consecuencia de errores o de inexactitudes en los trabajos que constituyen el objeto del presente contrato.

DECIMA CUARTA: "EL CONTRATISTA" se obliga a cumplir todas las disposiciones de la Ley del Trabajo y de los Contratos Colectivos en vigencia, celebrados con Sindicatos de Trabajadores legalmente constituidos y correrán por su sola cuenta todos los gastos a que hubiere lugar por razón de indemnizaciones, Seguro Social, remuneraciones especiales u otras causas imprevistas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley del Trabajo, "EL CONTRATISTA" será considerado como patrono del personal que utilice para el cumplimiento de este contrato.

DECIMA QUINTA: Los materiales procedentes de la demolición que "LA PARROQUIA" estime de alguna utilidad quedarán a favor de ésta.

DECIMA SEXTA: No obstante lo dispuesto en las cláusulas Primera y Quinta "EL CONTRATISTA" se compromete a aceptar aquéllos materiales que "LA PARROQUIA" pueda suministrarle, tales como cemento, cal, cabillas, obra de mano, transporte, puertas, etc. que se descontarán del Presupuesto.

DECIMA SEPTIMA: Para todos los efectos del presente contrato se elige como domicilio especial la ciudad de Caracas.

Se hacen dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Caracas a

LA PARROQUIA

Manuel Acosta La Lina
curador

EL CONTRATISTA

Miguel

EML/ei.-



CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Contratos / Presupuestos

Título (tema): Presupuesto para el Bautisterio

Fecha (documento): Marzo 06, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Azcuenaga y Ugarte construcciones y reparaciones, el Progreso, Las Acacias, Caracas

Remitente: Azcuenaga y Ugarte construcciones y reparaciones

Destinatario: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: No posee

Resumen: Presupuesto suministrado por la contratista Azcuenaga y Ugarte para modificar y reparar el Bautisterio de la iglesia de San Diego de los Altos con un costo de Bolívares cuatrocientos diez y seis mil.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



AZCUENAGA Y UGARTE
CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
EL PROGRESO, 5 LAS ACACIAS
TELEFONO: 61.67.80
CARACAS

Presupuesto para el Bautisterio.

Caracas, 6 de marzo de 1.962

Sr. Párroco de San Diego de Los Altos

Estado Miranda.-

PRESUPUESTO PARA MODIFICACIONES Y REPARACIONES EN EL BAUTISTERIO DE LA IGLESIA.-

Descripción	Bolivares
1) Picar el piso actual y sacar escombros, hacer piso nuevo de concreto para "base" del granito o del marmol. Son 15,32 m2. a Bs. 12 c/u. son	184.-
2) Hacer piso de granito de primera calidad con cemento blanco. Son 15,32 m2. a Bs. 25 c/u. son	383.-
3) Rodapié de granito. Son 15,90 m/l. a Bs. 12 c/u.	191.-
4) Techo: Fabricar techo de madera cubierta de tejas similar al de la Iglesia. Son 31 m2. a Bs. 76 c/u.	2.356.-
5) Picar y sacar escombros de todos los frisos de las paredes y hacer frisos nuevos. Son 82 m2. a Bs. 8,75	717.-
6) Arco en la ventana: La parte superior de la ventana tumbar la pared y fabricar un arco de medio punto para el nuevo vitral y en la parte inferior fabricar una meseta de cemento. Suma global	110.-
7) Pintura: El techo será barnizado y las rejas serán pintadas con óleo, las paredes se pintarán con asbestina. suma global	275.-
TOTAL BOLIVARES (con granito)	4.216.-

PISO DE MARMOL:

Si se elimina el piso y rodapié de granito y se coloca en su lugar piso y rodapié con marmol "nacional" el presupuesto aumentaría en BOLIVARES 1.900 menos 573.

suma global de aumento	1.327.-
TOTAL BOLIVARES (con piso de marmol)	5.543.-



No. CONTROL: 3

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Contratos / Presupuestos

Título (tema): Presupuesto por trabajos de electricidad

Fecha (documento): Abril 30, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 30/10/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Caracas

Remitente: José Camerota

Destinatario: Iglesia San Diego

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Presupuesto suministrado por la contratista José Camerota, sobre trabajos de electricidad para la iglesia de San Diego de los Altos con un costo total de Bolívares mil ochocientos ocho.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



JOSE CAMEROTA
CONTRATISTA EN ELECTRICIDAD Y PLOMERIA

TERCERA TRANSVERSAL
MIS ENCANTOS - CHACAO
EDIFICIO OPEC - APARTAMENTO 14

TELEFONO: 33.20 31
CARACAS - VENEZUELA

Caracas, 30 de Abril de 1962

Iglesia de San Diego
San Diego

Muy señores míos:

A continuación tengo el gusto de presentarles el siguiente presupuesto por trabajos de electricidad, a efectuar en esa Iglesia:

1) Instalación de 26 puntos de luz con cable plástico (la línea principal para estos 26 puntos de luz se instalará con tubo conduit) a ₡ 23.00 c/u	₡ 598.00
2) Instalación de 16 puntos de luz en el arco principal del altar, precio total	150.00 ✓
3) Instalación de 18 puntos de luz en los dos arcos menores de los extremos, precio total	150.00
4) Instalación de 5 puntos de cornetas a ₡ 70.00 c/u	350.00
5) Instalación de 2 registradores para el funcionamiento automático de las campanas	320.00
6) Por fabricar e instalar un tablero con swiches necesarios para las luces de la iglesia	80.00
7) Por instalación de líneas desde el tablero principal hasta el tablero antes mencionado	180.00
Total	₡ 1,808.00

Nota: El montaje de lámparas será a razón de ₡ 8.00 cada una. Cualquier otro trabajo no incluido en el presente presupuesto, se cobrará de acuerdo a los precios aquí especificados.

Por Iglesia San Diego

José Camerota
José Camerota



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Construcción del Altosano

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 26/07/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar:

Remitente: Prefecto del Municipio, Secretario del Municipio y Recaudador de Rentas

Destinatario: Presidente y Demás Miembro del Consejo Municipal del Dto. Guaicaipuro

Estado de Conservación:

Bueno:

X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito:

Sellos:

Resumen: Comunicado al Presidente de la Junta Comunal y demás Miembros, sobre el envío de un Oficio con fecha 4 de Julio de 1962, el cual fue dirigido al Ciudadano Ingeniero Municipal del Dto. Identificada con el N° 068 y respaldada con de 68 firmas. Donde se expresaba el desacuerdo por las aspiraciones del Párroco de anexarle al templo Parroquial un Altozano, donde seria entrelazada el Templo y la Plaza pública Cecilio Acosta.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

DVD No.



PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS DEL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DTO. GUACAIPURO

Destino

Chas Pint, H.

SU DESPACHO

Nosotros los abajos firmantes todos mayores de edad, y vecinos de este municipio, nos dirigimos a ud, con la finalidad de comunicarle lo siguiente: con fecha 4 de Julio del 1962 fue dirigido al Cuidadano Ingeniero Municipal del Dto. Guacaipuro un oficio emanado de la Honorable Junta Comunal de este Municipio y Marcado con el No08 con el respaldo de 68 firmas de hijos y vecinos de este municipio donde se expresaba el desacuerdo por las aspiraciones del Cura Parroco del Municipio la cual era el siguiente; Habia la intencion de anexarle al templo parroquial de esta localidad, un Altosano, para el cual seria tomada y enlazada con dicha obra la calle que esta entre el templo y la plaza publica "Cecilio Acosta" por el cual hoy como ayer los pobladores de este Municipio estan en desacuerdo con dicha obra por los siguientes motivos;

- 1o San Diego esta carente en loqueivialidad se refiere y al mutilar esta calle nos privaria de una via mas que en la actualidad es necesaria para el trafico automotor que cada dia se acentua mas por estos lugares.
- 2o. La plaza es un Homenaje al Ilustre hijo de este pueblo Don Cecilio Acosta por consiguiente nuestra plaza tiene caracter patriótico y la Iglesia Caracter religioso
- 3o Al hacerse el Altosano en referencia pasaria la plaza a ser dependencia de la Iglesia y no lo que hemos anhelado siempre.

Por consiguiente pedimos a Ud. encarecidamente hacer un estudio patriótico de la obra en referencia ya que la construsion del Altosano lesionaria el Caraster publico de nuestra plaza.

Sin mas somos de Ud. sus atentos servidores.



ALCALDE DEL MUNICIPIO



SECRETARIO DEL MUNICIPIO

Atilio J. Parilla

RECAUDADOR DE RENTAS





No. CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Denuncia por el proyecto de urbanismo del Párroco

Fecha (documento): Julio 03, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 6

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: lista de firmas encabezada por: Mercedes Aguirre

Destinatario: Ingeniero Municipal. Ayuntamiento del Dto. Guacaipuro

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: Oficio dirigido al Ingeniero Municipal con un respaldo de ciento cincuenta firmas. Donde se solicita evitar el proyecto urbanístico del Párroco Manuel Acereda La Linde, de mutilar la vía, para hacer el Altozano y unir la iglesia con la plaza.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No 1

DVD No



REPUBLICA DE VENEZUELA



ESTADO MIRANDA
JUNTA COMUNAL
MUNICIPIO CECILIO ACOSTA

Copias
San Diego de los Altos, 3 de Julio de 1.962

153 y 1042

Na.

Ciudadano
Dr. Ingeniero Municipal
Ayuntamiento del Dtto. Guaicaipuro
P R E S E N T E .-

Distinguido Funcionario:

A sabiendas de la ecuanimidad que adorna y ejecuta la Institución que Ud. acertadamente dirige, quienes suscribimos, integrantes de la Junta Comunal del Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda, Prefecto y Secretario del antes citado Municipio, más la sincera firma de toda una nómina de moradores, que sentimos, defendemos y mantendremos los mandatos arcaicos del tradicionalismo razonado, nos dirigimos a Ud., con la finalidad de sugerirle que antes de dar curso de positivismo al proyecto urbanístico y semi-sectario del Párroco Eclesiástico de la jurisdicción, Ciudadano Manuel Acereda La Linde, consistente en el mutilamiento del contenido circular de la Plaza pública "Cecilio Acosta", para con él establecer una especie de Alto-Santo que una Plaza e Iglesia y que establece, por lógica una dependencia INCOVENIENTE entre lo patriótico y lo eclesiástico, proceda a estudiar, a analizar y sobre a interpretar la voluntad colectiva, más la ruptura que se realizaría con un Patrimonio Nacional que justifique aquella su permanencia, en consecuencia, LE ADVERTIMOS QUE AUN CUANDO CRISTALICEN LOS DESEOS DEL SEÑOR PARROCO, NUESTRA INCONFORMIDAD QUEDE ACA Y DE MANERA PREVIA, DEBIDAMENTE ASENTADA.

En la seguridad de la analítica atención que le será prestada a esta sugestión, nos es grato suscribirnos atentamente:



- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1 Mercedes Aguirre | 2 <i>[Signature]</i> |
| 3 <i>[Signature]</i> | 4 <i>[Signature]</i> |
| 5 Luisa de Rivera | 6 <i>[Signature]</i> |
| 7 <i>[Signature]</i> | 8 <i>[Signature]</i> |
| 9 <i>[Signature]</i> | 10 <i>[Signature]</i> |
| 11 Dolores Gonnalen | 12 <i>[Signature]</i> |
| 13 Hilda Pérez | 14 <i>[Signature]</i> |
| 15 José Coelho | 16 <i>[Signature]</i> |
| 17 <i>[Signature]</i> | 18 <i>[Signature]</i> |
| 19 <i>[Signature]</i> | 20 <i>[Signature]</i> |
| 21 <i>[Signature]</i> | 22 <i>[Signature]</i> |
| 23 <i>[Signature]</i> | 24 <i>[Signature]</i> |
| 25 <i>[Signature]</i> | 26 <i>[Signature]</i> |





27	Manuel	28	Comingo Ascanio
	Fobias Ascanio	30	Angel R. Ascanio
	[Signature]	32	Jose Luna
	FERNANDO IZ. SIERRA	34	Rafael Ascanio
3	Ana Teresa de...	36	[Signature]
5	Lorenzo Diaz	38	Bonrauda Rodriguez
7	[Signature]	40	Tomasa Rodriguez
9	[Signature]	42	Elizabeth Rodriguez
1	Gregoria Ferrais	44	Pedro Jose Lopez
3	Amalia Rodriguez	46	[Signature]
5	Angel B. Gomez	48	Rafael Y. Lopez
7	Raimundo Cordova	50	[Signature]
9	[Signature]	52	[Signature]
	[Signature]		



- | | | | |
|-----|-------------------------------|-----|-------------------------------|
| 79 | <u>Antonio J. Jank</u> | 80 | <u>Sobushyrella</u> |
| 81 | <u>Agustín Veldasquez</u> | 82 | <u>Bairundo Ntina</u> |
| 83 | <u>Santiago Salazarano</u> | 84 | <u>Ruis J. Gyiza</u> |
| 85 | <u>Emique Soueda</u> | 86 | <u>Esteban de Torres</u> |
| 87 | <u>Edmundo</u> | 88 | <u>Eduardo Condova</u> |
| 89 | <u>Miguel R. R. R.</u> | 90 | <u>Pablo Hernández</u> |
| 91 | <u>Zesusal Borruto</u> | 92 | <u>P. Cortés H.</u> |
| 93 | <u>J. J.</u> | 94 | <u>Doral C. F. de J. Fern</u> |
| 95 | <u>Dionisio Torres Castro</u> | 96 | <u>Pablo Salazarano</u> |
| 97 | <u>Ricardo Velasco</u> | 98 | <u>Luis Santa Ma</u> |
| 99 | <u>J. Vitorinos</u> | 100 | <u>J. Olivero</u> |
| 101 | <u>Francisco Casarini</u> | 102 | <u>Angel Alvaro</u> |
| 103 | <u>Alfredo R. R.</u> | 104 | <u>Ricardo Redondo</u> |



107	Juan P. [Signature]	108	Juan P. [Signature]
109	[Signature] POR GRANJA EL ROSARIO C.A.	110	Mariya de cristina
111	[Signature] POR AGRO-CRIA C.A.	112	Bonifacio Terroquet
113	[Signature]	114	Juan P. [Signature]
115	José de [Signature]	116	Humberto
117	Prof. Ad. C. Rodríguez	118	Ridal Blanco
119	M. [Signature]	120	G. [Signature]
121	Humberto Plaza	122	[Signature]
123	Juan Bta Capote	124	Celia de Capote
125	Pablo [Signature]	126	Carmen
127	Juan Mateo	128	Graciano 36
129	Columba [Signature]	130	Ysidro Gome
131	[Signature]	132	J. P. [Signature]



135	Mateo Abreu P	134	Prof
137	[Signature]	136	Infant
139	Macamiliare Pilo	138	Sabriel Infante
141	Pablo T. eteame	140	Martino Bullo
143	Abdón P	142	EASINIKO
145	Maria Leusa T.	144	[Signature]
147	Clauza Montes de Garcia	146	Maria Y. ereira
149	Francaisa de Chilly	148	Carlos Garcia
151		150	Walter S. Gomez
153		152	
155		154	
157		156	
159		158	
		160	



No. CONTROL: 3

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Construcción del Altozano y unión de la Iglesia y la Plaza

Fecha (documento): Julio 04, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Juan Pastor Bello. Presidente de la Junta Comunal. Florentino Chávez. Vicepresidente. Ángel Benito Guzmán. Sindico Municipal. Fulgencio Pérez Rojas. Prefecto. Reinaldo Delgado. Secretario

Destinatario: Ingeniero Municipal Ayuntamiento del Distrito Guicaipuro. Los Teques

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: Oficio dirigido al Ingeniero Municipal con un respaldo de sesenta y ocho firmas, motivado por el desacuerdo al proyecto del Párroco en lograr una autorización para disponer unas de la avenidas de la plaza pública para edificar un Altozano que enlaza la plaza con el la iglesia.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

DVD No

..



REPUBLICA DE VENEZUELA



ESTADO MIRANDA
JUNTA COMUNAL
MUNICIPIO CECILIO ACOSTA

San Diego de los Altos, 4 de Julio de 1962

1532 y 1042

No. 68.-

Ciudadano
Dr. Ingeniero Municipal
Ayuntamiento del Distrito Guaicaipuro
Los Teques
PRESENTE. -

Distinguido Funcionario:

Los que suscribimos, integrantes de la Junta Comunal, Prefecto y Secretario respectivamente, más una convincente nómina de moradores del Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda, nos dirigimos a Ud., con la finalidad de hacerle saber nuestro amplio desacuerdo con el proyecto del Párroco Eclesiástico de la localidad consistente en lograr una autorización para disponer de una de las avenidas de la Plaza pública "Cecilio Acosta", para en ella edificar una especie Altozano que enlaza Plaza e Iglesia.

Razonamos nuestro desacuerdo al considerar los siguientes apartes:

- a) La Plaza, homenaje a Don Cecilio Acosta es de carácter patriótico y la Iglesia es de carácter religioso, por lo que se sobre-entiende que no debe haber dependencia entre una y otra.
- b) Tradicionalmente las Plazas Públicas son de estructura circular, por lo que, de acontecer los anhelos del Párroco quedaría de hecho, mutilada y en consecuencia carente de belleza.
- c) Esa disposición arquitectónica data desde hace más de un siglo y una alteración a estas alturas, lesionaría ese Patrimonio Histórico.

En consecuencia, sugerimos a Ud., un reflexivo estudio del proyecto del Padre y un análisis también sereno de nuestro razonado desacuerdo.

Atentamente:
DIOS Y FEDERACION:

Juan Pastor Belló
-Presidente-

Florentino Chávez
-Vice-Presidente-

Ángel Benito Guzmán
-Sindico Municipal-

Fulgencio Pérez Rojas
-Prefecto-

Reinaldo Beltrán
-Secretario (Prefectura)-





1	<i>Victor Esqueda</i> - VICTOR O ESCUEDA	2	<i>Ali Chavez</i> - ALI CHAVEZ
3	<i>P. Castillo</i> - PEDRO CASTILLO	4	<i>Francisca de Chavez</i> - FRANCISCA DE CHAVEZ
5	<i>Hilda Bello</i> HILDA BELLO	6	<i>Amelia Chavez</i> AMELIA CHAVEZ
7	<i>Josefina Rojas</i> - JOSEFINA ROJAS	8	<i>Ramon Ascanio</i> - RAMON ASCANIO
9	<i>Florentino Bello</i> - FLORENTINO BELLO	10	<i>Antonio Bello</i> - ANTONIO BELLO
11	<i>Juanita de Bello</i> - JUANITA DE BELLO	12	<i>Aurelia Martinez</i> - AURELIA MARTINEZ
13	<i>Mercedes B de Ascanio</i> - MERCEDES B DE ASCANIO	14	<i>Eduardo A Cordova</i> - EDUARDO A CORDOVA
15	<i>Juan Fernandez</i> - JUAN FERNANDEZ	16	<i>Andres Rios</i> - ANDRES RIOS
17	<i>Angel Eduardo Carlos</i> - ANGEL EDUARDO CARLOS	18	<i>Lorenzo Rasbel</i> - LORENZO RASBEL
19	<i>Luis Espinosa</i> - LUIS ESPINOSA	20	<i>Enrique Poveda</i> - ENRIQUE POVEDA
21	<i>Carlos Trujillo</i> - CARLOS TRUJILLO	22	<i>Jose Seijas</i> - JOSE SEIJAS
23	<i>Juan Herrera Vasco</i> - JUAN HERRERA VASCO	24	<i>Jose y Linarez</i> - JOSE Y LINAREZ
25	<i>Anibal Perez</i> - ANIBAL PEREZ	26	<i>Cesaric Camacho hijo</i> - CESARIC CAMACHO HIJO
27	<i>Sony A Diaz</i> - SONY A DIAZ	28	<i>Ysabel Morin</i> - YSABEL MORIN
29	<i>Alda Chavez</i> - ALDA CHAVEZ	30	<i>Juan Francisco Suarez</i> - JUAN FRANCISCO SUAREZ
31	<i>Pablo Jose Ascanio</i> - PABLO JOSE ASCANIO	32	<i>Roberto E Ascanio</i> - ROBERTO E ASCANIO



37. <i>Moises Rojas</i> MOISES ROJAS	38. <i>Jose Alvarez</i> JOSE ALVAREZ
39. <i>Eulalio J Carrillo</i> EULALIO J. CARRILLO	40. <i>Juan Feliz Rivas</i> JUAN FELIZ RIVAS
41. <i>Mariano Esté</i> MARIANO ESTÉ	42. <i>Fabrisio Colmenarez</i> FABRISIO COLMENAREZ
43. <i>Hermenegildo Miguales</i> HEMENEGILDO MIGUALES	44. <i>Lorenzo Diaz</i> LORENZO DIAZ
45. <i>Pablo Francisco Ascanio</i> PABLO FRANCISCO ASCANIO	46. <i>Lino Suarez</i> LINO SUAREZ
47. <i>Roseliano Ascanio</i> ROSELIANO ASCANIO	48. <i>Ysidro A Perez</i> YSIDRO A PEREZ
49. <i>Jose Emiliano Suarez</i> JOSE EMILIANO SUAREZ	50. <i>Natividad Debeta</i> NATIVIDAD DEBETE
51. <i>Angel R. Martinez</i> ANGEL R. MARTINEZ	52. <i>Augusto Jose Barreto</i> AUGUSTO JOSE BARRETO.
53. <i>Silbio Jose Ascanio</i> SILBIO JOSE ASCANIO.	54. <i>Jose Olivares</i> JOSE OLIVARES.
55. <i>Bernardo Burgos</i> BERNARDO BURGOS.	56. <i>Severiano Olivares</i> SEVERIANO OLIVARES.
57. <i>Luis Perez H</i> LUIS PEREZ H.	58. <i>Ramon Enrique Perez Perez</i> RAMON ENRIQUE PEREZ PEREZ.
59. <i>Raimundo Martinez</i> RAIMUNDO MARTINEZ.	60. <i>Justo Jose Navarro</i> JUSTO JOSE NAVARRO.
61. <i>Jose Alberto Martinez</i> JOSE ALBERTO MARTINEZ.	62. <i>Jose Guerrero</i> JOSE GUERRERO
63. <i>Jose de Lamoral Fernandez Sajoso</i> JOSE DE LAMORAL FERNANDEZ SAJOSO	64. <i>Guillermo Dominguez</i> GUILLERMO DOMINGUEZ.
65. <i>Anibal Maria Ascanio</i> ANIBAL MARIA. ASCANIO.	66. <i>Oscar Pedrique G.</i> OSCAR PEDRIQUE G. 19
67. <i>Tulio Jose Ascanio</i> TULIO JOSE ASCANIO.	68. <i>Pablo Torres</i> PABLO TORRES



No. CONTROL: 4

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Solicitud de remoción de cargo del padre Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 26/07/2006

Documento

No. Folio (s) 2

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Lista de firma encabezada por: Juan Pastor Bello

Destinatario: Primera autoridad Civil de la Parroquia

Estado de Conservación:

Bueno:

X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Carta con un soporte de cuarenta y ocho firmas donde se refiere a Oficios dirigidas al Monseñor Rincón Bonilla Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas. Donde se solicita la remoción del cargo al párroco Manuel Acereda La linde, por motivos diversos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.



nosotros, los abajo firmantes, en nombre de todos los que suscribieron la carta del 9-8-62, con 46 firmas certificadas, enviada esta el día 29-8-62, a el Señor Dr. Monseñor Rincon Bonilla. Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas, y el día 3-9-62, vino a nuestro Pueblo Monseñor Lizardi, y habló con varios de los que suscriben, inclusive con Ud. donde Ud. mismo le manifestó la perentoria necesidad de que fuera cambiado el Pbro. Manuel Aceveda La Linde, ya que este en muchas ocasiones había reñido en plena Calle con varios ciudadanos, llegando a tener acaloradas dicuciones; el día 10-9-62, le escribió directamente el Señor Enrique Poveda, a Monseñor Rincon Bonilla, una carta para informarle que, el Señor Cura fué a su propia casa a insultarlo con frases satíricas e irónicas, el día 25-10-62, le escribimos a Monseñor Rincon Bonilla, y tampoco hizo ningún caso, y por tal motivo pasamos a entender, que habiendo nosotros usado la mayor educación. Estos distinguidos Señores se han burlado de nosotros.

En vista de este desprecio del cual hemos sido objeto, nos es grato dirigirnos a Ud. haciendole esta exposición, para que Ud. como primera autoridad civil que representa a toda esta ciudadanía. Tome todo el interez posible para que este Señor Cura sea removido, ya la responsabilidad pesa sobre de ellos, y aún de Ud.

Con la esperanza de quedar favorecidos, y que nuestro problema sea resuelto, nos es grato suscribirnos a sus órdenes. Atentamente, sus amigos.

Juan pastor Escribano Morin

Angel Benito Gámez

Francisca de Chavez

Victor Esquivel

Enrique Poveda

Florantino Chavez

Pedro Castillo

Aurelia Chavez



Copia

LOS QUE SUSCRIBIMOS, QUE NO EXPNEMO, NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS DESEOS DE LA MAYORIA QUE PIDE LA REMOCION DEL PADRE, MANUEL ACEREDA LA LINDE

- | | |
|--|---|
| 1 <i>Luis G. Espinoza</i>
LUIS GREGORIO ESPINOZA | 2 <i>Fulgencio Perez</i>
FULGENCIO PEREZ |
| 3 <i>Eduardo A Cordova</i>
EDUARDO ALBERTO CORDOVA | 4 <i>Santiago Solerzano</i>
SANTIAGO SOLERZANO |
| 5 <i>Nerio Gonzalez</i>
NERIO GONZALEZ | 6 <i>Jose y Linarez</i>
JOSE IGNACIO LINAREZ |
| 7 <i>Victor Espinosa</i>
VICTOR ESPINOSA | 8 <i>Andres Rios</i>
ANDRES RIOS |
| 9 <i>Antonio Bello</i>
ANTONIO BELLO | 10 <i>Amelia Chavez</i>
AMELIA CHAVEZ |
| 11 <i>Juanita de Bello</i>
JUANA ESPINOZA DE BELLO. | 12 <i>C. Aurelia Martinez</i>
CARMEN AURELIA MARTINEZ. |
| 13 <i>Proceso Ascario</i>
PROCESO ASCANIO. | 14 <i>Francisca de Chavez</i>
FRANCISCA DE CHAVEZ. |
| 15 <i>Antonio Diaz Diaz</i>
ANTONIO DIAZ DIAZ. | 16 <i>Lorenzo Diaz</i>
LORENZO DIAZ. |
| 17 <i>Jose Isaac Seijas</i>
JOSE ISAAC SEIJAS. | 18 <i>J. Antonio Blanco</i>
FRANCISCO ANTONIO BLANCO. |
| 19 <i>Angel P. Ascario</i>
ANGEL RAMON ASCANIO. | 20 <i>Cruz Hernandez Rios</i>
CRUZ HERNANDEZ RIOS. |
| 21 <i>Alix Chavez</i>
ALIX CHAVEZ. | 22 <i>Mercedes Brunilde de Ascario</i>
MERCEDES BRUNILDE DE ASCANIO. |
| 23 <i>Reinaldo Delgado</i>
REINALDO DELGADO. | 24 <i>Roberto E. Ascario</i>
ROBERTO EDUARDO ASCANIO. |
| 25 <i>Amalia Ascario</i>
AMALIA ASCANIO. | 26 <i>Maria de Ascario</i>
MARIA DE ASCANIO. |
| 27 <i>Rosa Maria Ascario</i>
ROSA MARIA ASCANIO. | 28 <i>Pablo Jose Ascario</i>
PABLO JOSE ASCANIO. |
| 29 <i>Tobias Ascario</i>
TOBIAS ASCANIO. | 30 <i>Juan Francisco Perez</i>
JUAN FRANCISCO PEREZ. |
| 31 <i>Manuel de la Cruz</i> | 32 <i>Hernandez</i> |



No. CONTROL: 5

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Solicitud de remoción de su cargo al Padre Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): Agosto 09, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 3

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Lista de denuncia encabezada por: Juan Pastor Bello

Destinatario: Rincón Bonilla. Monseñor, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Los Teques

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Carta dirigida al Monseñor Rincón Bonilla con el fin de solicitar la remoción de su cargo al Párroco Manuel Acereda La Linde, la cual posee un soporte de doce denuncias debidamente certificadas donde se describe los hechos denunciados.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



San Diego de los Altos: 9 de agosto de 1.962.-

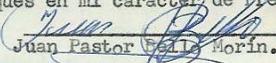
Señor
Dr. Monseñor Rincón Bonilla
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas
Palacio Arzobispal
Su Despacho

Honorabilísimos prelado:

Ante todo, reciba Ud. los sinceros y no menos cristianos saludos de toda una vasta región de Venezolanos patriotas, que hoy nos dignamos representar y que no conocemos en nuestra vida de relación otro concepto que no sea el de la justicia, por lo que, en honor a ello, hoy nos dirigimos a Ud. para replantearle, la perentoria necesidad de que el Padre Manuel Acereda La Linde, representante de esa Arquidiócesis en esta jurisdicción, sea removido de su cargo para otra región, pues, esta petición planteada a Ud. hace más de quince meses ha llegado en estos días a un peligroso clímax que podría degenerar en una agresión al Sacerdote en cuestión ó a un motín inconveniente de protesta. Como justificación, adjunto a esta correspondencia, le remitimos varias denuncias certificadas con el aval de una lista nominal de moradores que se solidarizan con tal anhelo: es más, existen en San Diego, varios denunciadores, que no exteriorizan su descontento y los móviles de él, por respeto a la Sagrada investidura del Padre La Linde, para concluir, señalamos que el Municipio Cecilio Acosta, posee 5.500 habitantes, todos católicos, amantes y devotos de nuestro Señor Jesucristo, pero todos horizontalmente de acuerdo en que el Padre La Linde, con todas sus virtudes, desdice mucho de la verdadera misión de un Sacerdote, que no debería ser otra que la convivencia, la armonía, la orientación, el desligamiento total de pasiones sectarias, virtudes todas, que redundarían en favor de la GRAN DOCTRINA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

En la seguridad de la positiva acogida que la pueda ser dispensada a esta necesidad impostergable, nos es grato suscribirlo, atentamente.

Juan Pastor Bello Morín, Cédula de Identidad No. 67139, CERTIFICA, que hoy día 5 de julio de 1.962, estando mi persona en compañía del Sr. Lorenzo Rável en el Abasto del Sr. Enrique Foveda, se presentó de improviso el Presbítero Manuel Acereda La Linde quien con frases insultantes y de subido tono dirigidas a quien suscribe y al Sr. Rável nos agravió soezmente, solo por el hecho de estar ocupándome de una misión encomendada por el Ilustre Ayuntamiento de los Teques en mi carácter de Presidente de la Junta comunal del Municipio Cecilio Acosta.


Juan Pastor Bello Morín.



Capita

(Viene del No. 1-

Enrique Poveda, Cédula de Identidad No. 65.438. CERTIFICO como testigo, que hoy, 5 de julio de 1.962, vino a mi casa de Abasto, el Padre La Linde a insultar a los Señores Juan Pastor Bello y Lorenzo Rável, sin ellos haber dado motivos para ello, pues solo se referían a la conveniencia de firmar algo que vá en beneficio del Pueblo.

Enrique Poveda
Enrique Poveda.

Gonzalo Ascanio, Cédula de Identidad No. 1.516.151, CERTIFICA que hoy día 14 de julio de 1.962, estando mi persona en el kiosco del Sr. Félix Jérez, llegó el Padre La Linde a insultarme con palabras infamantes, porque quería que yo le informara quién había lanzado una piedra y como yo no podía informarle, por ignorarlo, se acaloró tildándome de incubridor, al igual que a otras personas que allí estábamos.

G. A. Ascanio
Gonzalo Ascanio.

Amalio Gonzalez, Cédula de Identidad No. 618.956, CERTIFICO QUE HOY DÍA 14 de julio de 1.962, vino el Padre La Linde al kiosco del Sr. Félix Jérez y por caprichosa suposición insultó a mi menor hijo, Antonio Gonzalez con infamantes fraseología, llegando inclusive a propinarle un puntapié en la pierna derecha, llegando la Prefectura del Municipio a intervenir para dilucidar tal agresión.

Amalio Gonzalez
Amalio Gonzalez.

Florentino Chavez, Cédula de Identidad No. 601.966, CERTIFICO que en fecha anterior tuve graves disgustos con el Padre La Linde, pues de improviso en el Salón de mi Restaurant con graves insultos ofensivos contra mi persona, por el solo hecho de estacionar mi camioneta de pasajeros frente a la Plaza Pública "Cecilio Acosta".--

F. Chavez
Florentino Chavez.

Angel Benito Guzmán, Cédula de Identidad No. 612.373, CERTIFICO que en fecha anterior de ocurrir los acontecimientos entre el Padre y los Señores Bello y Rável, este mismo Sacerdote La Linde salió a la calle a regañarme acaloradamente porque al mandarme a llevar unos textos al Cementerio y no haber podido hacerlo con la rapidez que él exigía, optó por reprenderme indecentemente en la vía pública, detálme que me avergonzó enormemente, hasta el punto de mi persona desistir en esa colaboración.--

Angel Benito Guzmán
Angel Benito Guzmán.

José Damorín Fernandez, Cédula de Identidad No. 565.945, CERTIFICO QUE EN anterior fecha el Padre La Linde me insultó grotescamente en plena vía pública, solo por que estacioné mi vehículo por unos segundos frente a la Plaza pública, esto me molestó a sobre manera por las brusquedades de que hace gala cuando le llama la atención a alguna persona.

José Damorín Fernandez Lajoie
José Damorín Fernandez.



restaurant con graves insultos ofensivos contra mi persona, por el solo hecho de estacionar mi camioneta de pasajeros frente a la Plaza Pública "Cecilio Acosta".--

Florentino Chavez
Florentino Chavez.

Angel Benito Guzmán, Cédula de Identidad No. 612.873, CERTIFICO que en fecha anterior de ocurrir los acontecimientos entre el Padre y los Señores Bello y Rável, este mismo Sacerdote La Linde salió a la calle a regañarme acaloradamente porque al mandarme a llevar unos restos al Cementerio y no haber podido hacerlo con la rapidez que él exigía, optó por reprenderme indecentemente en la vía pública, detallé que me avergonzó enormemente, hasta el punto de mi persona desistir en esa colaboración.--

Angel Benito Guzman
Angel Benito Guzman.

José Damorín Fernandez, Cédula de Identidad No, 565.945, CERTIFICO QUE EN anterior fecha el Padre La Linde me insultó grotescamente en plena vía pública, solo por que estacioné mi vehículo por unos segundos frente a la Plaza pública, esto me molestó a sobre manera por las brusquedades de que hace gala cuando le llama la atención a alguna persona.

José Damorín Fernandez Lajoin
José Damorín Fernandez.

Fróspero Revete, Cédula de Identidad No. 615.708, CERTIFICO que en fecha anterior, llegó el Padre Linde a el abasto del Sr. Enrique Poveda donde regañó a mi hijo menor que estaba cerca de mí, esto degeneró en agría discusión, pues al intervenir mi persona en representación de mi menor hijo, desconoció mi potestad sobre el menor y arremetió en ofensas contra mí, máximo cuando sus reclamos se basan en asuntos fuera del moral y educativo alcance .--

Fróspero Revete
Fróspero Revete.

+

continúa

2

Copia

1

Jesús María Barreto Gonzalez, Venezolano, Cédula de Identidad No.625861; CERTIFICO: que hoy día Lunes 21 de mayo de 1.962, me casé civilmente con la Señorita Olivia Colmenares Alvarez, y posteriormente o sea el (1) de julio del mismo año, el Padre Manuel Acerda La Linde emitió desde el Púlpito, conceptos desfavorables a la honestidad de mi Esposa, sin que a mi concepto haya motivo para ello.--

Jesús M. Barreto
Jesús María Barreto Gonzalez.



No. CONTROL: 6

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Denuncia motivado por insultos a Enrique Poveda

Fecha (documento): Septiembre 10, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Los Teques

Remitente: Enrique Poveda

Destinatario: Rincón Bonilla. Monseñor Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Maquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Carta dirigida al Monseñor Rincón Bonilla por parte de Enrique Poveda con la finalidad de denunciar un hecho ocurrido en su negocio ocasionado por el Párroco Manuel Acereda La Linde.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



2

Los Teques 10 de Septiembre de 1.962.-

Señor
Dr. Monseñor Rincón Bonilla
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas
Palacio Arzobispal
Caracas
P R E S E N T E . -

Honorabilísimo Magistrado Eclesiástico:

En vista de la reciente visita realizada por el Dr. Monseñor Lizardi a la población de San Diego de los Altos en comisión investigativa de esa Arquidiócesis y donde pudo comprobarse la indignación colectiva que existe contra el Párroco local, Don Manuel Acereda La Linde, éste optó por agilizar sus recursos y llegar inclusive a redactar una carta nominativa de adhesión que amparada incondicionalmente por la Cofradía de la localidad fué llevada a ese Despacho por una comisión, quedando esta alentada por las promesas de esa alta Dirección en mantener al Párroco al frente de esta Jefatura Eclesiástica Municipal, factor que indujo al Padre La Linde a venir a mi negocio a insultarme con frases satíricas é irónicas en presencia de los señores Bachiller Francisco Jiménez Conde (Juez del Municipio), Pablo Abreu, Domingo Antonio Ascanio, Angel Benito Guzmán y Aquino Plaza, dando a demostrar con este su saña y desadaptación a este sano y no menos laborioso medio rural; en consecuencia, me permito insistir ante Ud., proceder a la impostergable conveniencia de cambiarlo, antes de que sea irremediabilmente tarde.

En la seguridad de la positiva interpretación que Ud., sabrá dispensar a esta nueva sugerión, me es grato suscribirme atentamente:

Enrique Poveda
Enrique Poveda
Cédula de Identidad N° 65.438
San Diego de los Altos.



No. CONTROL: 7

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Denuncia Ante la Prefectura Civil

Fecha (documento): Septiembre 13, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 3

Lugar: Prefectura Civil de San Diego de los Altos

Remitente: Fulgencio Pérez Rojas. Prefecto

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos:

Resumen: Denuncia emitida ante la Prefectura Civil de la Parroquia Cecilio Acosta, por parte de Enrique Poveda motivado a un hecho ocurrido en su negocio donde el Párroco Manuel Acereda La Linde insulto a éste en presencia de Francisco Antonio Jiménez, Tomas Aquino Plaza, Pablo Abreu y Domingo Antonio Ascanio. También se describe tres denuncias mas hechas por las personas anteriormente nombradas, donde afirman la denuncia formulada por Enrique Poveda.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No



H-59 No.3359684

El Suscrito, Prefecto de la Prefectura del Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda, CERTIFICA: que en el Libro de Correspondencia de la Prefectura del Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda, se encuentra una denuncia en el Folio 178, que copiada textualmente dice así: República de Venezuela, Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda, San Diego de Los Altos, 10-9-62.- 153º y 104º Hoy, a las diez y treinta de la mañana, se presentó al Despacho de ésta Prefectura el ciudadano: ENRIQUE POVEDA, de 47 años de edad, casado, Comerciante, natural y vecino de este Municipio, portador de la Cédula de Identidad personal N° 65.438 y expuso: que el día siete de los corrientes a las doce y treinta de la tarde, fué insultado por el ciudadano Cura Párroco de éste Municipio dentro de mi negocio, estando presentes los ciudadanos: Francisco Antonio Jimenez Conde, Tomás Aquino Plaza, Pablo Abreu y Domingo Antonio Ascanio, los cuales pueden dar veracidad de mi denuncia contra el mencionado Párroco y espero que esta Prefectura haga citar a mi insultante para que esto no se repita y me evite proceder en defensa de mi honor drásticamente. Terminó, se leyó y conformes firmó.- El Prefecto. (fdo) Fulgencio Pérez Rojas.- El declarante (fdo) Enrique Poveda. El Secretario (fdo) Reinaldo Delgado.

Es copia fiel y exacta de su original que se expide a petición de parte interesada en San Diego de Los Altos a los trece días de el mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

República de Venezuela
Estado Miranda
Prefectura del Municipio Cecilio Acosta
Fulgencio Pérez Rojas
-Prefecto-

Así mismo Certifico que en el mismo Libro de Denuncia ante citado hay tres declaraciones relacionada con el antes citado denuncia y que están incertados a los Folios 180, 181 y 182, que textualmente dicen así: República de Venezuela Distrito Guaicaipuro del Estado Miranda



de 1.962.- y siendo las once y 10 a.m., previa citación compareció ante ésta Prefectura un ciudadano quien Juramentado legalmente, dijo llamarse Francisco Antonio Jiménez Conde, ser mayor de edad, casado, Oficinista y Titular de la Cédula de Identidad Nº 264511, y quien impuesto del Motivo de su comparecencia, y leídole que le fué la denuncia hecha por el Sr. Enrique Poveda, al Cura Párroco de esta Ciudad, expuso: " Si es muy cierto que el citado día a la hora indicada, llegaba yó a la Bodega del Sr. Miguel Sandoval, donde tambien se encontraban otras personas de este Pueblo, y me sorprendió que dentro del establecimiento se encontraba tambien el Cura Párroco de este Pueblo, quien en ese momento de mi llegada tenia una discusión a calorada contra el citado Enrique Poveda, con insultos a su persona, maltratandolo dentro el establecimiento y oi personalmente cuando el Sacerdote le decia que Enrique era un lengua larga y que su lengua tan mala lo que hacia era perjudicar a los habitantes del pueblo, pues, se ocupaba de todo el mundo." Hago constar: que no me consta el motivo que dió lugar a aquella discusión, ya que cuando yó llegue ya estaba para salir del negocio, el citado cura Párroco de este Pueblo". Terminó se leyó y conformes firman.- El Prefecto Fulgencio Pérez Rojas,- El Testigante. F.A. Jiménez.- El Secretario (fdo) Reinaldo Delgado.- Hoy, doce de Septiembre de 1.962.- y siendo las doce de la tarde. Previo citación compareció ante esta Prefectura un ciudadano: quien Juramentado legalmente dijo llamarse Pablo Abreu, y ser mayor de edad, agricultor, Titular de la Cédula de Identidad Nº 69245, y quien impuesto del motivo de su comparecencia y leídole que fué la denuncia hecha por el Sr. Enrique Poveda al Cura Párroco de esta Ciudad, Expuso: " Si es muy cierto que el citado día a la hora indicada, me encontraba yó en la Bodega del Sr. Miguel Sandoval, donde tambien se encontraban otras personas de este Pueblo, y a las doce y treinta de la tarde, se presentó el ciudadano Cura Párroco de este Pueblo y le dijo al Sr. Enrique Poveda, que si ya habia traído la Gandola para llevarme los corotos, estos empesaron a discutir en ambos dentro del negocio, y él cura le decia que era un lengua larga, y que su lengua tan mala era perjudicial para los habitantes del Pueblo, despues lle-



H-59 No.3359686

garon al negoció los ciudadanos Silvio Ascanio y Julio Velázquez y le digeron que dejaran la discución y se lo llevaro para la casa Parroquial. Esto es todo lo que tengo que decir. Terminó, se leyó y conformes firman.- El Prefecto (fdo) Fulgencio Pérez Rojas.- El declarante (fdo) Pablo Abreu.- El Secretario (fdo) Reinaldo Delgado ~~(fdo)~~*****
 Hoy, trece de Septiembre de 1.962.- y siendo las diez y diez a.m., previa citación compareció ante este Despacho de la Prefectura un ciudadano quien Juramentado legalmente dijo llamarse: Domingo Antonio Ascanio Rodríguez, ser mayor de edad, soltero, agricultor, Titular de la Cédula de Identidad N° 614655, quien impuesto del motivo de su comparencia, y leídole que le fué la denuncia hecha por el Sr. Enrique Poveda al Cura Párroco de esta Ciudad, expuso:" Si es muy cierto que el citado citadiao a la hora indicada llegaba yó a la bodega del Sr. Miguel Sandoval donde tambien se encontraban otras personas de este pueblo y me sorprendió que dentro del establecimiento se encontraba tambien el Cura Párroco de este Pueblo quien en ese momento de mi llegada tenia una discución acalorada contra el citado Enrique Poveda, con insultos a su persona, maltratandolo dentro del establecimiento y oí cuando el Pacerrote le decia que Enrique era un lengua larga y que su lengua tan larga lo que hacia era perjudicar a los habitante de este Pueblo pues se ocupaba de todo elmundo y que nunca iba a la Iglesia. Hago constar: que no me consta el motivo que dió lugar a aquella discución. Terminó, se leyó y conformes firman. El Prefecto (fdo) Fulgencio Pérez Rojas.- El declarante (fdo) Domingo Ascanio Rodríguez. El Secretario (fdo) Reinaldo Delgado.-----

ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE A PETICION DE PARTE INTERESADA EN SAN DIEGO DE LOS ALTOS A LOS TRECE DIAS DE EL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS.-----

Rep. Estado Miranda
 Prefectura de San Diego de los Altos y Federación
 Fulgencio Pérez Rojas
 -Prefecto-



No. CONTROL: 8

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Petición de remoción del cargo al Padre Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): 25 Octubre de 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Juan Pastor Bello

Destinatario: Rincón Bonilla. Monseñor. Auxiliar de la Arquidiócesis Caracas

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: No posee

Resumen: Carta dirigida al Monseñor Rincón Bonilla por parte de Juan Pastor Bello para solicitar la remoción de su cargo al Párroco de San Diego de los Altos Manuel Acereda La Linde. Además se describe, que en dos ocasiones el Monseñor Lizardi ha podido comprobar que existen razones para que el Padre sea removido de su cargo.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.**



San Diego de los Altos; 25 de octubre de 1.962-

Señor
Dr. Monseñor Rincón Bonilla
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas
Palacio Arzobispal
Su Despacho.-

Honorable Prelado:

Los que suscribimos, en representación de la basta nómina que, en ocasión pasada planteó a Ud. la indispensable remoción del Párroco de San Diego de los Altos, hoy volvemos a escribirle para significarle que muy lamentablemente nos encontramos ante la necesidad de comprender que la "RESPONSABILIDAD DE LA PERMANENCIA DE ESE SACERDOTE EN SAN DIEGO DE LOS ALTOS", obedece exclusivamente a Ud. y a su pleya de colaboradores, sobre todo, cuando en dos ocasiones ha venido a esta Población el Dr. Monseñor Lizardi, y ha comprobado con creces que existen suficientes motivos para que el Padre sea removido, entendiéndose por otra parte que en ocasiones anteriores hemos tenido en la Población significativos representantes de la Iglesia con el rango de "BUENOS SACERDOTES", que han merecido el aprecio de todo el Pueblo, habiendo éstos sido removidos por disposición superior, con el desacuerdo de todo el Pueblo. "PORQUE SE EMPENA UD., en tener aquí a este que la mayoría del Pueblo no lo quiere por su mal proceder; pues bien, encontrándonos ahora con una situación inversa, lo más grave que hoy afrontamos estriba en que el Padre Acereda La Linde, hoy recomfortado por el apoyo de esa alta Dirección Eclesiástica, permanece en perenne desafío de ironías contra los que reclamamos su desplazamiento, en consecuencia y después de poder comprobar que el Padre Acereda La Linde, se ha dirigido en correspondencia privada injuriando a cónyuges de los que suscribimos, haciendo en ella gala de segura permanencia al frente de esta Iglesia, Nosotros queremos que nos diga cual es el motivo de su permanencia porque en verdad no lo entendemos.

Cuando los hemos tenido bien Buenos, ustedes los quitan sin ninguna queja y ahora porque se empeñan en dejarnos este del cual si tenemos quejas. Esperamos contestación de esta carta lo más pronto que sea posible, nosotros le exigimos que nos arregle este problema rápido. Con la esperanza de que este último intento sea oído, con el interés de la gravedad que se amerita. No es grato suscribimos.

ATENTAMENTE.



No. CONTROL: 9

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Remoción del cargo al Párroco Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): Diciembre 07, 1962 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Fulgencio Pérez Rojas. Prefecto

Destinatario: Rincón Bonilla. Monseñor. Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Los Teques

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Oficio dirigido al Monseñor Rincón Bonilla por parte Fulgencio Pérez Rojas Prefecto del Municipio Cecilio Acosta, con el fin de remitir una copia de una carta recibida por éste, relativo a la aun permanencia del Párroco Manuel Acereda La Linde en el Pueblo de San Diego de los Altos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



REPUBLICA DE VENEZUELA



ESTADO MIRANDA
MUNICIPIO CECILIO ACOSTA
DISTRITO GUAICAIPURO

San Diego de los Altos, 7 de Diciembre de 1.962.-

153^o y 104^o

No. 467.-

Ciudadano
Monseñor Rincón Bonilla
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas
Palacio Arzobispal
P R E S E N T E . -

Honorabilísimo Prelado:

Me es sumamente grato dirigirme a Ud., en la ocasión de saludarle muy deferentemente y augurar para Ud., y los suyos todo un vendaval de dicha y felicidad en las Pascuas y Año Nuevo.

Lleva esta correspondencia el propósito de remitirle adjunto, la copia fiel y exacta del recibido por éste Despacho, en el cual, aparte de la responsabilización que aplican a Uds., como Autoridades Eclesiásticas, en lo relativo a la aún permanencia en este Municipio del Prebitero Don Manuel Acereda La Linde, reflejan destellos de culpabilidad de mi persona como Funcionario Público en este grave caso.

Como católico, como ecuaníme y más aún como imparcial que soy, puedo añadir que en diferentes contertulios de la localidad y donde mi persona de manera fortuita ha estado, he podido confirmar que los ciudadanos que suscriben la queja, han obrado razonablemente, pues el ambiente social del pueblo está congestionado por las inconvenientes actitudes del sacerdote en cuestión, por lo que los comentarios casi totales son de aversión hacia el Prelado aludido; por otra parte, estas regiones están siendo permanentemente visitadas por Evangelistas y Testigos de Jehová, quienes conociendo la división existente y en consecuencia la confusión, han aprovechado la ocasión de endoctrinar descontentos, que estoy seguro, podrían ser recuperados por nuestra Iglesia al ser removido el Padre La Linde.

Como punto final y al esperar una positiva solución a este grave caso, he de advertirles que con el Ciudadano Prebitero Manuel Acereda La Linde, me une una profunda y sincera amistad, lo cual demuestra a casta cabal que no es mi intención el perjudicarle.

Dios y Federación:

Pulgencio Pérez Rojas
-Prefecto-

P&D.- ESPERO CONTESTACION A ESTA PREFECTURA.-



No. CONTROL: 9

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Título (tema): Impedir construcción que clausura la calle

Fecha (documento): Marzo 25, de 1968 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: Los Teques

Remitente: José Rafael Millan. Presidente

Destinatario: Prefecto del Municipio San Diego de los Altos

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee (copia)

Resumen: Carta dirigida al Prefecto del Municipio San Diego, donde se le participa que debe impedir toda construcción tendiente a clausurar la calle que se encuentra entre La Iglesia y la Plaza.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA



CONCEJO MUNICIPAL
DEL
DISTRITO GUAICAIPURO
LOS TEQUES

Los Teques, 25 de Marzo de 1.968.-

PRESIDENCIA

No. P-4.-

Ciudadano

Prefecto del Municipio San Diego de los Altos

Su Despacho.-

Este Despacho cumples con participarle, que debe impedir toda construcción tendiente a clausurar la calle que se encuentra entre la Iglesia y la Plaza.-

Debiendo los interesados entrar en conversación con la Dirección de éste Concejo Municipal.-

Dios y Federación,



Dr. José Rafael Millán V
Presidente.-



No. CONTROL: 10

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias

Título (tema): Solicitud de remoción del cargo al Padre Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): Febrero 05, 1963 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Francisca de Chávez, Enrique Poveda, Antonio Díaz y Fulgencio Pérez

Destinatario: Monseñor Quintero. Cardenal de Venezuela

Estado de Conservación:

Bueno: **Malo:** **Regular:** X

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: No posee

Resumen: Carta dirigida al Monseñor Quintero por parte Francisca de Chavez, Enrique Poveda, Antonio Díaz y Fulgencio Pérez, donde solicitan la remoción de su cargo al Padre Manuel Acereda La Linde. Y explican además los motivos por el cual realizan tal solicitud.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No. .



San Diego de los Altos: 5 de febrero de 1.963.-

Excelentísimos
Dr. Monseñor Quintero
Cardenal de Venezuela
Palacio Arzobispal
Caracas.
P R E S E N T E .

Honorabilísimo Magistrado Eclesiástico.

Nosotros los que suscribimos, en nombre de todos los que firmamos las 4 cartas anteriores; nos dirigimos ante Ud. en la oportunidad de llevar a su conocimiento la perentoria necesidad de que, el Padre MANUEL ACEREDA LA LINDE, representante de esa Arquidiócesis en esta jurisdicción sea removido de su cargo para otra región, pues aquí no nos podemos ya entender con él a causa de sus caprichos, no sabemos cual es el motivo de ustedes no querer cambiarlo, ya que hemos escrito ante el Señor Dr. Monseñor Rincón Bonilla 4 cartas incluyendo en estas una del Prefecto del Municipio, donde pide contesta de lo expuesto, y tampoco han hecho ningún caso, en vista de la indiferencia con que han tomado nuestras súplicas. Es por lo que ocurrimos ante Ud. porque nos da la impresión de que Ud. no ha sabido nada de esto, de ser así, Ud. puede informarse con Monseñor Bonilla, que tiene las cartas antes mencionadas, una el 9-8-62, otra el 10-9-62, otra el 25-10-62, y otra el 7-12-62, hemos de advertirle que, una gran parte de la feligresía ha perdido la fé, motivado al mal proceder de este párroco, en muchas ocasiones se ha salido a la Calle a maltratar a las personas con frases satíricas e irónicas, como lo podrá Ud. comprobar en las cartas certificadas, también se le ha ocurrido querer hacer desaparecer una de las Calles que hacen la Vialidad a la Plaza Cecilio Acosta, Casacoste, que ha molestado a todo el Pueblo. "NO DUDAMOS QUE TRABAJA". Pero que vamos a hacer con esto, si por otra parte está acabando con la fé del Pueblo, para hablarle más claro, son pocos los que lo quieren aquí. Creemos que con esta aclaratoria Ud. tomará muy en cuenta nuestros deseos que no son más que llevar la tranquilidad a este Municipio.-

DE USTED ATENTAMENTE. S.S.S.S.

Francisca de Chávez
Francisca de Chávez.

Enrique Poveda
Enrique Poveda.

Antonio Díaz
Antonio Díaz.

Fulgencio Pérez
Fulgencio Pérez.



QUIDADANO.
INGENIERO JEFE DE "CORDIPLAN"
SU DESPACHO
Atencion Dr Mombrunt.

SAN DIEGO DE LOS ALTOS 5 DE FEBRERO 1968

Nosotros los abajos firmantes todos mayores de edad, y vecinos de este municipio, nos dirigimos a ud, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:; con fecha 4 de Julio del 1962 fue dirigido al Ciudadano Ingeniero Municipal del Dto. Guacaipuro un oficio emanado de la Honable Junta Comunal de este Municipio y Marcado con el No68 con el respaldo de 66 firmas de hijos y vecinos de este municipio donde se expresaba el desacuerdo por las aspiraciones del Cura Parroco del Municipio la cual era el siguiente; Habia la intencion de anexarle al templo parroquial de esta localidad, un Altosano, para el cual seria tomada y enlazada con dicha obra la calle que esta entre el templo y la plaza publica "Cecilio Acosta" por el cual hoy como ayer los pobladores de este Municipio estan en desacuerdo con dicha obra por los siguientes motivos;

- 1o San Diego esta carente en loqueivialidad se refiere y al mutilar esta calle nos privaria de una via mas que en la actualidad es necesaria para el trafica automotor que cada dia se acentua mas por estos lugares.
- 2o. La plaza es un Homenaje al Ilustre hijo de este pueblo Don Cecilio Acosta por consiguiente nuestra plaza tiene caracter patriótico y la Iglesia Caracter religioso
- 3o Al hacerse el Altosano en referencia pasaria la plaza a ser dependencia de la Iglesia y no lo que hemos anhelado siempre.

Por consiguiente pedimos a Ud. encarecidamente hacer un estudio patriótico de la obra en referencia ya que la construion del Altosano lesionaria el Caracter publico de nuestra plaza.


PREFECTO DEL MUNICIPIO


SECRETARIO DEL MUNICIPIO


RECAUDADOR DE RENTAS

*Recabido
Cede Mchano*



No. CONTROL: 12

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Solicitud de remoción del Párroco Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): Febrero 12, 1968 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Prefecto del Municipio, Juez del Municipio

Destinatario: Juan José Bernal Ortiz. Monseñor. Obispo de Los Teques

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X	Escritura en Manuscrito:
-------------------------------	---------------------------------

Sellos: Si posee

Resumen: Carta dirigida al Monseñor Juan José Bernal por parte del Prefecto de Municipio, donde se indica las veces en que se le ha comunicado al Cardenal Quintero y al Monseñor Rincón Bonilla, la solicitud de cambiar al Párroco Manuel Acereda La Linde, por otro que no este dominado por la soberbia y el rencor.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.	CD-ROM No. 1	DVD No.
---------------------	---------------------	----------------



San Diego de los Altos, 12 de febrero de 1.968

Excelentísimo
Mens. JUAN JOSE BERNAL ORTIZ
Arzobispo-Obispo de Los Teques.-
P R E S E N T E.-

Honorable Magistrado Eclesiástico.

Nosotros le abajo firmantes, todos mayores de edad, católicos y vecinos de la población de San Diego de Los Altos, Municipio Cecilio Acosta. Distrito Guacaipure del Estado Miranda, ante Ud. con el debido respeto ocurrimos, con el fin de exponerle el siguiente problema, que en otras oportunidades le hemos comunicado al Excelentísimo Cardenal Quintero, y al Dr. Mons. Rincón Benilla, como consta de documento en fotocopias que le anexamos a la presente, tenemos la seguridad de que Ud. no sabe de estos casos.- La mayoría de los habitantes de este conglomerado, todos católicos, estamos sufriendo los desmános del Párroco Manuel Acereda La Linde, quien de mala manera y con absurdas imposiciones molesta los sentimientos de los Parroquianos, éste ha llegado a tal punto que no podemos ya soportar los caprichos renceroses del Padre La Linde, tenemos sentimientos, y se los expresamos de todo corazón.-

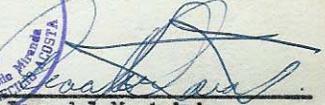
Es por lo que invocamos el Sagrado nombre de Dios, para pedirle que nos haga el inmenso favor de cambiar al Párroco Manuel Acereda La Linde, por otro que no esté dominado por la soberbia y el rencor, "decimos así y se lo comprobamos", esta soberbia y rencor que existe en el mencionado Párroco reposa desde el año 1.962, por el solo hecho de que quería cerrar una calle frente a la Plaza Cecilio Acosta, y como le fué negado el permise por la Ingeniería Municipal y por oposición del pueblo; hoy vuelve de nuevo a molestarnos con su caprichosa manía amparado por personas inocentes que no entienden el caso, e que no quieren entenderle.- EXCELENTISIMO MONS. BERNAL. Le agradecemos de todo corazón, el cambio del Padre La Linde. Tenemos nuestra esperanza en Ud., y confiamos de todo corazón que nuestra súplica sea oída y nuestro problema sea resuelto lo más antes posible, si su honorable persona no interviene en este caso, el pueblo se verá en un conflicto que no sabemos hasta donde pueda llegar, creemos que esta explicación sea suficiente para el caso que le exponemos.-

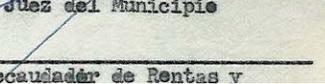
DE USTED ATENTAMENTE S. S. S. S.



Prefecto del Municipio


Secretario del Municipio

Jefe del Municipio


Recaudador de Rentas y



No. CONTROL: 13

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias / Quejas

Título (tema): Altosano

Fecha (documento): Febrero 05, 1968 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente:

Destinatario: Ingeniero Municipal

Estado de Conservación:

Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: X

Escritura en Manuscrito:

Sellos: Si posee

Resumen: Carta dirigida al Ingeniero Municipal con la finalidad de comunicarle el envío de un oficio bajo el N° 68 de la Junta Comunal con respaldo de 68 firmas, donde se expresaba el descontento debido a las aspiraciones del Párroco Manuel Acereda La Linde, de anexarle a la Iglesia como Altosano la calle que esta entre la Plaza Cecilio Acosta y dicha Iglesia.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No.



San Diego de los Altos. 5 Febrero 1968

Ciudadano
Ingeniero Municipal del
Distrito Guaicaipuro
Los Teques.

Recibido 6 FEB. 1968
[Signature]

Distinguido Funcionario.

Nosotros los abajo firmantes, nos dirigimos a Ud. para comunicarle que con fecha 4 de Julio de 1962, fué dirigido a ese despacho un oficio bajo el N° 68, emanado de la Honorable Junta Comunal de este Municipio, y el respaldo de 68 firmas, de hijos y vecinos de este pueblo, donde expresaban su desacuerdo por las aspiraciones del Señor Cura Párroco de este Municipio, las cuales eran las siguientes.

Anexarle a la Iglesia de esta localidad como altosano la calle que está entre la Plaza Cecilio Acosta y dicha Iglesia, por lo cual el pueblo esta en desacuerdo por las razones siguientes.

1º. Nos privaria de una calle que es una necesidad, ya que este pueblo es tan pequeño y tiene urgencia de vias de movimiento para el trafico automotor que cada dia aumenta, por lo que nos parece impropcedente que dicha medida se llevara a efecto, ya que a todos los pueblos grandes y pequeños se le habren calles caminos y carreteras, y a este en cambio a este que no tiene espacio donde ampliarcela, se le balla a privar de una de sus pocas calles que tiene para un fin de menor importancia.

2º. La Plaza es un homenaje de este pueblo a su ilustre hijo, Don Cecilio Acosta.

3º. La Plaza tiene caracter patriótico, y la iglesia carácter religioso, que una vez enlazada por el altosano, pasaria a ser una plaza dependiente de la iglesia, y no lo que hemos anhelado siempre.

Por lo antes expuesto pedimos a Ud. encarecidamente se sirvan reconsiderar la autorización, que el Señor Cura dice tener para efectuar dicho trabajo, haciendo un reflexivo estudio patriótico de lo antes expuesto; ya que de lo contrario esto lesionaria el carácter publico de nuestra Plaza.

Sin mas, somos sus atentos seguros servidores.

[Signature]
[Signature]

[Signature]





No. CONTROL: 14

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Denuncias /Quejas

Título (tema): Altosano

Fecha (documento): Abril 22, 1968 **Fecha (documento electrónico):** 26/07/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Maldonado. Ingeniero Director de O.P.M

Destinatario: Gobernador del Estado Miranda

Estado de Conservación:
Bueno: **Malo:** **Regular:** X

Escritura a Máquina: X **Escritura en Manuscrito:**

Sellos: No posee

Resumen: Carta dirigida al Gobernador del Estado Miranda, con la finalidad de hacer conocimiento de un problema que ocurre desde el año 1962, el cual ocurre que el Párroco de esa localidad ha gestionado ante autoridades administrativas una autorización para disponer una calle de la población con objeto de ensanchar el Altosano y unir la Iglesia con la Plaza Cecilio Acosta.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No. **CD-ROM No.** 1 **DVD No.** .



San Diego de los Altos, 22 de abril de 1.968.-

Ciudadano
GOBERNADOR DEL ESTADO MIRANDA
Su Despacho.-

De nuestra consideración:

Los suscritos, habitantes de la vecina población de San Diego de los Altos y en representación de todos sus habitantes, nos dirigimos a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento un problema que hemos venido confrontando desde el año 1.962, motivado a que el Párroco de dicha localidad ha estado gestionando frente a las autoridades administrativas del Distrito Guacaipuro la consecución de una autorización para disponer en forma arbitraria de una de las calles de nuestra pequeña población con el objeto de ^{construir} ensanchar el Altosano de la Iglesia y anexarla a la Plaza Pública "Cecilio Acosta".

Como antes expresamos las intenciones del Párroco han sido siempre la de eliminar la calle que separa la Iglesia de la Plaza Cecilio Acosta, con la finalidad de anexarsela a la misma Iglesia y creemos que tal situación, por demás anormal que colide notablemente con los intereses propios de nuestra pequeña población, no debe ser permitida por ningún concepto ni respecto, toda vez que con esta obra arbitraria que se piensa ejecutar en breve tiempo, se estaría violando flagantemente los peculiares intereses de nuestra ^{ciudad} ciudad y además por las siguientes razones:

- a) nos privaría de una calle, usada por toda la colectividad;
- b) la Plaza fué construída como un homenaje a Don Cecilio Acosta, tiene carácter patriótico y su estructura ha sido siempre circular;
- c) con la ampliación del Altosano de la Iglesia se mutilaría la mencionada plaza, la cual pasaría de hecho a ser una dependencia de la misma Iglesia; y
- d) dejaría a nuestra pequeña población prácticamente encerrada ya que solamente cuenta con una vía de acceso.

Desde el primer momento nos hemos opuesto a la realización de la mencionada construcción, pero hasta la presente fecha no hemos conseguido ante las autoridades administrativas el apoyo necesario y hemos tenido conocimiento que en los próximos días será usada la calle en referencia para ensanchar el altosano de la Iglesia, olvidándose que la misma es un BIEN DEL DOMINIO PUBLICO Y DE USO PUBLICO, además de que la disposición arquitectónica de nuestra plaza data desde hace más de un siglo y una alteriación a estas alturas lesionaría ese Patrimonio Histórico.-

2 Estamos plenamente seguros que con su intervención y tomando en cuenta todos nuestros planteamientos, la mencionada obra no llegará a construirse.-

Auspiciándole éxitos en los trabajos de remodelación que han emprendido para la capital mirandina y con los sinceros deseos de que tome en consideración nuestra justa petición, nos suscribimos de usted,



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Toma de posesión del Párroco Manuel Acereda La Linde

Fecha (documento): Noviembre 04, 1958 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s) 1

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: Acta de posesión al cargo de Párroco de San Diego de los Altos, dada por Monseñor Ángel Pérez Cisnero Vicario, el cual fue otorgado al Padre Manuel Acereda La Linde, donde reunidos todo los fieles se leyó el Oficio de entrega en latín y luego en español.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No.

del Estado Miranda cedido al ejecutivo terreno para el de la casa parroquial para edificar un museo de Cecilio Acosta. El Arzobispo (después de mi pregunta) me dijo que el terreno cedido es 13 M x 9 M. después robaron ^{mas:} 20 M x 9 M.!

Forma de Posesión Acta.

98

El día tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, el Rmo. Monseñor Angel Pérez Cisneros, Vicario Foráneo del Partido Los Teques, se trasladó a San Diego de los Altos a dar posesión del curato al Pbro. Manuel Acosta La Linde, en obediencia a los respectivos oficios recibidos por los enteraños del Arzobispado de Caracas, fechados, en veintidós de octubre próximo pasado.

Reunidos los fieles al toque de campana, en el templo parroquial, el Vicario Mons. Pérez subió al púlpito, leyó el oficio de nombramiento del nuevo párroco en latín, que vertió después al castellano; haciendo seguidamente la recomendación de la persona del nuevo párroco, que el Señor Arzobispo les enviaba.

Descendidos de la cátedra sagrada, llevó al Pbro. Acosta al altar mayor y este, recibiendo la llave del Sagrario, abrió y cerró la portezuela; luego lo condujo al sitio del confesionario del que tomó posesión; por fin, llevándolo al púlpito, el nuevo párroco habló a sus feligreses, ofre-

ciéndose, como verdadero padre de todos.
Aquí terminó el acto de entrega, de que damos fe en la presente acta, de la que se compulsó copia a la curia eclesiástica.
San Diego, cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Vicario Foráneo
Dns. *Arce Pérez*

El cura Párroco
Manuel Acorda La Linde
3



No. CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Organización de libros Parroquiales

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito elaborado por el Párroco Manuel Acereda La Linde donde indica la forma como fueron organizado los documentos y estdo fisico de los libros de la casa parroquial.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

Prefacio

Datos Antecedentes.

Abierto por el cura Dr. Tori María Céspedes.
Tiene 252 folios y desde el 188 está foliado
por el infrascrito cura, en 1963. En la Vis. Post. de 1897,
sólo estaba foliado hasta el 93 y Urzategui mandó foliarlo; folio 226 v.
Contiene 93 documentos, muchos emanados
del arzobispado y copiados al pie de la letra.
Al fin, va un Índice de todo lo contenido,
formado por dicho Cura, en 1965.

Los documentos, que atañen directamente
a la Parrquia, llevan el número de orden
dentro de una circunferencia.

Sólamente de dispensa de carnes hay tres,
de los años 1856, 1880, 81, 82, 86, 87, 89, 90, 94, 95,
1898, 99 y 1904.

Visitas Pastorales hay ^{una de Ponte en 1877, fol. 91;}
~~tres~~, de Urzategui, en
los años 1889, 1894 y 1897 (fols. 190, 212 y 224v.)

Títulos de curas están el de Céspedes, fol. 1
y el de Millan, fol. 224. 1856 y 1897.

Un principio de Inventario, en el folio 20v.

Escrituras de Casas de la Parrquia, fols. 26, 186.

Fundación de Sociedades, fol. 252 (roto)

Nuevo Cementerio en 1889, fol. 190

Este Libro III se encontraba:

desencastrado, principio y fin arrugados, cla-
mando compostura so pena de morir. Se en-
castró y empastó en la reparación general
del Archivo, en 1962. Laus Deo.

Manuel Acereda La Linde
cura Pároco



No. CONTROL: 3

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Santa Visita Pastoral

Fecha (documento): 26 Julio 1959

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento

No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: Si posee

Resumen: Manuscrito elaborado por el Párroco Manuel Acereda La Linde, donde relata la Visita Pastoral realizada por Ramón Lizardi Obispo Auxiliar de Caracas, el cual fue recibido por Manuel Acereda La Linde y por los miembros de la cofradía del Santísimo. Se realizó una procesión en la iglesia. La cena fue en la casa Parroquial. En la mañana administro el sacramento de la confirmación a un grupo de fieles. El almuerzo fue obsequiado al excelentísimo por el sr. Parra Pulido. Su excelencia inspecciono el archivo Parroquial y lo encontró bien. El Párroco investigador piensa hacer un estudio sobre el archivo de esta parroquia de 300 años de antigüedad y restaurar los libros. La cena fue en la mansión del Dr. Cardozo. El almuerzo fue obsequiado por Dr. Conde Jahn en su Quinta de la Cortada del Guayabo. El Obispo dio el sacramento y se despidió del Párroco y de los fieles.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

97 Santa Visita Pastoral, 1959 11
186

El día 24 de julio de 1959, a las siete de la tarde, llegó el Excmo. y Revdmo. Mons. Sr. Ramón J. Lizardi, Obispo Auxiliar de Caracas, acompañado del suscrito secretario, a la Parroquia de San Diego de los Altos, con el fin de practicar la santa visita pastoral.

A la entrada del pueblo fue recibido por Excelencia Revdmo. por el Señor Cura Párraco, Pbro. Manuel Acereda de la Linde, y por miembros de la Cofradía del Santísimo. En la Plaza Cecilio Acosta, delante de la casa parroquial, el Presidente de la Cofradía del Santísimo y la Presidenta de los Hijos de María saludaron al Señor Obispo en breves y cariñosas palabras. Inmediatamente se organizó la procesión a la Iglesia bajo palio, precediendo la cruz parroquial y ciriales, las Sociedades religiosas con sus estandartes y banderas, los monaguillos, y Su Excelencia Revdmo.

En la puerta del templo se cumplieron las ceremonias de ritual, lo mismo que el altar mayor. El Prelado dirigió a los fieles breve plática de circunstancias, e hizo alusión a las palabras con que fue saludado a su llegada. Seguidamente el Señor Obispo inspeccionó el Sagrario e impartió a los presentes la bendición de Su Divina Majestad.

A continuación Su Excelencia recibió el saludo de los fieles, a quienes iba presentando al párroco.

La cena fue en la Casa Parroquial.

El día 25 en la mañana el Señor Obispo ofició misa a las ocho y a continuación se practicó la visita a la Santísima y a la Iglesia. Aquella tiene vasos

13
188

esta parroquia de 300 años de antigüedad
y restaurará los libros.

Libro de Bautismos. Desde el día 17 de
Abril de 1948 hay 1.092 partidas, con el
50% de hijos legítimos.

Libro de Confirmaciones. Desde 1942 se
ha administrado este sacramento a 1.718 fieles.

Libro de Matrimonios. Desde el 7 de Oc-
tubre de 1948 aparecen 129 matrimonios; de
éstos 44 son de santificación.

Libro de Entierros. Desde 21 de Di-
ciembre de 1937 aparecen 666 partidas.

A las siete de la tarde tuvo lugar la
visita a la Pila Bautismal y la Procesión
de ánimas. El Señor Obispo preparó a los
fieles con una plática alusiva a estos ac-
tos. A continuación el Prelado, el párroco
y el secretario confesaron.

La cena tuvo lugar en la hermosa
mansión del Sr. Cordoro, en donde su
señora esposa y el hermano de ésta, se
deshicieron en atenciones y delicadezas.

El día 26, domingo, Su Excelen-
cia ofició misa de comunión general a
los ocho, al final de la cual dirigió
a las Sociedades religiosas y fieles asis-
tentes hermosa plática de vida espiritual,
exaltando la trascendental importancia
de la Sagrada Comunión.

A las 10 el Señor Obispo asistió
a la misa mayor dialogada, en la
que habló a los fieles sobre práctica de
vida cristiana.

A las once el Prelado administró

sagrados suficientes, Custodia hermosa, y ornamento, en buen estado, pero no tiene un armario-mueble para poder conservar todo bien. El Párroco opusculó hacerlo más adelante.

La Iglesia está bien conservada y limpia, hay imágenes en buen estado y hermosas, el Bautisterio está bien. El Señor Obispo ordenó al Párroco cambiar los recipientes donde se conserva el agua consagrada. Es de notarse la hermosura de todos los 30 bancos de la Iglesia, que el actual párroco, a pesar del poco tiempo que lleva al frente de la parroquia, ha conseguido y que acababan de ser puestos en servicio.

En la mañana el Párroco administró el sacramento de la Confirmación a un grupo de fieles. A las once recibió la Visita de la Cofradía del Santísimo y de la Sociedad de Hijos de María, quienes dieron cuenta al Señor Obispo de sus actividades y entregaron sus libros para su revisión. La Excelencia los exhortó a colaborar con el Párroco y a intensificar su vida espiritual con la recepción de los sacramentos, sobre todo con el sacramento de la Eucaristía.

El almuerzo fue obsequiado a la Excelencia por el Señor Párra Pulido, a quien el Señor Obispo agradece esta delicadeza.

En la tarde, la Excelencia administró el Sacramento de la Confirmación y acto seguido inspeccionó el Archivo Parroquial. Hace más de 30 años que no se había practicado en esta parroquia la Visita Pastoral. El Señor Obispo encontró el Archivo bien llevado. El Párroco, investigado, piensa hacer un estudio sobre el archivo de

19 el sacramento de la Confirmación.
El almuerzo de hoy fue obsequiado por el Dr. Conde Jahn, en su quinta de la Cortada del Inayabo, a quien el Sr. Obispo agradeció su gentileza como a su señora esposa.
A las tres y media el Prelado administró el sacramento de la confirmación a un grupo de fieles y acto seguido dejó la parroquia, despidiéndose del Párroco, autoridades, y fieles, entre manifestaciones de júbilo.
San Diego de los Altos, 26 de julio de 1959.

 + R. J. Mujica
Ob. Aux.

Pbro. José L. Torres
Secretario

20 Concesión para una Misa Vespertina 1959-1960
En 9 de octubre, Mons. José Rincón Bonilla concedió permiso para una Misa vespertina en los años 1959 y 1960.

21 Día Feliz por la asistencia a la Misa y al Rosario, 1959.
Luego de llegar a la parroquia, observando la poca gente que venía a la Misa diaria organicé este día feliz, asignando varias personas en un día fijo de cada mes, que abundantemente se comprometían a eso. Eran 120 personas. Lista en el altar de Jesús Nazareno. Si el día caía en domingo, lo transferían al lunes siguiente. Procuraban comulgar y llevar un monaquillo. Si algún día no podían ir, mandaban suplente, se unían en espíritu y trabajaban en casa el rosario.

22 En 1960, el Arzobispo de Caracas concedió al Pbro. Manuel
Beceña la facultad personal de Altar privilegiado, cuatro veces a la semana, más la bendición, con una sola cruz, coronas, rosas, cruces, estatuas, crucifijos con indulgencia plenaria, coronas con indulgencias, etc. Válido por siete años y con varios números de indicativos. Fecha, 7 de diciembre de 1960.



Nº CONTROL: 4

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Nombramiento Vicario Foráneo de Los Teques

Fecha (documento): 13 de Enero 1961 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: Caracas

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: Manuscrito donde se indica que el Arzobispado de Los Teques informa al Párroco Manuel Acereda La Linde del nombramiento al Vicario Foráneo de Los Teques el cual fue asignado al Párroco Rafael Tinoco. Esta participación se hace para fines económicos. Se relata además la realización de una misa vespertina, y la iniciación de cursillos para catequistas.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No.

15
190

103. Vicario Foráneo de Los Cegues.
Arzobispado de Los Cegues. - Señor Pbro. Manuel Acosta La
 Lina, Párroco de San Diego de los Altos. - Por mandato del Exemo.
 Sr. Obispo, llevo a conocimiento de Usted que su Excelencia Rdm.
 con decreto de fecha cuatro de los corrientes, se dignó nombrar
 Vicario Foráneo de esta Vicaría de Los Cegues, al Sr. Pbro. Luis
 Rafael Binoco. - Participación que hago a Usted para los fines
 económicos consiguientes. - Dios guarde a Ud. muchos años. - Eduardo
 Morales Vázquez, secretario del Arzobispado. (Hay un sello.)
 Caracas: 13 de enero de 1961

104. Misa Vespertina. 1959.
 En mes de octubre de 1959, el Vicario Capitular de la Ar-
 quidiócesis de Caracas, Mons. José Rincón Bonilla, autorizó al
 Párroco de S. Diego para una Misa vespertina los días laborables,
 en los años 1959 y 1960.

105. Binar tres veces en Semana. 1961
 El mismo Señor obispo concedió, en enero de 1961, facultad
 para binar tres veces, en días feriados de la semana, cuando este
 pareciera necesario para comodidad de los felices, sin estipendio; por
 todo ese año.

106. Cursillos para Catequistas. 1960
 En mil novecientos sesenta, habiendo abierto, en Caracas, en
 la Iglesia del Boradón de Jesús, el Padre Dominic, Fr. José
 Cornaro, unos cursillos, por correspondencia, para instruir cate-
 quistas, se inscribieron veinte personas de este pueblo.
 Al final de sus veinte Cuestionarios sobre dogma, moral, Biblia,
 iglesia y pedagogía, conjuntamente, obtuvieron su diploma de apro-
 bación, las feligresas siguientes:

1. Nelly Mendoza de Velázquez	10. Olga González Infante
2. Irma González de Gurmán	11. Amelia Chaves Revete
3. Carmen Cecilia Pérez Rodríguez	12. Aida Rosa Barreto Infante.
4. Josefa Práxedes Pérez Rodríguez	Las otras ocho no supe-
5. Edelmira Barreto Rodríguez	raron la prueba.
6. Carmen Josefa Martínez Trilla	El 19 de febrero de 1961,
7. Emma González Velázquez	vino el P. Toruero, entregó
8. Hilda María Pérez Hernández	diplomas, predicó y llevó la
9. Petra María Espinosa Viera	Custodió en la Proceión de Minerva.



No. CONTROL: 5

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Nuevos cursillos. 1963

Fecha (documento): 1963

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito donde se relata la realización de nuevos cursillos, el curso comenzó en mayo y terminó en octubre y entregaron diplomas. Además se narra la elaboración de una junta para fijar el monto de contribución monetaria de las parroquias, para la adquisición de la residencia del Arzobispo José Quintero. Se menciona el catecismo parroquial del año 1962.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

191

Nuevos Cursos, en 1963.

En forma semejante a la anterior de 1960, se repitieron los cursos de Catequistas. Este curso fue más reducido. Empezó en mayo y acabó en octubre de 1963. Recibieron su diploma:

1. Carmen Hernández de Ortín. Av. Emilio Acosta, 13, Paratí.
2. Isabel Pérez Pérez. Pasatiempo
3. Gabriela Hernández Faccini. Maracaibo
4. Fuente Ferrer Infante García
5. Carmen Ortín de García. Caracas

Para Residencia del Cardenal. 1961

En 3 de febrero de 1961, una junta nombrada por el Excmo. Sr. José Rincón Bonilla, para fijar la contribución monetaria de las Parroquias, etc. de la Arquidiócesis, para la adquisición de la residencia del Arzobispo Cardenal, Dr. José Humberto Quintero; mandó a San Diego su comunicación asignando a esta parroquia la cantidad de trescientos bolívares (Bs. 300). En 26 de abril, se dio la contribución al Venerable Sr. Vicario Foráneo de Los Cegues.

Catecismos Parroquial. 1962

En septiembre de 1962, se organizó una campaña catequística, procediendo una reunión en la Casa parroquial de 16 personas.

- El plan que se estableció fue:
1. Estar dispuestas desde la una.
 2. La señora Dulce de Velutini recogió en su automóvil a las hermanas Pérez Rodríguez, en Pasatiempo y a la Señora Carmen de Ortín en el Paratí y a Carmen Torrefo Martínez Avila y a Florentino Acasio Rodríguez, en La Victoria. - 3. Las hermanas Velázquez Osio vienen de Culibrillas. - 4. Las hermanas Acasio Morín vienen de Cipitiripe. - 5. La señora Cristina Jensen recoge en su carro a la señora Greta de Kladnik. 6. La señora Dora de Rivas viene de San José.

A la una y media, todas reunidas para oír instrucciones de la señora Ortín, catequista graduada. - De dos a tres clases a los niños en el Gran Escalar "San Diego de Alcalá"

Los miércoles darán catecismos las Rever. Hermanitas de la Buena Mañana de los Cegues. Preparación de una Primera Comunión para el día 6 de Diciembre, día de la Inmaculada Concepción de María



Nº CONTROL: 6

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Junta para la reconstrucción de la Capilla del Naranjal

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: En éste manuscrito se relata la conformación de la Junta para la construcción de la Capilla del Naranjal, el cual fue asignado a Miguel Peña Presidente de la Junta. Además se redacta el problema que ocasionaron las lluvias a la carretera y la amenaza de daños a la capilla del Naranjal. Unos trabajadores de la autopista de tejería para poder pasar sus para maquinarias produjeron un derrumbe dejando en peligro la capilla, el párroco denuncia esta situación ante el Ministerio de Justicia y Ministerio de Obras Pública.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No.

Casario de Naranjal

17
192

Documentos sobre Naranjal

En este libro; números 3, 4, 24

En libro Anales; números 3, 15

Junta para la construcción de la Capilla, 1948

Arquidiócesis de Caracas, Parroquia de San Diego de Los Platos,
Suplen. Parroquial

Oficio n.º 2. Registrado en el libro de Gobierno n.º VI folio 1
Señor Miguel Peña. El Naranjal
firmado hijo.

Después de haber considerado maduramente los escasos resultados que había producido la Junta creada por mi antecesor en orden a la construcción de la capilla, la disolvi, procediendo a constituir nueva Junta bajo la presidencia del señor Bandre; mas como he tenido noticias, suministradas por diversas personas de que existe un dinero en su poder perteneciente a la capilla, le suplico lo entregue a la mayor brevedad al Sr. tesorero de la nueva Junta o a mí para que puedan organizar fondos en orden a que sea una realidad la construcción de la capilla. Anticipándole las gracias lo bendigo de corazón su afectísimo Parroco y amigo.

Luis Rafael Cinoco
Parroco de St. Diego

Carretera amenara Capilla, 1961

San Diego de los Platos, 12 de junio de 1961.
Ministerio de Justicia. Dirección de Gabinete. Caracas.
En el vecindario Naranjal, jurisdicción, de esta Parroquia, existe una antigua Capilla para el culto católico, provista de imágenes y objetos sagrados.

En el año 1959, una Compañía hizo una carretera y, al pasar por aquel lugar, se acercó tanto al edificio de la Capilla, que sólo dejó

193
escasamente un metro, sobre un talud de ocho o más metros de altura.
Las lluvias de 1960 derribaron la tierra, hasta el punto de quedar al aire libre la estrecha acera de cemento que rodea las bases de las paredes.
Al limpiar los escombros que cayeron a la carretera los trabajadores de la autopista Ejirías, para poder pasar sus maquinarias, se produjo otro nuevo derrumbe, que dejó al descubierto toda la acera de ese costado de La Capilla, encontrándose en la actualidad en un estado peligrosísimo en extremo, siendo seguro que en las lluvias de este año, la capilla se vendrá abajo.
En tal virtud, el suscrito, en su carácter de Cura párroco, denuncia esta situación gravemente conflictiva y pide a ese Ministerio pronta inspección y remedia.
La Compañía que hizo la carretera fue: Ingeniería Herman, C. S. - Edificio Camuri. Oficina 43, Cuarto piso. Teléfono 710304. Sabana Grande. (Por Maternidad Mendocsa, a 200 metros hacia Caracas). Dios guarde a Ud. muchos años.
Manuel Acorda La Lince
Cura Párroco

Oficio
República de Venezuela, - Ministerio de Justicia - Dirección de Gabinete, N° G-2455.
Caracas, 7 dic. 1961, 152° y 103°
Ciudadano Presbítero Manuel Acorda La Lince, Párroco de San Diego. San Diego de Los Altos, Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guacaipuro, Estado Miranda.
Con referencia a su comunicación de fecha 12 de junio de 1961, donde se refiere a problema ocasionado a la Capilla del Secundario El Naranjal, Municipio Cecilio Acosta, Distrito Guacaipuro, jurisdicción de ese Estado, me permito anexarle copia de oficio N° 2954 emanado de la Dirección General del Ministerio de Obras Públicas, donde se consigna que de la averiguación

19

194

ordenada, se ha establecido que dicho Despacho no tiene ninguna responsabilidad en el caso.

Dios y Federación. Por el Ministro
Alberto Palazzi, Director de Gabinete

JJC/LA 5-12-61 Anexo: Lo citado
Oficio

República de Venezuela, Ministerio de Obras Públicas,
Dirección General, N° 2951.

Caracas, # Dic. 1961. 102 y 103

Ciudadano, Director de Gabinete, Ministerio de Justicia,
Su Despacho.

Me es grato avisarle recibo de su atento oficio N° 1421, fecha 10 de agosto último, referente a los daños ocasionados a la Capilla del Vicindario El Karanjal, Municipio Cecilio Acosta, Distrito Suacipuro del Estado Miranda, cuya reparación solicita el Cura Párroco de San Diego de Los Altos.

En respuesta le manifestó que de la averiguación ordenada por este Despacho, se ha establecido que el Ministerio de Obras Públicas no tiene ninguna responsabilidad en el caso, pues los daños en referencia fueron causados por la Ingeniería Herman C. A., al construir una vía de acceso a un parcelamiento que ejecutaba en esa región.

Dios y Federación,
Hector Alcalá Vázquez,
Director General.

LCI/eo

El Eminentísimo Cardenal
Dr. José Humberto Quintero, Arzobispo de Caracas,
viene a San Diego. 1960

Con motivo de administrar los Santos Sacramentos del Bautismo y de la Confirmación al parruco Alfonso Elías Berdozo Hernández, se trasladó a esta Parroquia el Cardenal Quintero Parra, el domingo nueve de abril de 1961, a las 4 de la tarde, según relata la partida 104 de la página 27 del libro XXVI de Bautismos, la cual termina así: «Personas distinguidas forasteras llegaron a la recepción, la filigrana colmaba el templo, las ca-



CONTROL: 7

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Renovación del Templo en 1959

Fecha (documento): 1959

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: Manuscrito elaborado por el Párroco Manuel Acereda La Linde, el cual relata la forma en ruinas como encontró la iglesia, y dice además la oportunidad que se le presentó al tener grandes amigos en el Ministerio de Obras Públicas, aprovechó ésta para dotar de todo lo que necesitaba el templo de la parroquia, resolvió dotarlas de bancos, pulpito y luchó por un presupuesto por el carpintero José Martines para construir 30 bancos y un pulpito. El Padre indica que el pueblo en agradecimiento por la dotación de la iglesia organizó una fiesta.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

145
Se ondeaban banderas papales, la ceremonia fue fotografiada y filmada. Fue una tarde de inmenso regocijo espiritual. La concurrencia despidió a Su Eminencia con ardiente ovación.»

146 Renovación del templo en 1959

La verdad es que a mi llegada a San Diego como párroco en octubre de 1958 hallé la Iglesia parroquial tan sumamente arruinada y empobrecida, que se caía el alma a los pies, de lástima que daba. Fortunadamente, en el año 1959, vino por unos meses al poder el Gobierno provisional del Dr. Edgar Sanabria y en él ocupó la cartera de ministerio de obras públicas el Dr. Luis Bráulio Díaz, Ingeniero, gran amigo mío, y sin pérdida de tiempo, me llamó por teléfono, preguntándome qué era lo que, con más urgencia, necesitaba el templo de mi parroquia.

Resolví entonces dotarla de buenos bancos, púlpito, etc. y luché un presupuesto por el carpintero portugués José Eneas Martins dos Santos, cédula de identidad 135160, (Calle La Línea n.º 66 Sabana Grande Caracas) También amigo.

Se construyeron 30 bancos de madera de caoba de 2,10 mts. de largo, a B. 310 cada uno, sólidos, fuertes, bonitos, para cinco personas mayores, con sus reclinatorios para rodillos y brazos, bien acabados y lacados los cuales cambiaron de buenas a primeras el aspecto de la Iglesia.

Igualmente se construyó un púlpito nuevo, hermoso, de caoba, por 2.250 bol., sin tornavoz, y se colocó en la columna del arco toral, uniéndolo de la segunda columna del pavimento en que estaba, con lo cual quedó la Iglesia más vistosa y libre la nave central, pues el anterior sencillamente descansaba sobre un pilar central, pues el anterior. Las escaleras para subir al nuevo se hicieron

196
plegadizos, para que no estorbasen ni afetasen, en el paso de la capilla lateral del Cristo.

Como si hicieron nuevas varías banderas para las procesiones: Nacional, Papal, San Diego, Santísimo, hubo necesidad de hacer seis soportes o pies que costaron B.^s 240

Luogo se hizo en la casa parroquial el cielo raso de todas las 9 habitaciones con recibo y ragan y los aleros del patio interior en cartón celo-lex, los cuales techos estaban con viguitas redondas rústicas y cañas, a la vista.

Todo costó B.^s 15.250, según el presupuesto aprobado, que pagué y con dinero del Ministerio de O. J. de febrero a julio de 1959.

Aliguidamente, me puse a preservar el cuerpo de la Iglesia de los ruidos y movimientos de la puerta y de la calle y mandé construir una mampara o cancel, por debajo de la barandilla del coro a todo lo ancho de la nave central, encargándosela al carpintero italiano Angelo Pusolo, vecino de esta feligresía, con taller en Los Eques, se hizo en octubre de 1959, tiene 15,16 x 3,64 mts. con cuatro pilares y cuatro puertas o bien dos puertas dobles, con sus herrajes y por un costo de tres mil cuatrocientos cincuenta bolívares.

El pueblo agradecido organizó una gran fiesta en honor del Padre cura con una gran Misa y una velada grandiosa en la que intervinieron elementos valiosos de dentro y fuera de la parroquia.

En la Visita Pastoral que va consignada en este libro, a la página 187, el Señor obispo se expresó así:

La iglesia está bien conservada y limpia, hay imágenes en buen estado y hermosas, el bautisterio está bien.

Es de notarse la hermosura de todos los 30 bancos de la Iglesia que el actual párroco, a pesar del poco tiempo que lleva al frente de la pa-



No. CONTROL: 8

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Reconstrucción total del Templo 1962

Fecha (documento): 1962

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: Manuscrito elaborado por el Párroco Manuel Acereda La Linde, en el cual relata la lucha para conseguir los recursos monetarios para la reconstrucción del templo, esto ameritó la realización de oficios, cartas, diligencias, humillaciones. Al final se llevó acabo la obra, para esto se hicieron 4 presupuestos el de Giacomo Apera 63.805 Bs., Donato Valente 83.186 Bs. Azcuanga y Ugarte 63.772 Bs. Se escogió a Ugarte. Hace una listas enumeradas de cada una de las labores llevadas a cabo en la iglesia.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

177
 parroquia ha conseguido y que acaban de ser
 puestos en servicio.

Reconstrucción total del Templo. 1962.
 Llegué a esta parroquia el 24 de octubre de 1958
 día del Arcángel San Rafael, patrón de los caminantes.
 En la Semana Santa de 1960 se incubó
 la idea de reconstruir el templo colonial, de aspecto
 ruinoso y desolador.
 Habiéndose presentado el Sr. Francisco Carrillo
 Batalla, amigo del Padre Arellano y habiendo
 participado en la solemnidad del jueves Santo, de-
 nunció la peligrosidad de los techos de la
 Iglesia y puso de relieve su urgente reconstrucción,
 para lo cual ofreció su valimiento en todo.
 Después de dos años de luchas para conse-
 guir los recursos monetarios, oficios, cartas, viajes,
 diligencias, visitas, esperas, vueltas, paciencias, hu-
 millaciones con unos y con otros llevado todo en
 amor a Dios; la obra se realizó en el año
 1962 habiéndose gastado en ello 150.000 bolíva-
 res, fuera de la otra obra penidura de sacros-
 tía y casa cural que irán atrás, Dios valiente.

Se hicieron 4 presupuestos de maestros construc-
 tores:

Lic. como Upera	B ³ 63.805
Donato Valente de O.	" 83.186
C. Amarelli	" 85.799
Procunaga y Ugarte	" 63.772

Examinados, se escogió a Ugarte ya por ser
 el más barato, ya por ser españoles, ya por de-
 jar el Ministerio a mi elección el escogerlo.
 Se hizo un contrato en siete folios por
 63.773 bolívares. El Ministerio abonó en tres lotes de veinticinco mil
 veinticinco mil y para arripinar, ^{de 20 mil}
 los contratistas se les pagó lo del

23
198

Ministerio en cinco cheques de quince mil, quince mil, siete mil, tres mil, diez mil, igual a sesenta mil bolívares.

El proobispado, de los rentas de la parroquia dio diez mil para el piso de granito y luego mil quinientos por tres columnas que hubo que demoler y levantar por estar muy disparejas con los restantes.

La base del granito costó Bs. 2.800.

El Bañisterio de mármol veneciano tiene 15 metros y salió a 19 Bs. el metro = 285.

1962 Las Grandes Obras.

El martes, 6 feb. empecé a decir Misa en la casa de la hacienda de Dn. Carlos Basalo.

El miércoles 7 empezaron a dестechar la Iglesia.

El 16 llegó madera de caoba de Acarigua.

El miércoles 21 de marzo cesaron los trabajos por estudios topográficos del Ministerio.

Clivieron los 2 pirones de San Diego hasta el Sábado 24 sacando escombros.

El 23 jueves mandé a Hilario Escanio botar los escombros de la calle.

Lunes 2 empezaron de nuevo los trabajos.

Se tumbaron 3 columnas del evangelio por no caer enfrente de los contrarios en la 2da nave.

El miércoles 16 mayo vino el compresor a tumbar muros de mampostería del macizo de tierra de la sacristía y seguidamente el tractor y el camión todo donación de la Compañía internacional de construcciones Christiani Nielsen para quitar los 400 m³ de tierra y piedra para edificar ahí 3 pisos, en parte de cuyo segundo piso va la sacristía.

El 24 mayo se empezó a destruir el último cuerpo de la torre que era piramidal para hacerlo de cúpula, cerrando las barandas con reñanales.

Se fueron siguiendo los trabajos con la mayor expectación.

199
A los obreros de esta Iglesia.
Los jornales de esta obra, como dedicada al culto de Dios, merecen especial respeto. Por tanto deben ser empleados en cosas buenas, honestas, útiles y saludables al cristiano y al ciudadano; como viveres, vestido, calzado, mejoramiento de las viviendas, ayuda a los padres, esposas e hijos, medicamentos, ahorro de ninguna manera han de ser gastados en vicios y abusos con bebidas, juegos, casinos, mujeres inmundas, cine frecuente, cuadros de caballos, etc.
Los obreros que no cumplan este aviso se harán indignos de continuar trabajando.
El cura párroco.

Reconstrucción total de la Iglesia: trabajos realizados en 1962.

1. Nuevos techos de cedros terminado en forma de tijera, con doble tirante (10), de columna a columna, en vez de barras de hierro, que antes tenía.
2. Cartón asfáltico. Dos capas.
3. Tijera de primera calidad, de Acarigua.
4. cúpula del presbiterio, a cuatro aguas, dos metros más alta. Antes tenía platabanda.
5. Nuevo ventanal, sobre el arco toral de bloques de vidrio.
6. Agrandar los dos ventanales altos, que dan al presbiterio; así como los dos bajos, que dan a las capillas laterales. Ponerles bloques de 30 x 30.
7. Dar luz a la Iglesia, mediante doscientos veinticuatro bloques de vidrio distribuidos en cinco ventanales y en el fondo de los seis nichos de los altares del cuerpo de la Iglesia.
8. Derribar tres columnas y hacerlas nuevas para corregir algo la Iglesia descuadrada.

- 25
200
9. Reducir, de dos a una gradas, la altura del presbiterio, sobre el piso, de la Iglesia. Menos veinte-cinco centímetros.
 10. Poner al mismo nivel el piso del presbiterio y el de sus dos capillas laterales y sacristía nueva, eliminando dos escaleras, que había de lado y lado 46 cm. menos.
 11. Reducir a dos las cuatro gradas del altar mayor, que existían 46 cm. - Para ir de la Sacristía al altar, había que subir antes seis escaleras y bajar una.
 12. Ampliar de 2×1 a $3 \times 2,20$ mts. los arcos de paso, que comunican dichas capillas con el presbiterio.
 11. Reducir a dos las cuatro gradas del altar mayor, que existían)
 13. Adelantar un metro más, hacia la Iglesia, la barandilla del comulgatorio.
- Con los números 9, 10, 11, 12, y 13 el estrechísimo presbiterio que tenía la Iglesia se ha convertido en largo y ancho, cuatro veces mayor.
14. Correr dos metros, hacia la puerta de la calle, el arco y puerta de entrada al bautisterio.
 15. Construir un altar nuevo lateral, de cemento, idéntico a los otros cinco laterales y en el lugar que tenía el arco del bautisterio y en sitio simétrico al de la nave de enfrente, o del evangelio.
 16. Por ser ya innecesario, cerrar ahora el nicho, que tenía más arriba la Virgen de Coromoto con mesa de altar de madera, pues se le dedicó dicho nuevo altar, cuyo nicho da ahora al bautisterio con vidrios.
 17. Igualar, en un todo, las varias diferencias, en molduras, que tenían los cinco altares laterales bajos ajustándolas a las del nuevo hecho para la Coromoto.
 18. Rasgar, cincuenta centímetros hacia abajo, los nichos u ornacinos de altares, para mayor luz y gracia.

26

201

19. Colocar cuatro lápidas antiguas de mármol sepulcral, que encontré rodando por la sacristía, al pie de las cuatro columnas superiores del templo, para memoria del pasado.
20. Picado y frisado nuevo, en regla de todas las paredes interiores, con esquineros metálicos en las columnas.
21. Pintura de caucho a todo el interior. Dos o tres manos, según el caso.
22. Cuento cuarenta y un metros de rodapié de caucho negro, de diez centímetros de ancho, a modo de pequeño xicalo.
23. Bautisterio con techo y tejado nuevos a 4 aguas, cedro, cartón impermeable, teja nueva y paredes frisadas.
24. Piso del bautisterio, de mármol veneciano.
25. Hermoso vitral de San Juan Bautista, bautizando a Jesucristo en el Jordán; dimensión 2,80 x 1,50, con su malla exterior de protección.
26. Nueva pila bautismal de granito, con tabique divisorio para dos aguas.
27. Va montada sobre el pie o columna de la antigua pila, cuyo pie se ha decorado en oro y mármol.
28. Nueva tapa de madera, que se abre en dos hojas, para los dos depósitos.
29. División, por un basar de cemento del interior de la alacena del bautisterio y pintura del mismo.
30. Restauración y pintura de las puertas y molduras de dicho armario antiguo.
31. Pavimento del templo, de granito, a cuadros blancos y negros, 65 x 65 cm con flegel divisorio de tres centímetros.
32. En presbiterio y capillas, granito blanco, a cuadros de un metro.
33. Franja de granito blanco con cenefas

- 27
202
- negras, del presbiterio a la puerta, a modo de alfombra.
34. Decoración de sus nuevos altares, a base de oro de hojilla y pintura, imitando mármol.
35. Restauración y decoración de la mesa del altar mayor que estaba en el altar de la Coronado, y de sus cuatro columnas dóricas con sus plintos, que son de madera y pertenecen al antiguo retablo colonial, que mano aviesa destruyó. Andaban maltruchas por la sacristía, altura 2,66 y 2,18 mts. Con esos cuatro, corren pares otras dos salomónicas, que encontré y decoré, haciéndoles plintos nuevos, que no tenían. Las seis adornan lateralmente el Presbiterio, con sus jarrones y reflectores.
36. Baranda del comulgatorio de hierro, con adornos o aplicaciones de aluminato dorado, y dos amplias puertas.
37. Reposición de dos pilas de agua bendita antiguas, que andaban botadas por el cerro de la Cruz, en la capilla y los recogí enseguida.
38. Colocación, al frente y sobre ellas, de sendas piedras de mármol negro, con una cruz blanca grande.
39. Tachura y pintura de dos tapas de madera, correspondientes a estas pilas.
40. Baranda de hierro, de siete tramos hasta el coro y la torre, fuerte y pintada.
41. Nuevo alumbrado eléctrico.
42. Cambio de voltaje eléctrico, de 110 a 220 Vr.
43. Consecución de siete arañas de cristal, con lágrimas, para el centro del templo.
44. Colocación de las tres lámparas antiguas colgantes, de tres luces, en el techo del presbiterio. Situación en la nave central.
45. Nuevo mesón para la sacristía, de cuatro metros x 0,82 m., con 17 gavetas.
46. Fachada de la Iglesia, estilo colonial, más elevada y con otras molduras, ventana con reja de madera en el coro y nuevo nicho superior donde se puso al patrón. Cruz de hierro en el vértice eléctrica de 1,50 m.

torre nueva de estilo colonial, con cúpula
Telera y cruces de hierro, en remates de la
de la fachada y del cimborrio del presbiterio
Revelación, lijado y pintura de las tres puertas
de la fachada.

Colocación en ellas de sesenta y ocho clavos
de hierro, como apliques de adorno, aldabones con otros humos.
Reparación del frisado y doble mano de pintura
de caucho, a las paredes exteriores del templo.
Movimiento de cuatrocientos metros cúbicos de
tierra de detrás de la Iglesia y su botadura; pa-
ra fabricar allí una casa más, la sacristía,
en el segundo piso. Allí hubo un cimiento
antiguo y una escuela.

Más obras y objetos adquiridos.

Las campanas grandes venidas de Holanda
de 100 kg. tono mi y de 92 kg. tono re. 1961

Cincuenta y dos bancos de caoba lacados, 2,10 mts.
Candelero de caoba, lacado, cambiado al arco toral,
con cuatro puertas y dos partes fijas. Di-
mension 15,10 x 3,64 m. 1959

Hermoso pulpito de caoba, lacado, cambia-
do al arco toral, de la segunda columna del templo. 1960

Armonio nuevo M. Kasriel, traído de Francia, 1960
Kasriel y abril nuevos, de lujo, para solemnizar
fiestas.

Lámpara del Santísimo, elegante, de cobre,
doble vaso, rojo y blanco para velones de
cera. Tenía acilic.

Cruces y ciriales nuevos, para las procesiones,
sus tres pies metálicos.

1. Monaquillo de metal, para colgar el incensario
de la naveta y el acetre de 1,35 m.

2. Campana colgante en el presbiterio, para
anunciar los cultos, bajada de la torre y arma-
da de hierro para colgarla.

- 29
204
63. Dos palmatorias de metal amarillo, antiguas, para el altar
 64. Par de racimos de uvas, eléctricas, para el sagrario.
 65. Retocar las imágenes: San Diego, Corazón de Jesús, San Antonio
 66. Nueva corona aureola al Corazón de Jesús.
 67. Nuevos candeleros y cruz de altar, para el Sagrario de 73 cm.
 68. Diez floreros de aluminio, modernos, de Italia. 8 grandes blancos, 2 pequeños dorados.
 69. Doce floreros de metal blanco; 8 con asas, 6 plateados, 4 niquelados, 2 pequeños.
 70. Cuatro floreros de aluminio, dorados, para el Corazón de Jesús.
 71. Seis porrones grandes, de cemento, adornados con espejos y porcelanas; de 65 cm.
 72. Nuevas andas de procesión para la Inmaculada.
 73. Un florero grande de 73 cm. alto, estilo ánfora de metal blanco, plateado, con asas y vaso de cristal. Va sobre el sagrario.
 74. Un copón grande, de trescientas formas. Había dos de cien.
 75. Caja de la llave del Sagrario niquelada, con un centauro en la tapa.
 76. Cadenita de oro, para la llave del Sagrario, con una cruz y adorno colgante.
 77. Treinta capiteles de metal amarillo, para que las velas no se corran, se gasten menos y luzcan más bonitas.
 78. Dos candelabros de plata, de cinco luces cada uno. Están en el nicho de San Diego.
 79. Un crucificado de 1,55 mts. con potencias de plata en la mesa del altar mayor.
 80. Niquelar seis candeleros grandes, de latón y piezas fundidas, con muchos adornos y me-

- 205
dallones, para el altar mayor de 92,78 y 70 cm.
de altos dos a dos.
81. Hermoso nicho labrado en madera, para el Niño Jesús de la puerta mayor.
 82. Dos nichos de madera fuertes, para sacar el Niño Jesús por pueblo y campo.
 83. Nicho y custodia, para recoger limosnas para la lámpara del Santísimo.
 84. Cincuenta cirios metálicos, para las procesiones del Santísimo.
 85. Dos soportes grandes, con sus agujeros, para colocar dichos cirios metálicos.
 86. Siete banderas, con sus astas, para las procesiones.
 87. Cuatro trípodes grandes de madera, para las banderas de 0,82 cm.
 88. Nueva escalera de tijera, para servicio de la Iglesia, de madera, de 2,70 m.
 89. Imagen nueva de San Judas Tadeo, en su columna de madera, lacada en negro.
 90. Pintar, en blanco, al calicho, la pared de la nave lateral derecha, de la Epístola, que se había dejado por la humedad.
 91. Pintar igual la pared de la escalera que sube al coro.
 92. Pintar, imitación madera, el frente y la barandilla del coro.
 93. Pintar los dos atriles de madera, grande del coro y pequeño de altar.
 94. Pintar los dos candelabros grandes para cirios de madera.
 95. Pintura del confesonario, en color consonante con la Iglesia.
 96. Decoración en oro e imitación mármol del Altar de N. Sra. del Carmen.
 97. Decoración igual del Altar de N. Sra. de Concepción.
 98. Decoración igual del Altar de N. Sra. del Perpetuo Socorro.
 99. Fabricación de las doce molduras ornamentales.

- 31
206
- del altar nuevo de N.ª Sa. de Soromoto, que tanta guerra me dieron.
- 100 Restauración y dorado del gran Sagrario del Altar Mayor, adquirido en Caracas.
- 101 Hacer las dos gradas doradas de los lados del Sagrario, para poner los candeleros y floreros en el retablo. ^{La gradilla, que antes tenía pasaron al altar}
- 102 Adquirir y colocar dos repisas credenciales artísticas de 80 x 40 cms., en los arcos laterales del presbiterio, traídas de Caracas.
- 103 Hacer una sillita, para el nicho del Niño Jesús, de la puerta mayor.
- 104 Hacer una repisa con cuatro patas torneadas, para levantar, más en alto, la imagen de la Humildad y Paciencia.
- 105 Hacer una tarima de madera, para usarla en los altares laterales, cuando en ellos haya fiestas.
- 106 Hacer dos columnas doradas, de 1,30 m. de altas cuadradas, para poner candeleros o floreros.
- 107 Hacer nuevas andas, para procesiones de Santos, con sus varales móviles.
- 108 Hacer un tinglado con tres tubos largos, sobre un ring de carro para montar al aire los pabellones y otros adornos, sin tocar las paredes.
- 109 Forjar tres Santos Cristos de metal, para altares laterales, uno blanco, donado y dos amarillos.
- 110 Colocar San Diego antiguo, de las procesiones en un nicho, traído de Caracas, y comprarle una aureola metálica.
- 111 Adquirir, limpiar y colocar la nueva puerta reja de aluminio, de la escalera del coro.
- 112 Conseguir y colocar, en dichas puertas, las seis planchas de aluminio.
- 113 Ponerle su gancho de hierro, para cerrarla con un gancho contra la baranda.
- 114 Dar nueva mano de laca a los treinta

- 207
y dos bancos.
- 115 Dar nueva mano de laca al pulpito.
 - 116 Dar nueva mano de laca al cancel.
 - 117 Pulir y plomar el piso de la Iglesia.
 - 118 Autocar la Imagen de la Virgen del Carmen, para procesiones que está colocada en el Santis-
tisterio.
 - 119 Comprar una aureola, para la imagen
de San Antonio.
 - 120 Conseguir un Niño Jesús nuevo con su cuna,
de primera categoría.
 - 121 Conseguir tres candeleros de metal grandes,
de distinto tamaño.
 - 122 Conseguir cuatro floreros altos y un jarrón
de centro, de Arte Murano para el Altar de la V.
del Carmen.
 - 123 Conseguir dos arañas rasas de madera
que, están reservadas para su colocación en la
futura casa.
 - 124 Item otra de vidrio con lágrimas, grande
con brazos.
 - 125 Conseguir dos florecitos finos, de loza china,
que van en el expositor, a los lados del Santo
Cristo, que sulle ir, por el expositor, las uvas
o el Cristo.
 - 126 Conseguir una lámpara de vidrio
con hojas, que va en el Bautisterio.
 - 127 Rescatar de la perdición los doce candeleros
de tres brazos, rasparles la pintura
que les habían dado, arreglarlos y limpiarlos,
para colocarlos en el altar del Santo Cristo.
 - 128 Adquirir una alfombra roja, buena que
llene el presbiterio.
 - 129 Conseguir una nueva Bandera Na-
cional grande, para las procesiones; la otra
pasó al Museo.
 - 130 Adquirir los cuatro floreros de bronce,

- 33
- de la India, que van: dos en los lados altos del Sagrario, uno en la Inmaculada y otro en San José.
131. Satorce estaciones del Vía Crucis de cerámica, en relieve, nuevas muy hermosas de 66 x 36 con la Cruz.
132. Instalación eléctrica en los 3 arcos torales con 14, 9 y 9 bombillos respectivamente.
133. Ocho reflectores, en presbiterio y capillas ocullos detrás de los arcos torales.
134. Poner una cruz eléctrica en la cruz de hierro del frontis de la Iglesia.
135. Organizar nueva instalación eléctrica en los dos ángulos del Altar mayor: varas, cables, módulos, tulipas.
136. Conseguir, para el lavabo de la Misa, plato y jarrón de vidrio fino, labrado.
137. Conseguir varias cajas plásticas gruesas, para guardar hostias grandes y pequeñas.
138. Fumigar la Iglesia, dos veces por el Ministerio de Agricultura y otra por empresa particular.
139. Conseguir tres alfombras de caucho, para limpiarse los zapatos, en las puertas de la Iglesia.
140. Comprar una alfombra felpuda para el mismo fin.
141. Comprar tres alfombras de esparto o cuerdas, grandes para la entrada de las puertas.
142. Hacer tres cojines rojos para las sillas del presbiterio.
143. Hacer dos cojines rojos para incensar los mo-
maguillos, en el altar.
144. Hacer alfombrilla roja, para la lámpara del Santísimo.
145. Componer y Tapizar, en rojo, dos buenos reclinatorios, que sirven que sirven en el Presbiterio.
146. Conseguir un cubre-mantel bordado para el Altar mayor.
147. Hacer un cubre-mantel rojo, para el altar del Cristo.
148. Hacer cubre-mantel de terciopelo rojo para todos los altares laterales, con sus nombres detrás.

34

- 209
149 Adaptar los mantelos de todos los altares, que caigan por los lados, hasta el suelo, según la liturgia.
- 150 Hacer mantelitos largos para las nuevas candeleros y mesas laterales.
- 151 Hacer cuatro opas o revestidos de monaguillo, negras, color que no había.
- 152 Hacer otras cuatro opas rojas nuevas, por estar las otras viejas.
- 153 Hacer otras cuatro moradas, para sustituir a las viejas.
- 154 Hacer dos opas azules, para las fiestas de la Virgen.
- 155 Pintar en mármol las dos columnas, que soportan los ángeles estantes del Presbiterio.
- 156 Comprar 6 candeleros de bronce niquelado, hermosos, para el altar del Carmen de 44 cm.
- 157 Arreglar una cruz de metal blanco niquelado para el mismo altar, pie redondo de un reflector de carro y cristo de una urna mortuoria.
- 158 Adquirir dos preciosos ángeles decorativos para el Sagrario de 0,83 de altos con candelero de tres bombillos, de primera calidad.
- 159 Adquirir dos ángeles decorativos, grandes, de 1,40 de altos, con un bombillo en el farol.
- 160 Comprar seis candeleros de bronce dorado de 39 cm. de alto para el altar de San Antonio.
- 161 Hacer unos soportes de 70 cm. de aluminio dorado, para los racimos de uva eléctricos.
- 162 Hermoso trabajo para la colocación del altar mayor, cara al pueblo, según la nueva liturgia. Se le dieron los dos gradas y se añadió adelante un suplemento de madera que se pintó en negro, se le puso un tablero arriba de 2,72 por 79 cm. Su altura es de un metro sobrante. En la pared o retablo se clavaron ocho fuertes cables para sostener bien firme tanto el sagrario como unas gradillas, que se hicieron nuevas para pa-

- 35
- por candeleros y floreros. Sueldo a maravilla. 210
160 El carpintero José Martins dos Santos, el mismo por-
tugués, que hizo los bancos.
- 163 Hacer instalación eléctrica de la fachada de la
Iglesia, en arcos de las tres puertas, ventana del coro,
nicho del patrón, cornisa alta a todo lo largo, ven-
tanita de la torre y dos ventanales, este y oeste, de las
campanas: total doscientos bombillos.
- 164 Hacer diez colgaduras carrabias de terciopelo, pa-
ra las columnas.
- 165 Hacer seis colgaduras de terciopelo negro.
- 166 Hacer 18 colgaduras de tela pintada con frases
y símbolos alusivos al Santísimo y a la Virgen.
- 167 Hacer dos más pequeñas azules para la Virgen.
- 168 Agregarle un asa de metal blanco a la con-
cha existente para bautizar.
- 169 Floreros de lora y de vidrio en abundancia.
- 170 Flores artificiales y plásticas sobrantes.
- 171 Comprar varios libros de renovada liturgia:
dos de Semana Santa restaurada, Bautismal,
Creguial, Misal Lefebvre, misal ordinario de la Misal.
Ornamentos y ropas adquiridas.
- Patio del Santísimo.
- Casulla blanca con arabescos dorados.
- Casulla blanca sencilla.
- Humeral precioso, estilo bizantino.
- Humeral, estilo gótico.
- Capa y humeral blanco con adornos verdes.
- Casulla roja de terciopelo.
- Casulla roja, amplia, estilo gótico.
- Casulla verde gótica.
- Casulla verde con centro blanco.
- Capa verde con galones dorados.
- Capa negra con cenefas amarillas.
- Bañero negro del atril grande.
- Frontal del altar mayor, negro.
- Colgadura de terciopelo.

36

21

Frontales diversos doc.

Canopeos, diez, verdes, blancos, amarillos y pintados.

Cingulos negros, azul, morado y blanco.

Nueve mantiles con encajes del altar mayor.

Cuatro mantiles de las mesas credenciales.

Cinco mantiles de las mesas pequeñas de secciones.

Cubremantel para el altar mayor.

Dos cubremantiles rojos, para el Santo Cristo y el Corazón de Jesús.

Seis cubremantiles rojos de terciopelo, para los altares laterales con sus nombres por detrás.

Tres albas.

Seis roquetes.

Ocho banderas: Nacional, Papa, Los del Santísimo Corazón de Jesús, San Diego, Inmaculada.



No. CONTROL: 9

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Alguno juicios de señores visitantes

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos:

Resumen: Manuscrito elaborado por el sacerdote Manuel Acera La Linde, donde relata las expresiones dadas por los turistas, forasteros y extranjeros que visitaban al templo reconstruido, referente al buen estado de la misma.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No. 1

DVD No.

37
212

Algunos juicios de señores visitantes.

Los turistas, forasteros y extranjeros que han visitado y visitan el templo reconstruido han prodigado la clase de alabanzas y encomios a la obra y al estado como se mantiene el templo, en este medio atrasado y recursos, siendo la impresión de admiración desde el primer momento de penetrar por la puerta.

Al principio, me ocupé de recoger algunas frases de manifestaciones de complacencia y por tenerlas a la mano las vamos a consignar para gloria de Dios y estímulo de los Señores Curas.

- 1.- Muy bonita la Iglesia, parece el cielo!
(Rosa Amalia Álvarez, anciana feligresa)
- 2.- ¡Es aquí una Iglesia preciosa, en un pueblo pobre!
(Frase de un extranjero)
- 3.- Esta es la pequeña catedral de los Altos.
(Expresión de un distinguido visitante)
- 4.- Este recinto, más que una Iglesia, es un santuario Reverencial. - (Artículo de El Universal, por Walter Kammann, viernes 1.2.63.)
- 5.- Imposible llegar a creer, si no se viera, que la iglesia de San Diego llegara a tener tan grande transformación. (Mons. Marcos F. Cortolero, canónigo y párroco Catedral, Caracas)
- 6.- El padre Sureda nos ha bañado a todos.
(Conversación entre dos curas de S. Diego, anteriores, que la visitaron; Gonzalo Molina, 1927 y Antonio C. Acuña 1933)
- 7.- La iglesia debía volver, de golpe, cuatro años atrás, para que viésemos como estaba antes, de pobre y arruinado, pues ya no nos acordamos (Un cofrade del Santísimo; D. Pedro Álvarez)
- 8.- El que no venga a misa, los domingos, será por que es bien flojo.



No. CONTROL: 10

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Santa visita pastoral

Fecha (documento): Julio 25, 1959 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: Si posee

Resumen: Manuscrito elaborado por el Sacerdote Manuel Acereda La Linde, donde describe el contenido de un libro de la siguiente forma: contiene 5 visitas pastoral, tiene utilizada 246 páginas, donde están asentadas 1072 partidas de nacimiento. Indica además nombres de los curas participantes de las visitas Pastoral: Rafael Tinoco, Ramón Rivas, Andrés Bosdett, Jacobo Sym, Guillermo González Ángel Mancini.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No

247

Nota. Este libro recibe la 5.ª Visita Pastoral casi al terminarse. Tiene aquí utilizadas 246 páginas de su total que es 258. En aquellas quedan asentadas mil setenta y dos partidas de bautismos, por ocho curas sucesivas, durante once años y tres meses; correspondiendo, por tanto, por término medio, a 96,71 por año, o sea, a ocho por mes, o a 0,26 por día.

Los señores curas que aquí se suceden son: Luis Rafael Zinoco, Ramón R. Rivas A., Andrés Bordett, Jacobo Sijm, Guillermo González, Angel María Mancini, O.S. M. y el suscritor, que cumple hoy exactamente nueve meses en el curato y lleva cristianizados setenta y nueve párvulos. Se ha totalizado la variada numeración.

Dejase notar que aquí existe la cristianísima costumbre colonial de bautizar temprano a los niños. La ley *quampimum* se interpretaba por al receptor de un mes, o menos, generalmente.

La última Visita Pastoral fue el día 11-14 de marzo de 1924, por el arzobispo Felipe Rincón González, 32 años.
San Diego de los Altos, 24 de julio de 1959.

Manuel Acosta La Línea

3

Santa Visita Pastoral
Visto y Reconocido.
San Diego, 25 de Julio de 1959

+ R. J. Izardi
Ob. Aux.

Pbro. José B. Vivas
Secret.



No. CONTROL: 11

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Negación de los feligreses en dar colaboración de San José

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: **Escritura en Manuscrito:** X

Sellos:

Resumen: Manuscrito donde se señala la negativa de los feligreses del pueblo de San José de dar colaboración. Indica que esto es una prueba de que este pueblo de San José no posee la virtud de la limosna.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°. **CD-ROM N°.** 1 **DVD N°.**

54
329

Medios coercitivos no existen, porque ningún cura va a ir a San José a entablar pleitos, por pagos de voluntarias asignaciones.

12.- Negación colaboradora de San José. Por estar hechos y bien acostumbrados, en San José, a que todo servicio urbano, social y religioso se les haga gratis o a costa de la Compañía Madre, incluso la fiesta patronal de San José, en lo de Iglesia y, sobre todo, en lo de calle; esta urbanización no contribuye para ninguna necesidad de la Iglesia Universal: Obolo de San Pedro, Misiones, Santos Lugares, Defensa de la Fe, Santa Infancia, Pro. Africanos.

Ni para las peticiones nacionales: Acción Católica, Universidad Católica, Charitas, Inmigrantes, Acción Social, Día del Catecismo.

Ni para la Obra Diocesana del Seminario.

Ni para las fiestas clásicas de la Parroquia de San Diego: Semana Santa, Patrón, Navidad, Animas.

Es pues, muy dudoso que después su egoísmo se torne en generosidad; porque ya consiguieron su parroquia, y no están en estado de merceda.

En 1961, la Compañía Madre les dió 1.500 bolívares que gastaron en fiestas profanas, sin dar nada al Párroco para la Iglesia.

Para las grandes obras de reconstrucción que se hicieron en la Iglesia de San Diego en 1962 hasta por costo de 150.000 bolívares, no llegó a Bs. 100, lo que se consiguió en San José.

Para los gastos de la Junta pro Bodas de Pro Sacerdotales del Párroco, en 1965, ni un centimo aportaron.

Está cien veces comprobado que San José no posee la virtud de la limosna.

13.- Una Escuela Parroquial. Una escuela parroquial no es un colegio, mucho menos un liceo. Ella debe ser gratuita, para niños pobres, huérfanos, etc.



No. CONTROL: 12

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Las misas de aguinaldos de San José de los Altos

Fecha (documento): **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Maquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito donde se relata lo concerniente a la realización de las misas de aguinaldos del pueblo de San José, describiendo que al tercer día un carro atropelló a un muchacho patinando y lo mató y se suspendieron las misas. En el año 1962, la población pidió un padre para las misas al tiempo se fue, luego en el siguiente año se envió un Padre Eudista y no volvió. Además da una descripción de objetos adquiridos para la capilla del pueblo de San José.

Diskette N°.

CD-ROM N°. 1

DVD N°.

1961. La Compañía dio Bs. 200, en vista de ²³⁶ que, puesto todo en sus manos, nada daban a la Iglesia.

1962. La Compañía dio Bs. 200, acudiendo a ella, con tiempo, para que se los aportase, por el mismo motivo.

1963. La Compañía dio Bs. 1500 a una junta y nada dieron a la Iglesia.

1964. La Compañía dio Bs. 400, enviando carta para que apartasen lo de la Iglesia.

24.- Las Misas de Aguinaldos. Cinco años han tenido Misas de Aguinaldos.

1960. Un militar trajo un Padre a su gusto y no hubo asistencia.

1961. Se empenaron las Misas. El tercer día, un carro atropello a un muchacho patinador y lo mató. Como era de buena familia, se suspendieron las Misas y el Padre se fue.

1962. En tres de diciembre, pidieron un Padre para las Misas de Aguinaldos. Mons. Rincón, de acuerdo conmigo, resolvió concederles el Padre para las 10 Misas. La historia de este año va en el número siguiente.

1963. Fue un Padre Cudista, les dijo dos Misas y no volvió, porque no le pagaban ni había asistencia.

1964. Se dijeron sin mayor inconveniente que la poca asistencia.

25.- Aguinaldos en 1962. En diciembre de 1962, pidieron un Padre para celebrar las Misas de Aguinaldos; se les permitió que fuera un padre buscado por ellos, que decían ser su conocido y amigo.

Acabadas las Pascuas, el Padre no quiso irse y trató de quedarse allí, haciendo su voluntad, con el apoyo de algunos vecinos.

En 10 de marzo de 1963, se presentaron en la Casa Parroquial de San Diego dicho

62

23^o Padre con un señor Fedak, vecino de San José, a pedirme que conviniera en que el tal Padre hiciera la Fiesta de San José.

Le les dijo que esta fiesta la hacía el Párroco, todos los años. El Padre despatricó, en la Casa Parroquial, ante el sr. Fedak, contra los curas españoles, que se hacían odiosos por sus altanerías, egoísmos e intransigencias y otras linduras.

El día 18 fui a San José y adorné la Capilla con objetos de la Parroquia.

El día 19 hice la Fiesta solemne con sermón y procesión por la plaza, llevé armonio y cantores.

Apareció después un programa impreso, que aun conservo, de la Junta Pro. Mejoras de San José, hecho a espaldas del Cura, con grandes festejos populares "para celebrar rumbosamente el día patronal de la Comunidad. Fecha: Domingo 24 de marzo de 1963."

En él se apuntaba Misa Cantada a las 10:30 a. m. Todo lo celebraron con dicho Padre, sin permiso.

Por la tarde de ese Domingo 24, fui a decir la Misa de 5, como de costumbre.

Dado el primer repique, se me presentaron, en la Sacristía, una comisión de 4 señores a pedirme que colaborara con ellos, suprimiendo aquella Misa, pues se les iba a ir la gente, de las diversiones en que estaban.

Más de un cuarto de hora estuvieron dándome con el mismo tema, sin dejarme respirar; hasta que, obstinado, me fui a decir aquella Misa a San Diego.

Ds. 1500 dio la Compañía aquel año, mas al Párroco, no le dieron nada.

Ante tanto abuso, el Párroco puso su queja ante el Arzobispado y se le ordenó al dicho Padre que no volviera más por San José.

26. - Objetos adquiridos para la Capilla.

1960. Un confesionario nuevo, que no tenía, costeados por los doctores Conde Jahn y Cárdenas Faria, de la Cortada del Guarayabo, a mi petición.

1961. Una imagen de la Virgen de Fátima; por una familia devota.

1962. Una imagen del Corazón de Jesús; por id.

1962. Una alcancía, en la Virgen de Coromoto, costeadada por mí.

1965. Nuevo Altar, de frente al pueblo, con su ara. Me encargó de hacerlo el Padre Eudista Melasón, que los atendía los domingos, y lo hizo con limosnas.

1964. Preglo de la puerta, por la Christiani & Nielsen, S. A.

27. Objetos Destruídos. Puerta de la Capilla, en 1962.

Una campana rota, en 1964

Jugar de las campanas.

Dos bancos rotos.

Varias llaves de puertas y cajones

Ara de la jarrita del lavabo.

Alcancía de la Virgen de Coromoto.

Repetidas veces los vidrios de colores de la Capilla.

Tres veces se han repuesto, a razón de unos 80 cada vez.

Irrespeto y profanación:

Probar siete veces la alcancía.

Fornar las llaves de los cajones de los ornamentos y del sagrario.

Cumbar el Sagrario y fornar su llave.

Encender las velas de los candelabros del altar y dejarlas prendidas.

Acostarse en los bancos, beber allí refrescos y dejar allí las botellas vacías.

Jugar en los bancos, el confesionario, el coro, el altar y la sacristía.

San Diego

28. Una Nación potísima. Una desmembración sería sofocar y matar la Parroquia de San Diego. Esta linda, tanto por el Norte con



No. CONTROL: 13

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Linderos de San Diego

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: **Escritura en Manuscrito:** X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito donde se describe los linderos de la parroquia de San Diego con la de San Antonio y Carrizal, indicando que existen sólo un kilómetro de distancia entre ellas. Señala además que estos pueblos se crearon en el año de 1782.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°. **CD-ROM N°.** 1 **DVD N°.**

64

239

San Antonio de los Altos, como por el Oeste y Sur con Carrizal, a sólo un kilómetro de distancia; porque estas dos parroquias creadas sobre cien años después que San Diego, le arrebataron su territorio por esos lados.

Su jurisdicción actual se extiende toda por el Sureste; hacia Paracotos, con campos de montes, quebradas y caminos de recuas y, por el Este (hasta nueve kilómetros más allá de San José) hacia Charallave y Baruta.

Estos lados del Este son los que tienen buenas comunicaciones de carreteras, algunas asfaltadas, como la de San José, la de Marañal y sobre todo la del Tuy, que va de la Cortada del Guayabo a Agua Fria y Maturín, lugar este por donde pasa la nueva autopista de Cijerías a Caracas; así como da entrada a las vías de varias haciendas y caseríos importantes.

Si le amputaría, pues, lo mejor que posee.
29. Aspecto tras una división. Si, pues, se dividiera la distancia entre San Diego y San José, por la mitad, por ejemplo, quedaría San Diego así: Norte, un kilómetro; Oeste, un kilómetro; Este, tres kilómetros.

Solamente se extendería su jurisdicción hacia el Sur, por Guareguare y Cocoroté, donde está lo menos habitado y lo más pobre y atrasado.

Se quedaría, pues, lo peor que posee.

30. Parroquia cenicienta y mártir. San Diego no es justo que sea siempre la parroquia cenicienta y mártir, entre las parroquias circunvecinas.

Se crearon, en 1782 las tres parroquias de Los Altos, Carrizal y San Antonio, desmembradas de la antigua jurisdicción colonial de San Diego, su matriz, y se llevaron los puntos de progreso, a las veras de las mejores vías de comunicación y luego, a favor de la carretera panamericana, donde se han formado urbanizaciones por

85
340

deñas, mayores y mejores que San José.
Ahora la pretendida parroquia de San José le arrebataría a San Diego los otros puntos de progreso, que han ido surgiendo, al Este, a las veras de la carretera de los Valles del Tuy con Baracas, quedándose San Diego, otra vez, despauperada, por esta nueva muestra de su triste destino.

Este informe cree y defiende que San Diego tiene, por lo menos, igual derecho que los otros pueblos a tener algo bueno o regular en urbanismo, en comunicaciones, en presentación o en real progreso, lo que sea, siquiera un solo botón de muestra; y no siempre y únicamente su pura mínima aldea colonial, salpicada, en su mapa físico jurisdiccional, por alejados antiguos sitios territoriales mal comunicados y nada hospitalarios.

31. No más campos baldíos. Ni valdría decir, como parece se dice, que alguna parroquia vecina cedería territorio a San Diego, por el Oeste, en compensación de San José, (con su importante arras) por el Este.

La parroquia de San Antonio, en sus límites con San Diego, no tiene casi nada que pueda ofrecer, y la de Barriral sólo puede dar montes pelados y quebradas secas; más, de ningún modo, caseríos y población.

Lo que interesa no es lo negativo de cientos de hectáreas, para poder correr, ni millones de arbustos y malezas, para poder quemar; sino lo positivo: viviendas, familias, agricultura, ería, con que poder contar.

Quitarle a San Diego lo poco bueno que en su territorio se va formando, y, a lo malo que se le deja, añadirle nuevo malo ajeno... por la dignidad de esta Parroquia, su párroco no lo debe aprobar.

Se usos por desollar, ya tiene San Diego las



No. CONTROL: 14

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Exagerada la cantidad de Curas

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito donde se menciona sobre la pobreza en la población de San Diego. Además de señalar los nombres de los cuarenta y seis curas que han pasado por la población de San Diego en los primeros sesenta y cinco años del siglo XX.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°. 1

DVD N°.

66

341

tantes, tiene para prestar, y es lo que siempre le ha tocado, en desgracia tener, en su mesa, para rumiar.

32.- Característica Pobreza. La Parroquia de San Diego, lejos de ser pingüe y holgada, por las razones que van y las que vienen, ha sido siempre, sigue y seguirá siendo pobrísima, por muchos años, y una de las más incongruas de la comarca.

Esto no es difícil demostrarlo y se va a intentar hacerlo aquí, con pruebas de historia y de estadística.

33.- Exagerada cantidad de Curas. En nuestros estudios de los 50 libros parroquiales de San Diego, hemos llegado a dar con los nombres de unos doscientos sacerdotes (con unas cincuenta repeticiones de algunos, en varios tiempos), que de alguna manera, han ejercido su sagrado ministerio en este pueblo o feligresía, administrando de feijo, por tiempos o por veces, en vacantes, enfermedades o ausencias.

Distribuyendo ahora, por igual, entre ellos, los 3780 meses de existencia de la parroquia, les toca solo a 15 meses per cápita de permanencia en ella.

De modo parecido, los que han tenido algún nombramiento parroquial han sido 137 curas, y si hacemos para ellos la misma repartición, veremos que les toca a dos años y tres meses por ministro, permanencia tan breve en un curato, acusa graves malestares en el sujeto o en el objeto: arduidad, pobreza, intolerabilidad, inadaptación.

34.- Estadística de este Siglo XX. En los 65 años que van corriendo de este Siglo XX, ha habido 46 curas, a saber:

Bernardo Millán
Gabriel Corbella
Juan C. Ramírez

Antonio C. Peña
J. Ignacio Rincón B.
Luis A. Bermúdez

87
342

Martín Luisasola
 Agustín H. Mbarera
 José Lino Tixer
 Justiniano A. Aquino S.
 Eufasio Ramón Aguilar
 Rufino Maurtua
 Eustasio de Aldecoa y Calcedo
 A. Parilli
 Urbano S. Salterren
 Emiro A. Boro M.
 León Malpica
 Antonio Loire
 Isidro Noriega Ruiz
 Félix Domínguez M.
 Antonio M. Imar Peña
 Manuel A. López
 Gonzalo Molina
 Craxisto Espinanzas
 F. García
 F. Monroy Jiméneiz

Martín Boto O.
 Mariano Vega
 Eugenio C. Tivas B.
 Juan Vicente Guirvo
 Carlos Hudgens P.
 Jesús Arias B.
 Fr. Sofronio Iru
 Mons. Edmundo Acuña
 Sergio Carraglia, S. J.
 Jorge Bosch
 Salvador Salva
 Luis Rafael Cinoco
 Ramón B. Tivas
 Andrés Bordet
 P. Simón
 Jacobo Dijn
 Guillermo González
 Antonio Fernández
 Angel María Mancini
 Manuel Sureda S.

El promedio aquí no alcanzó a un año y cinco meses por cura. Lo cual dejó de revelar una parroquia apetecible, ostenta ser una parroquia pobre e indeseable.

35.- Vacancias en abundancia. Las vacantes de la parroquia, son numerosas, habiendo sido administrada por Paracotos, por Carrinal, por San Antonio, por Los Beques y por Padres enviados por días o ad casum, especialmente durante las largas guerras intestinas de la Independencia. Algún día, este punto se esclarecerá, S. M.

36.- Una Aclaratoria al Canto. Llevar siete años en esta Parroquia, como lo puede contar un servidor y los han podido tolerar unos pocos más, sólo quiere decir, llevar una vida de privaciones y sacrificios, sin comodidades, sin servicio, sin sacristán, haciéndolo uno casi todo, mala casa, ca-



No. CONTROL: 15

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Estadísticas de bautizos y matrimonio

Fecha (documento): s/f **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito referente a las estadísticas en relación a los bautizos y matrimonios celebrados en la parroquia, indicando que en los trescientos quince años de vida que tiene la parroquia, se encuentra anotados en veintiséis (26) libros la cantidad de 23.637 bautizos y en ocho (8) libros están registrado 2.820 matrimonios.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°. 1

DVD N°.

68

543

ma pobre, mesa frugal, reinando en toda la economía, sin vicios, sin expansiones, y sin vacaciones con inquebrantable residencia, pues Acareda, en 84 meses de cura, todavía no ha pedido a sus señores obispos ni un mes para viajar, ni se ha tomado breves días para estar ausente.

37. Escasos Derechos de Estola. Bautismos. En 315 años de vida, que tiene esta Parroquia, hay anotados, en 26 libros, 23.637 bautismos, que dan un promedio de 75 por año y 6,25 por mes.

En los 65 años, que van corriendo de este siglo XX, hay escritos 8.484 bautismos, que dan un promedio de 129,6 por año y 10,8 por mes.

En los 7 años de mi actuación, en esta Parroquia, 1959-65, se han dado 723 bautismos, que dan un promedio de 103,28 por año y 8,6 por mes.

En las últimas Planillas de la Parroquia, presentadas a la Curia, correspondientes a noviembre de 1965, se dice: Bautismos, 3 hijos, leg. 3, nat. Total: 6.

¿Una Parroquia de 8 bautismos mensuales ¿se quiere dividir? Una vez dividida, ¿cuántos bautismos tendría al mes? ¿¿cuántos podría tener la presunta parroquia dividida?

38. Matrimonios. En los 315 años de vida, que tiene esta Parroquia, hay anotados, en 8 libros, 2.820 matrimonios, que dan un promedio de 8,95 por año y 0,75 al mes.

En los 65 años, que van de este siglo XX, han ocurrido 817 matrimonios que dan el promedio de 12,56 por año y de 1 por mes.

En los 7 años de mi actuación, en esta parroquia, 1959-65, se han presenciado 103 matrimonios, que dan un promedio de 14,71 por año y de 1,22 por mes.

En las últimas Planillas de esta Parroquia, presentadas a la Curia, correspondientes al mes de noviembre de 1965, se dice: Matrimonios concubinarios, 2.

¿Una parroquia de un matrimonio por mes ¿se



No. CONTROL: 16

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Estadísticas entierros

Fecha (documento): 1965

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito referente a los registrado de 8.908 entierros que se encuentran anotados en diez libros. Además, relata sobre la conmemoración del tricentenario de la fundación de la parroquia, y la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales de su párroco, se programó actos donde asistieron personalidades como el Cardenal Quintero, el Gobernador.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°.

1

DVD N°.

69
344

puede dividir?
¿i cuántos tendría, hecha la división?
¿i cuántos podría tener la dividida?

39. Derechos por Entierros. En los 315 años de vida, que tiene esta Parroquia, hay escritos, en 10 libros, 8,908 entierros, que rinden un promedio de 28,28 por año y 2,35 por mes.
En los 65 años, que van de este siglo XX, han ocurrido 2.590 entierros, que dan un promedio de 39,84 por año y 3,32 por mes.
En los 9 años de mi actuación, en esta Parroquia, 1954-65, han ocurrido 111 entierros que dan un promedio de 15,85 por año y de 1,09 por mes.
En las últimas Planillas de esta Parroquia presentadas a la Curia, correspondientes a noviembre de 1965, se dice: Entierros, 1; abonó Bs. 20.
¿una parroquia de dos entierros por mes ¿se debe dividir?
¿i cuántos tendría, ya dividida?
¿i cuántos podría tener la dividida?

40. Derechos nulos y fallos. Registrando los libros de entierros, se ve el gran porcentaje de sepelios de "pobres de solemnidad," "gratis" o "de limosna" y los que presentan los derechos parroquiales incompletos y mínimos. Algún día también esto se sabrá, D. M.

41. Razón que puede ser. Parece que dicta la razón y aconseja la prudencia, que se empiece por independizar lo más poblado, antiguo, digno, cristiano, rico y poblado, y no lo más pobre y rudimentario de lustro y medio de vida.
Habiendo parroquias de 30, 50, 150 bautismos al mes, no parece bien que se empiece a dividir parroquias de seis bautismos mensuales.
Creo que a nadie le hubiera ocurrido antes, que San Diego cayera, en primer término, entre las parroquias escogidas por el nuevo Gobierno Eclesiástico, para ser desmembradas; y

70

345

ni siquiera hubiera caído entre las desmembrables.
Dividir una parroquia precaria, puede equiva-
ler a formar dos débiles, destinadas a perecer, o a
llevar una vida lánguida sin pastor, golpeada por
frecuentes vacaciones y mal servida por curas en-
cargados, accidentales o interinos de breves interim.

42. Colofón. La Parroquia de San Diego de
los Altos acaba de conmemorar, este año de 1965,
el tricentenario de su fundación, tras haber celebra-
do, el pasado año de 1964, el cuatricentenario de
la muerte de su Santo Patrono, San Diego de Al-
calá.

A tan glorioso efemérides, se unió este mis-
mo año, la celebración de las "Bodas de Oro
Sacerdotales" de su actual Párroco, quien, a la
vez cumplía siete años en el curato.

Con este motivo se programaron solemnísi-
mos actos, en los que las primeras jerarquías
eclesiásticas, como Su Eminencia el Cardenal Qui-
tero y sus Obispos Auxiliares de Caracas, así co-
mo las primeras autoridades del Estado Miranda,
como el Gobernador y su señora, tomaron par-
te activa, lo mismo que numerosísimos hijos y
personas simpatizantes.

Igualmente, se recibieron sendos cables, telegramas
y cartas de Su Santidad el Papa, y de varios
Obispos, del Presidente Dr. Raúl Leoni y su esposa
Doña Menca, del Ministerio de Justicia y Jefe del
Gabinete, del Dr. Rafael Caldera, del Secretario
General del Estado y de muchas otras personalidades.

Actos con los que se quiso rendir pleito ho-
menaje a las virtudes cívicas y cristianas
de este pueblo, que fue cuna del gran Cecilia
Acosta; y, según ellos, también a la labor apostó-
lica, social y material desarrollada por su hu-
milde Párroco, en los siete años de vida, que
lleva al frente de esta feligresía.



No. CONTROL: 17

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Creación de la Parroquia de San José

Fecha (documento): Noviembre 1965 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:
Bueno: X **Malo:** **Regular:**

Escritura a Máquina: **Escritura en Manuscrito:** X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito sobre la creación del pueblo de San José, donde se menciona a Juan José Bernal Ortiz e indica que la urbanización de San José que pertenece a la parroquia de San Diego de los Altos, no puede ser atendida espiritualmente debido a que el párroco sufre quebrantos de salud, posteriormente después de un estudio y haciendo uso del Código del Derecho Canónico se decreta la creación de la Parroquia de San José.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°. **CD-ROM N°.** 1 **DVD N°.**

43 Amputación, presentimiento de una muerte virtual. 71
346
Críste y decepcionante sería, por tanto, como un
Viernes Santo seguido de un Domingo de Palmas, que,
después de tan faustas conmemoraciones jubilares siguió
si una dolorosa desmembración de esta Parroquia,
desmembración infausta que, vista sin espejismo,
a la luz reposada de la realidad, según este
informe cree haber demostrado, resulta innecesaria,
oportuna y aun peligrosa, al menos en las descritas
circunstancias.

Este informe y opinión no pretende, en manera
alguna, predisponer ninguna decisión; sólo desea bus-
camente asesorar, en cumplimiento de su deber y para
que, de incurrir en algún posible error, nunca se pua-
da decir que fue por desidia de su Párroco, que no
instruyó.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

San Diego de los Altos, 25 de noviembre de 1965

Pbro. Manuel Acuña La Linde.

Nada obstante, cincuenta días más tarde,
tras el regreso de Monsiñor de Roma, se dió
el siguiente decreto.

138

Creación de la parroquia de San José
Nos Doctor Juan José Bernal Brito
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Arnobispo - Obispo de Los Tiques.

Considerando.

Que pertenece al Obispo el proveer que los
fieles deban ser atendidos espiritualmente por
un Párroco cuando sus necesidades espirituales
así lo exijan; que la Urbanización de San
José de los Altos, perteneciente a la parroquia
de San Diego, no puede ser atendida espiri-
tualmente como lo exigen sus necesidades debido
a su gran extensión y a que el párroco sufre que

72

347

brantos de salud y está en una edad muy avanzada y que los fieles residentes en la aludida urbanización nos han pedido su erección como parroquia. Para proveer eficazmente a sus necesidades espirituales; después de un detenido estudio y haciendo uso de las facultades ordinarias concedidas por el Código de Derecho Canónico (c. 1424), después de haber sido consultado y oído el Párroco de San Diego a tenor de lo prescrito en los c. c. 1416 y 1428,

Decretamos

1) La creación y erección de la Parroquia de San José de los Altos, con todos los derechos, obligaciones y privilegios que, conforme a la legislación actual de la Iglesia, le pertenecen; formada por territorios desmembrados de la jurisdicción parroquial de San Diego de los Altos.

2) Los límites de dicha parroquia serán los siguientes:

Norte y Noroeste, con la parroquia de San Antonio de los Altos, por la carretera de La Mariposa. Sur y Suroeste, con las parroquias de San Diego de los Altos, por el viejo puente de La Cortada, San Juan Evangelista de Paracotos y Santa Rosa de Lima de Charallave. Este, con las parroquias de Nuestra Señora del Rosario de Paruta, Arquidiócesis de Caracas, por la quebrada del Sitio, y de Santa Lucía del Tuy, por la quebrada y río de Soapira.

Dentro de los límites anteriores quedarían comprendidos, entre otros, los siguientes centros de población.

Parte de la Urbanización Los Anaucos; los caseríos El Karanjal, El Caipuro, Capaya, El Vapor, Agua Fría, Cipitiripe, y las residencias familiares que se encuentran al margen de las siguientes carreteras: carretera del viejo y estrecho



No. CONTROL: 18

**FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial**

Título (tema): San José de los Altos declarada parroquia independiente

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

**Documento
No. Folio (s)**

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito concerniente a los linderos de la Parroquia de San José de los Altos e inventario de la Capilla del mismo pueblo, realizado por el cura de San Diego para ser entregado al nuevo párroco de San José, con motivo de haberse declarado parroquia independiente.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°.

1

DVD N°.

73
348

punto de La Cortada a San José, carretera in-
terna a la autopista, carretera de La Corta-
da del Guayabo a El Naranjal y de la misma Cor-
tada a El Vapor, Agua Fría y a la autopista
de El Valle.

3) Señalamos como sede de la parroquia de
San José de Los Altos a la Urbanización del mis-
mo nombre, y como templo parroquial, a la ca-
pilla sita en la misma Urbanización.

4) Este nuestro Decreto será leído y publica-
do tanto en la nueva parroquia, como en la
de San Diego de Los Altos y copiada en los res-
pectivos libros de gobierno.

Dadas, firmadas, selladas y reprendadas
en la Sede de nuestra Curia Diocesana de Los
Cesques, a los catorce días del mes de enero del
año del Señor mil novecientos sesenta y seis.

Juan José Bernal Ortíz
Protispo. Obispo de Los Cesques

Por mandato de Su Excelencia Reverendísima
José Gregorio Suárez
Canciller. Secretario Reg. Lib. I fol. 12 n. 52

139 Inventario
de la Capilla pública de San José de los
Altos, hecho por su Cura Párroco de San Die-
go de los Altos, para entregarla al nuevo Cura,
con motivo de haberse declarado Parroquia indi-
pendiente, en catorce de enero de mil novecientos sesenta
y seis.

1. Edificio de la capilla, de formas modernas,
con cuatro lienzos de vidrios de colores, en las pa-
redes laterales.
2. Al frente, altosano y en el cruz alta de hierro.
3. Dos campanas, al aire libre; una rota en 1963.
4. Pequeño coro, con una escalera de caracol.

74

349

5. Presbiterio, con dos amplias gradas de granito negro.
 6. Un altar de mampostería ordinaria, con sus manteles.
 7. Un tablero, haciendo de retablo y dividiendo la sacristía.
 8. Un sagrario metálico con su llave.
 9. Un santo Cristo y ocho candeleros metálicos.
 10. Un cáliz con su patena y palio.
 11. Un copón bueno.
 12. Una campanilla de altar.
 13. Vinageras y lavabo decentes.
 14. Atril de altar, metálico.
 15. Misal en buen estado.
 16. Dos bandejas de metal.
 17. Imagen de San José, su titular.
 18. Id. de Ntra. Sra. de Coromoto, en su pedestal de madera.
 19. Pequeña Sacristía.
 20. Mesón de Sacristía bueno; diecisiete gavetas, tres con llave.
 21. Ornamentos completos para la Misa: blancos, negros, rojos, verdes, morados.
 22. Alba y amito, cingulo verde.
 23. Corporales, purificadores, lavabos.
 24. Mesa credencia de vidrio y pies de hierro.
 25. Andas para procesión, de madera.
 26. Seis floreros buenos.
 27. Dos porrones grandes para flores.
 28. Diez bancos de dos metros, para los fieles.
 29. Tres alfombras.
 30. Instalación eléctrica.
- Aumentos de 1960 a 1965
31. Confesonario
 32. Imagen de Nra. Sra. de Fatima.
 33. Imagen de Nra. Sra. de Lourdes.
 34. Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.
 35. Imagen de la Virgen del Carmen.
 36. Alcanfora en la estatua de la Coromoto.
 37. Nuevo altar litúrgico, cara al pueblo.
 38. Distintas figuras pequeñas para un Nacimiento.



No. CONTROL: 19

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Rectificación de linderos parroquiales

Fecha (documento): Junio 20 1966 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario: Juan José Vernal Ortiz. Monseñor Arzobispo de Los Teques

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: No posee

Resumen: Manuscrito dirigido al Monseñor Juan José Bernal Ortiz referente a la rectificación de los linderos entre la parroquia de San Diego y San José, dando características de un mapa e indicando lugares que circunda los dos poblados.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°. 1

DVD N°.

Son treinta y ocho números.
Seuda el original en esta parroquia.
San Diego de los Altos, enero de 1966
Manuel Acareda La Linda
Cura Párroco
Recibí conforme:
Pbro. Antonio Fivas.

75
350

140 Rectificación de linderos parroquiales
San Diego, 20 de junio de 1966.
A Su Excelencia Reverendísima,
Monseñor Doctor Juan José Bernal Ortíz,
Arzobispo - Obispo de Los Cajas,
C. S. D. M.

Los suscritos, para cumplir con el ofrecimiento que le hicimos, en nuestra gratamente recordada visita del día Viernes Santo del pasado abril, en la que se trató el interesante punto de la rectificación de linderos entre la trisecular parroquia de San Diego y la novísima de San José, venimos, por la presente, a ofrecer a V. E. el plano que se nos exigió, o sea, un mapa - croquis del Municipio Cecilio Acosta, que forman unidas dichas dos parroquias, en el cual aparece delineado el nuevo lindero propuesto.

Los límites han sido estudiados, muy cuidadosamente, por personas naturales y vecinas antiguas de San Diego, así como baquianos y peritos de esta región, quienes declaran que dada la gran proximidad de San Diego y San José y que la jurisdicción anterior de San Diego, en su 80 por ciento, se extendía hacia el Este, o sea, hacia San José, resulta sumamente difícil trazar entre ambas unos linderos equitativos, y que los menos injustos para San Diego tendrían que ser los expuestos.

251
Acompañamos adjuntos unos estudios complementarios y explicativos para bien ilustrar el proyecto.

Algunos peritos también opinaron que los linderos de la parroquia de San José debieran concretarse, únicamente, a los propios linderos de la Compañía Urbanizadora Madrid.

Somos de V. G. devotos diocesanos y seguros servidores.

Walter Ch. Kammann Willson - Dr. Manuel Cardona
Rafael Julián Infante - Dr. Paulino Gil
Héctor Velázquez - Enrique Escario
Ramón Escario Morin - Julio Velázquez

Proyecto

La línea marcada, como lindero, en lápiz rojo, en el mapa, sigue una dirección general de Norte a Sur y va recorriendo los siguientes sitios o poblados:

Dejarano
Lago del Remolino
Fila de El Parral o La Lagunita
Hoyo del Carmen
Los Dos Caminos
El Arbolito
Zuadrada de Maitana hasta el
Municipio Paracotos.

Queda, de esta suerte, delimitada la Parroquia de San Diego por las siguientes parroquias limítrofes:

Norte: Parroquia de San Antonio de los Altos
Oeste: Parroquia de Carrizal
Sur: Municipio de Paracotos
Este: Parroquia de San José de los Altos.

Dentro de ese circunscrito territorio se encuentran los siguientes 21 sitios y caseríos:

1. Las Culebrillas 12. Los Dos Caminos

77
352

1. La Lagunita
2. La Ganada
3. El Prado
4. Cipitiripe
5. Cantarrana
6. El Carmen
7. Guayabital
8. El Arbolito
9. Cocoroti
10. El Guamal
11. El Guamal
12. El Guamal
13. Campo alegre
14. El Calvario
15. La Pepina
16. Havián
17. La Morita
18. El Aguacatal
19. Guareguare
20. El Vecindario
21. San Diego de los Altos

De modo parecido, la Parroquia de San José quedaría circundada por las siguientes parroquias vecinas:

Norte: Parroquias de San Antonio y Baruta.
 Este: Municipios Reyes Cuta.
 Sur: Parroquia Charallave y Municipio Paracotos.
 Oeste: Parroquia de San Diego de Alcalá.

En su jurisdicción quedarían incluidos los 31 sitios y caseríos, así como las Urbanizaciones residenciales de:

1. Urapal
2. Boquerón
3. La Loma
4. La Manquita
5. Cucusiapón
6. El Olite
7. La Peñita
8. Trin
9. El Radio
10. El Almendro
11. El Guayabo
12. Cortada del Guayabo
13. El Satón
14. El Olite
15. La Concepción
16. Los Ocumitos
17. Macarixagua
18. El Tucro
19. San Joaquín
20. El Vapor
21. El Somaroso
22. Caipuro
23. La Sola
24. El Naranjal (pueblo)
25. Capaya
26. Urbanización Naitana
(Carretera de Ocumare)
27. Urbanización Los Amaucos
28. Naturín
29. Agua Fria
30. Urbanización Peña Admirable
31. Urbanización San José

78
353

Item más. Como es de ver, el mapa del Municipio está dividido en cinco sectores, marcados por cinco discos numerados, los cuales van señalando, por partes, la extensión territorial total 99 kilómetros cuadrados, que tiene el Municipio.

De esta extensión, dada la división, correspondían a la Parroquia de San Diego.

Parte del Sector	Nº 2 =	7	Kmts. cuadrados
Todo el Sector	Nº 3 =	16	" "
Parte del Sector	Nº 4 =	18	" "
		<u>Total</u>	<u>41 Kmts. cuadrados</u>

y a la nueva Parroquia de San José:

Todo el Sector	Nº 1 =	28	Kmts. cuadrados
Todo el Sector	Nº 5 =	16	" "
Parte del Sector	Nº 2 =	6	" "
Parte del Sector	Nº 4 =	8	" "
		<u>Total</u>	<u>58 Kmts. cuadrados</u>

Atendidos a esto, y guiados por el último censo de población, practicado en 1960, correspondieran a San Diego, aproximadamente, unos 1600 habitantes y a San José 3000.

Conviene señalar que ciertos sitios y poblados, según aparecen en el mapa que adjuntamos, están ubicados erróneamente. Sus nombres los colocó el cartógrafo en lugar impreciso y hasta distante de su ubicación real, tales como El Prado, La Cañada, El Carmen, Los Dos Caminos, Tucusiapón y otros.

Para otros puntos, no obstante, así como para líneas generales de orientación, el mapa sirve perfectamente de guía para nuestro objeto.

Por último, las vías de comunicación mayores y mejores del municipio quedan comprendidas todas, menos una, dentro del territorio parroquial de San José, según demuestra el mapa; pues mientras a San Diego sólo le queda de asfalto la carretera general que viene de Los Copeques a San José le quedan:

79
354

- 1) Esta misma carretera general hasta la Cortada del Guayabo;
- 2) la de la Cortada del Guayabo a La Mariposa y Baracas;
- 3) la de la Cortada al Cuy y la nueva autopista; y
- 4) la carretera del Cuy a Naranjal;

las cuales recorren toda su jurisdicción de Norte a Sur y de Este a Oeste.

Por este mayor progreso existente en el territorio que recibe San José, hay instaladas en él seis (6) escuelas, a saber:

- La de la Urbanización San José (particular)
- La de Naranjal (Concentrada, N° 14)
- La de El Vapor (Estadal)
- La de Maturín (Estadal)
- En La Peñita (2) dos.

Mientras que en San Diego quedan:

- El Grupo Escolar "San Diego de Alcalá"
- La escuela de Cocoroti (Estadal, N° 62)
- La de El Carmen, (Estadal, N° 78)

Resultando de todo esto que, aun con estos reformados linderos, San Diego, que es la madre y la universal legítima poseedora, queda en la repartición bien lejos de una equitativa igualdad, cuando, lógicamente, debiera ser lo contrario.

Esquema General

Puntos	San Diego	San José
Sectores	3	4
Kilómetros cuadrados	41	58
Caseríos y Poblados	21	31
Habitantes	1600	3000
Escuelas	3	6
Carreteras asfaltadas	1	4



No. CONTROL: 20

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Santa visita pastoral

Fecha (documento): Noviembre 11 1967 **Fecha (documento electrónico):** 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: Si posee

Resumen: Manuscrito en la que se relata la llegada al pueblo de San Diego del Monseñor Juan José Vernal Ortiz, que fue recibido por representantes del kinder comincito y grupo escolar de San Diego de los Altos. En esta visita pastoral el monseñor dirigió algunas palabras al pueblo.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette N°.

CD-ROM N°. 1

DVD N°.

80
955

Santa Visita Pastoral a la Parroquia San Diego de Alcalá de San Diego de los Altos los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1967.

Revisado minuciosamente el presente libro de Gobierno, dada la minuciosidad con que es llevado la consideramos de gran valor histórico para la posteridad.

+ Juan José Bernal
ARZOBISPO - Obispo de Los Teques

El Secretario de Visita
Pbro. Donato Torres Tomas



Santa Visita Pastoral

Noviembre 1967

El día 11 de noviembre de 1967, llegaba al Pueblo de San Diego de los Altos, Su Excelencia Reverendísima Mons. Juan José Bernal Ortiz, Arzobispo-Obispo de Los Teques con el objeto de practicar la Santa Visita Pastoral en la Parroquia de San Diego de Alcalá.

Su llegada se produjo a las 10 a.m. según estaba programado, siendo esperado por una comisión de notables, en Quebrada Honda desde donde le acompañaron en sus vehículos hasta la entrada del pueblo donde fue recibido por representaciones del Kinder "Caminito" y del Grupo Escolar San Diego de los Altos, quienes al descender Mons. Bernal del vehículo entonaron el Himno Nacional, detalle que agradó sobramanera a Su Excelencia Reverendísima.

Acompañado del Ferrar y de los niños llegó a la plaza del pueblo y delante de la casa parroquial fue recibido por las Asociaciones Parroquiales:

Opofadía del Santísimo Sacramento, Sociedad del Apostolado de la Oración, Movimiento de Cursillos de Cristiandad e Hijas de María.

Representantes de algunas asociaciones presentaron palabras de salud a su Excelencia.

Posteriormente se dirigió bajo palio hasta la Iglesia parroquial en cuya entrada se efectuaron las ceremonias que prescribe el Ritual Romano para la Santa Visita.

Allegado al altar se procedió a cantar la oración *Deus humilium visitator*, cantada por el Rector, seguida de la antífona del Santo Patón cuya oración cantó su Excelencia Reverendísima.

Seguidamente su Excelencia dirigió la palabra al pueblo, bastante numeroso, que llenaba la Iglesia parroquial, haciendo resaltar:

1.- La necesidad del contacto directo del Obispo, como Pastor de la Diócesis.

2.- El espíritu de servicio que le anima para, dentro de sus posibilidades, ayudar a sus hijos.

3.- La necesidad de la visita, como oportunidad de renovación cristiana de la parroquia.

Posteriormente se expuso el Santísimo Sacramento, haciendo a continuación la reserva.

Terminó así el acto de recepción y comienzo de la Santa Visita Pastoral, siguiéndole la cordial comida en la casa parroquial, a la que asistieron numerosas personas de la localidad, especialmente del Movimiento de Cursillos de Cristiandad, mujeres y más efectivos colaboradores del Rector.

Por la tarde, a las 4 p.m. se tuvo la primera tanda de confirmaciones.

El domingo 13, se desarrolló el programa previsto en la mañana con las misas de hora en la forma acostumbrada.

La misa cantada por su Excelencia Reverendísima resultó solemnísima actuando el Coro de los Padres Salesianos del Noviciado.

La plática fue pronunciada por su Excelencia Reverendísima.



No. CONTROL: 21

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
Manuscritos / Diario Parroquial

Título (tema): Entrega de la parroquia

Fecha (documento): Julio 4 1961

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente: Manuel Acereda La Linde. Párroco

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito: X

Sellos: Si posee

Resumen: Manuscrito referente al acta de entrega del cargo de cura de esta parroquia de San Diego, por Manuel Acereda La Linde que es natural de San Felices, España con 69 años de edad, a los 13 de años de haber sido nombrado cura de esta parroquia por el Monseñor Arias Blanco Arzobispo de Caracas en el año 1958. Relata que en esos 13 años se reconstruyó el templo parroquial, se edificó además la nueva casa parroquial, se consiguió del gobierno la pavimentación de las calles que comunica al pueblo con la cortada del guayabo y la edificación del grupo escolar San Diego de Alcalá. Pasó a ocupar este cargo el sacerdote Aurelio Ferrin.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.

83

358

Se cantaron los responsos por los difuntos de la parroquia, cerrando de esta forma la santa Visita pastoral. Solamente nos resta:

1.- Recomendar al Rvdo. Sr. Cura Párra que tanto litúrgicamente como pastoralmente vaya introduciendo las reformas emanadas del Concilio, sin prisas, pero sin pajas, fórmula consagrada por el mismo Concilio.

2.- Felicitarle muy cordialmente por su gran preocupación por su templo parroquial y por sus feligreses.

3.- Agradecerle cordialmente las finas atenciones que ha tenido con mi persona en estos tres días, que he pasado en su casa parroquial. Mis oraciones al Señor subirán diariamente para que le conserve y aumente su salud, para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

San Diego de los Altos, a los tres días del mes de noviembre del año del Señor de mil novecientos sesenta y siete.

+ Juan José Berra
ARZOBISPO - OBISPO DE LOS TEQUES

El Secretario de Visita.
Pbro. Donato Rojas Rojas



Entrega de la Parroquia.

Hoy, domingo, 4 de junio de mil novecientos sesenta y uno, el infrascrito cura de esta parroquia de San Diego de los Altos, natural de San Felices, Sorbia, España, a mis sesenta y nueve años de edad, 1892; cincuenta y seis de haber venido a Venezuela, 1915; cuarenta y uno de haberme declarado venerable por naturalización, 1930; tres de haber sido nombrado cura de esta parroquia, por Mons. Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, en 1958; y seis de haber celebrado mis Bodas de Oro, sacerdotales, en esta Iglesia,

34

359

con asistencia del Eminentísimo Señor Cardenal Torí Huamanta Quintero, del Señor Ministro de Justicia y Señora y una mantiva y selecta concurrencia del clero y del pueblo de Dios.

En muyos trece años de ministerio sacerdotal, no solamente se reconstruyó el templo parroquial, de techos a pisos y dotándolo de todos sus enseres nuevos o restarados, en 1962, por un costo de ciento treinta mil bolívares (B: 130.000), llegando a cobrar fama comarcal, por su hermosura y por su limpieza; no solamente se edificó la nueva Casa Parroquial, detrás de la Iglesia, en 1968, por un costo de doscientos mil bolívares (B: 200.000); no solamente se dotó al templo de un altorano estupendo, de granito, con sus bandar de hierro, hermosado, de noche, con dos farolas y una instalación eléctrica de ciento sesenta bombillos, por un costo de diez mil trescientos bolívares, el altorano, y tres mil cien, la instalación (B: 10.300 + 3.100); y se consiguió del Gobierno tanto la pavimentación de los tramos de carretera que comunican al pueblo con el exterior; uno, hasta la llamada "Cortada del Guayabo", pasando por la urbanización de San Torí, y otro, hasta el lugar de "Quebrada Honda", direcciones hacia el este y hacia el oeste del pueblo; así como se consiguió la edificación de un buen Grupo Escolar, a un kilómetro de distancia, que se tituló, en un principio, "Carrizal" y tuvo que luchar sin descanso largamente, para que le cambiara el nombre el Ministerio de Educación por el de "San Diego de Alcalá"; como se explica en el Libro de "Anales" de este archivo; ^{en 1963} sino que se ha practicado y mejorado el culto debido a Dios y a sus Santos; se han sostenido y mejorado sus tres Hermandades Religiosas de la Cofradía del Santísimo, del Apostolado de la Oración del Socorro de Jesús y de las Hijas de María; y se han administrado todos los Santos Sacramentos a sanos y enfermos, del pueblo y de los campos, antes como después de crearse la parroquia recurrente de San Torí; sin haberme tomado nunca, en mis ciento cincuenta y seis meses, si no ha sido por enfermedad, las mínimas vacaciones; y se hecho cientos de miles de aportaciones a las curias y de limosnas a los pobres y de favores a los necesitados; Catecismos, primeras comuniones, etc.

Hoy, digo, día histórico para mí y para esta feligresía, por disposición episcopal y no a petición mía; HAGO ENTREGA de esta mi Parroquia a otro sacerdote designado ad hoc para recibirla. Proclamo el decreto el Pbro. Domato Pomas, secretario, fui designado el Pbro. Juan...

85
360

Ferrín, procedente de Cuba, con celebramos la santa Misa juntas y
descanso, en paz y caridad, todo el resto del día.
Que Dios nos bendiga a todos y nos haga felices en esta vida
y en la eterna.

Nota. El Inventario manuscrito ha sido por el señor obispo para
la entrega, se encuentra en el Libro III de Inventarios de este Archivo
página 17.

Pbro. Manuel Acosta La Linda

3

Pbro. Aurelio Ferrín Lopez 1971
Cura-Párroco de San Diego

El cuatro de Julio de mil novecientos se-
tenta y cinco, siendo las diez de la mañana, to-
mé posesión de esta parroquia, por mandato de
nuestro querido Obispo, Mons. Juan José Bernal.
Dios nos tordez se me hizo entrega del inven-
tario y tuve que conseguir la mancha de clero
la casa Parroquial para poder habitarla. Toda la
dotación de la casa se debe a la iniciativa y ge-
nerosidad de nuestra comunidad.

Si cuando estaba de coadjutor en la Parroquia
de Tratise me dicen algo de todos estos años y
dificiles situaciones que aquí encuentro, jamas
hubiese aceptado el nombramiento de cura para
esa parroquia de San Diego.

No quisiera juzgar la actitud del P. Acosta
pero es que los sacerdotes debemos aprender en
el seminario a ser humildes y ceder ante si-
tuaciones que rompan la armonía de la casa.
El cura debe ser como el padre de la familia
parroquial y por eso no debe ventilar los cosas
con exigencias y reclamos.



No. CONTROL: 1

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

FOTOS

Título (tema): Bodas de Oro Sacerdotales

Fecha (documento): Mayo, 1965

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente:

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno:

Malo:

Regular: X

Escritura a Máquina:

Escritura en Manuscrito:

Sellos:

Resumen: Fotografía tomada con motivo de la celebración de las bodas de oro sacerdotales, del Párroco Manuel Acereda La Linde en Mayo de 1965.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRICCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No.





No. CONTROL: 2

FORMATO PARA LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

FOTOS

Título (tema): Párroco Manuel Acereda La Linde junto a su sobrina

Fecha (documento): s/f

Fecha (documento electrónico): 12/12/2006

Documento
No. Folio (s)

Lugar: San Diego de los Altos

Remitente:

Destinatario:

Estado de Conservación:

Bueno: X

Malo:

Regular:

Escritura a Maquina:

Escritura en Manuscrito:

Sellos:

Resumen: Fotografía del Párroco Manuel Acereda La Linde junto a su sobrina Josefina Albajar quien lo acompañó durante toda su estadía en la parroquia de San Diego de los Altos.

SOPORTE DE LA UNIDAD DE DESCRIPCIÓN

Diskette No.

CD-ROM No.

1

DVD No





5.2.- Índice Onomástico

- Abreu, Pablo. 109, 111
- Aguirre, Mercedes. 91 *
- Albajar, Josefina. Sobrina del Párroco Acereda La Linde. 211
- Aquino Paz, Tomás. 111
- Ascanio, Domingo Antonio. 111
- Bernal Ortiz, Juan José. 68, 73, 125, 201
- Bonilla, Rincón. Monseñor. 102, 105, 109, 117, 121, 125
- Blanco, Arias. Arzobispo de Caracas. 204
- Camerota, José. Contratista. 87
- Cespede, José María. Cura. 134
- Chávez, Florentino. Vicepresidente. Junta Comunal. 98
- Díaz, Edmundo. Prefecto. 53, 55, 62,
- Guzmán, Ángel Benito. Sindico Municipal. 109
- Jiménez Conde, Francisco. Juez de Municipio. 109, 111
- La linde, Acereda. Párroco 53, 55, 59, 64, 66, 68, 73, 76, 85, 91, 102, 105, 109, 111, 117, 121, 125, 127, 129, 131, 134, 136, 141, 208, 210
- Leoni Raúl. Presidente de la República. 186
- Lizardi. Monseñor. 108, 136
- Palazzi, Alberto. Director del Gabinete. 64

*Encabeza una lista de firmas



Pastor Bello, Juan. Presidente de la Junta Comunal. 55, 62, 66, 98[†], 102

Pérez Cisnero, Ángel. Monseñor Vicario. 131

Pérez Rojas, Fulgencio. Prefecto. 111, 117, 121

Poveda, Enrique. Comerciante. 102, 109, 111, 121

Quintero. Dr. Monseñor Cardenal de Venezuela. 121, 125, 143

Rincón González, Felipe. Obispo. 170

Rivas, Antonio. Rector de la iglesia de San José de los Altos. 70

Tinoco, Luís Rafael. Párroco. 68, 141, 170

Ugarte Antonio. Contratista 64, 77, 152

[†] Encabeza una lista de firmas



5.3.- Índice Temático

Apertura del Botiquín. 62

Bar La Tropical. 53, 55

Bautisterio. 85,

Cierre de una calle de San Diego. 91, 119, 129

Cine del Pueblo de San Diego de Los Altos. 66

Contrato de Obras. 77,

Construcción del Altozano. 91, 123, 127, 129

Construcción de la Capilla El Naranjal. 145

Firmas constructoras. 64

Nombramiento Vicario de Los Teques. 141

Nuevos Cursillos. 143

Organización de los libros parroquiales. 134

Petición de remoción del cargo al Párroco Acereda. 102, 105, 109, 121, 125,

Remodelación del Templo. 77, 87

Santa Visita Pastoral. 136, 170, 201

Toma de posesión del Párroco Acereda. 131

Unión de la Plaza Cecilio Acosta con el templo. 91, 98, 119, 127, 129

Parroquia de San José de Los Altos. 73, 172, 174, 189, 192, 195

Procesión extraordinaria. 73,



5.4.- Índice Topográfico

Altozano. 91, 97, 127, 129

Arquidiócesis de Caracas. 55, 57

Arzobispado de Los Teques. 68, 70, 73, 105

Bar la Tropical. 53, 55

Botiquín San Diego. 62

Capilla de San José. 70

Casa Parroquial de San Diego de los Altos. 136

Cine de San Diego. 64

CORDIPLAN. 123

Ingeniería Municipal. 57, 91, 123, 127

Junta Comunal. 59, 75, 89, 91, 98, 123, 127,

Ministerio de Justicia. 57, 64, 145

Parroquia de San José de los Altos. 68, 73, 172, 174, 189, 192, 195

Plaza Cecilio Acosta. 91, 98, 119, 123, 127

Prefectura Civil de San Diego. 111

Templo San Diego de Alcalá. 57, 64, 77, 98, 119, 123, 127, 149, 152

